LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2692 — BUENOS AIRES, SABADO 7 DE JUNIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—ss Pablo ob y Pedro compañeros

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1879

Cuestion chileno-argentina

La prensa ha publicado la noticia de la terminacion de las negociaciones que se tramitaban en esta ciudad respecto de nuestra cuestion de límites con Chile.

Esa noticia no ha sido desautorizada hasta ahora.

Lejos de eso: la version se acentua con todos los visos de la verdad comprobada.

Bajo estas impresiones pasamos á apuntar algunas reflexiones.

A estar á dichas versiones, se ha firmado un *statu quo* que durará diez años, durante el cual, la República Argentina ejercerá jurisdiccion provisoria en la Patagonia y costas tanto de esta como de la Tierra del Fuego bañadas por el Atlántico, y la República de Chile en todo el Estrecho y costas del Pacífico.

Este pacto, traducido á la práctica, importa la terminacion de nuestra vieja cuestion de límites.

Todas las probabilidades están porque al fin y al cabo, Chile se quedará dueño de todo el Estrecho, por cuyo medio consigue salir al Atlántico.

Fácilmente se comprende, que aunque la jurisdiccion creada por el *statu quo* es provisoria, afirmada ella por el peso de diez años consecutivos, al fin se ha de convertir en difinitiva.

Cuando haya trascurrido ese largo lapso de tiempo, ambos paises reabrirán el debate y lo mas posible es que se diga: «nada mas justo que las dos Repúblicas se queden como dueñas de los territorios que han poseido con el beneplácito recíproco y se gravará el sello de la resolucion definitiva sobre el presente *statu quo*.

Si la cuestion fuese sometida á árbitros al cabo de los diez años ¿no es presumible que el Juez declare á los litigantes dueños de las tierras poseidas, bajo el imperio del pacto de que tratamos?

Pensemos como hombres prácticos, porque se trata de hechos, y de hechos que caen en el terreno del derecho de las naciones en su vida esterna.

Trascurridos los diez años del *statu quo*, seria hasta violentar la cuestion, haciéndola retroceder hasta sus puntos de partida.

Las naciones que han consentido en reconocerse derechos provisorios durante diez años ¿no manifiestan acaso por ese solo hecho, que no les es un sacrificio afirmarlos como definitivos? ¿No es esa una manifestacion pública de desconfianza en la justicia de la causa que ambos sostienen?

Con noventa y nueve probabilidades contra una, podemos decir, que el pacto á que se dice han arribado los Plenipotenciarios Argentino y Chileno, ha puesto fin á la añeja cuestion de límites.

Las jurisdicciones son provisorias en el nombre y nada mas que en el nombre.

Llama la atencion que nosotros aceptamos con el carácter de provisoria la jurisdiccion sobre las tierras que hemos defendido siempre como nuestras y sobre las cuales hemos legislado como dueños absolutos.

Nuestras ideas respecto á la contienda que sostenemos con Chile, son conocidas ya.

En los momentos actuales, hemos dicho que no es honroso para nosotros prevalernos de las dificultades en que se encuentra envuelto nuestro contendor, pero no por eso debemos regalarle concesiones que hasta ahora le hemos negado.

No debemos ser exigentes, pero tampoco debemos, ni podemos ser pródigos, con mengua de nuestro decoro y con agravio de nuestros derechos.

Pidamos á Chile lo que le hemos pedido siempre, aun en las horas de mayor tribulacion para nosotros.

Ni aceptamos, ni pretendemos imposiciones.

¿Porqué no resolvemos desde luego la querella, y dejamos que la influencia trabajadora del tiempo nos abra el camino de la solucion?

¿No tenemos pensamiento y fuerzas para dar un corte legal y definitivo á nuestras cuestiones?

Desgraciadamente estamos habituados á dejar todo para el dia siguiente.

Preferimos siempre alejar las tormentas del presente, dándoles rumbo hácia el porvenir á ese editor responsable, á ese supremo recurso de la cobardía, le entregamos todo.

Chile consigue salir al Atlántico por diez años y así permanecerá para todos los siglos de los siglos.

Se afirma que el pacto reconoce la jurisdiccion argentina en todas las tierras bañadas por las aguas del Atlántico y Chile en todo el Estrecho.

Eso quiere decir que Chile sale al mar, lo que importa reconocer que ejerce jurisdiccion sobre lo que se denomina «territorios magallánicos.»

No se concibe el derecho á todo el Estrecho sin costas sobre su desembocadura en el Atlántico.

Por consiguiente, Chile queda con jurisdiccion sobre parte de las tierras bañadas por ese mar.

Quedamos, pues, mas vecinos que antes de la República trasandina.

Nuestra jurisdiccion *provisoria* sobre todas las tierras bañadas por el Atlántico, queda interrumpida por la jurisdiccion chilena sobre las costas del Estrecho en su desembocadura en este mar.

Nuestra jurisdiccion territorial en aquellas regiones queda por este medio partida en dos.

No somos intransigentes en esta cuestion.

Nuestro espíritu está mas bien predispuesto á los actos de generoso desprendimiento, pero siempre que ellos no sean depresivos de la personalidad de la República.

La paz nos dará mucha prosperidad: la guerra nos castigaria con todo género de calamidades, pero si bien las naciones no pueden perder de vista sus altos intereses económicos, tampoco les es lícito olvidar que son agrupaciones de hombres, que han contraido grandes deberes que cumplir ante propios y estraños, los que no pueden ser desatendidos sin hundirse en la degradacion, que atrae el desprecio de todos y engendra el anonadamiento.

Hemos querido anticipar las precedentes observaciones, haciendo honor á la grave noticia que sirve de tema á estas líneas.

Con mejor conocimiento de causa, profundizaremos la cuestion, en homenage á la honra y á los derechos argentinos, emancipados de toda pasion que pudiera estraviar el criterio.

No estamos en los estremos.

Con ánimo sereno y reposado hemos de asistir al trascendental debate.

El veto

LA LEY SOBRE JUECES DE PAZ

En estos tiempos, en que no se discuten principios, sino los medios mas eficaces de ganar elecciones, se libran batallas encarnizadas por momentos, bajo la responsabilidad de la Constitucion y de las leyes, que en primero y último término son las únicas víctimas que caen en el campo del combate.

Esto es lo que está sucediendo al presente, con ocasion de la sancion del Senado, respecto de la manera de nombrar los Jueces de Páz, mientras no se organice esa institucion con arreglo al Código del 73.

No nos preocupamos de los intereses electorales que se juegan en la contienda; esa es tarea que corresponde única y esclusivamente á los hombres de política.

Es tanto el desencanto que nos inspiran esos manejos: son tantos los motivos de decepcion que nos han dado á manos llenas aquellos de quienes menos desconfiábamos, que todo lo que sale del taller de los círculos, le imponemos una rigurosa cuarentena.

Estamos del lado de la Constitucion y de las leyes y en su nombre hacemos fuego á todo acto adverso á ellos, que se nos presente debidamente comprobado.

La sancion del Senado ¿obedece á propósitos electorales?

Esa es cuestion que por hoy no nos preocupa, porque aun no se han pronunciado sobre el particular, hechos punibles.

Nosotros colocamos la cuestion en el terreno del derecho y preguntamos ¿la sancion del Senado ha puesto el sello definitivo de la ley al proyecto sobre la forma del nombramiento de los Jueces de Paz?

Hé aquí lo único que existe en tela de juicio á los ojos del hombre de principios.

Desde luego nos contestamos que el veto del P. E. ha sido destruido por la sancion del Senado.

Hé aquí la historia del asunto.

El año pasado las Cámaras dictaron una ley, por la cual la provision de los Juzgados de Paz debia hacerla el P. E., eligiendo de las ternas que le pasase la Cámara de Diputados.

El P. E. devolvió vetada esa sancion.

La Cámara de Diputados, que fué la Cámara originaria del proyecto, insistió con dos tercios en [illegible] revision al Senado.

[illegible] del asunto y hace pocos [illegible] y tambien insistió con [illegible]

[illegible] amigos de su candidatura á [illegible] que la sancion del Senado [illegible] P. E., porque pasado el [illegible] se debe considerar como [illegible]

[illegible] que el asunto se ini[illegible] antes no se hubiese discu[illegible]

[illegible] constitucional, que dice [illegible] en un año, no puede ser [illegible] mismo, y que puesto que [illegible] pasado del proyecto [illegible] la Cámara de Dipu[illegible]

[illegible] intereses electorales, [illegible] nosotros, es lícito [illegible]

[illegible] que decide la [illegible]

[illegible] por el Poder Eje[illegible]

número, el proyecto se convierte en ley de la Provincia.

En caso de no insistencia, el asunto «no podrá repetirse en las sesiones de aquel año.»

Del hecho de no haberse ocupado el año pasado el Senado del asunto que le envió en revision la Cámara de Diputados ¿se deduce que el proyecto no fué insistido?

La Constitucion no fija término á las Cámaras para que manifiesten su voluntad de insistir ó de no insistir en sus sanciones, votadas por el P. E.

No hay precepto alguno que las obligue á ocuparse de ellos en el mismo periodo en que fueron dictadas.

Su tramitacion entra en el procedimiento ordinario para la confeccion de todas las leyes.

Un proyecto sancionado un año por una Cámara y enviado en revision á la otra, puede ser tratado por esta en ese periodo ó en los subsiguientes, sin que se anule la sancion primitiva.

Esto sucede en todos los parlamentos del mundo y entre nosotros hay millares de ejemplos, tanto en la Legislatura Provincial como en el Congreso Nacional.

Una Cámara sanciona un año lo que fué votado en la otra en el anterior.

El receso no interrumpe la continuidad.

Son despachados como asuntos iniciados, no como asuntos nuevos.

Se nos viene á la memoria la cuestion relativa á la venta de los Montes del Tordillo, que fué ventilada y votada por el Senado el año pasado y remitida en revision á la otra Cámara, esta recien se ha ocupado del asunto hace pocos dias, y á nadie se le ha ocurrido observar que debe ser debatido como asunto nuevo, sin duda porque los Montes del Tordillo no tienen influencia electoral.

Se vé, pues, que del hecho de que un asunto no sea despachado por una Cámara en el mismo periodo que le fué enviado en revision por la otra, no se deduce su rechazo.

Lejos de eso, continua su tramitacion, sin que la época del receso ejerza influencia alguna.

Por consiguiente: el proyecto sobre nombramiento de Jueces de Paz, remitido el año pasado en revision al Senado por la Cámara de Diputados, ha podido tratarse este año por aquel cuerpo, como asunto iniciado ya.

Un argumento mas, para cerrar este artículo:

Una Cámara rechaza las sanciones de la otra, pronunciándose con simple mayoria de votos en unos casos, y por dos tercios en otros. Así lo dispone la Constitucion.

Pedimos que se nos muestre el precepto por el cual una Cámara puede dejar sin efecto las sanciones de la otra, con solo postergar su discusion para el siguiente periodo.

Hé ahí en trasparencia al absurdo y doctrinas que conducen al absurdo, son absurdos.

El Senado no podia, pues, sin usurpar los derechos de la Cámara de Diputados, dejar sin efecto su sancion del año pasado sobre la manera de proveer los Juzgados de Paz.

Esto es concluyente.

Los actos de los Poderes Públicos se anulan con actos esplícitos y deliberados y no con el silencio, como lo pretenden los agentes electorales del Gobernador de la Provincia.

La insistencia del Senado, ha convertido en ley de la Provincia al proyecto sobre que ha recaido.

¿Es constitucional esa ley?

Esa es la cuestion aparte, que aun no ha entrado al debate.

A su tiempo la discutiremos.

Los proveedores y el ejército sin víveres

Todos comentaron con desagrado la noticia de que el ejército expedicionario al rio Negro, se habia encontrado sobre el rio Colorado sin reses y obligado á comer las yeguas del arreo.

La carestía que el ejército sufre no ha podido ser remediada en Choele-Choel, donde el desierto es completo.

El Comandante Leiria fué despachado á Patagones para remitir ganado para el ejército.

Este ejército no puede contar con elementos sino para adquirir pequeños grupos de ganado, porque no creemos que abunde en aquella zona y porque además no tendria con que adquirirlo.

Los proveedores que debian haber alcanzado al ejército el 12 de Mayo en el paso *Alsina* con dos mil cabezas de ganado, no lo hicieron.

Ayer mismo se ha publicado un telegrama en el cual se ve que esa hacienda no ha salido aun del fuerte *Argentino*, y que no podrá llegar á Choele-Choel antes del 16 ó 20 de Junio.

Entre tanto, ¿qué vá á comer el ejército?

Hé ahí un problema gravísimo.

El ejército de ocupacion del rio Negro, pasará quince dias á lo menos de grandes miserias y de hambre, obligado á comer yegua y caballo y eso a media racion todavia.

Queremos suponer que el activo comandante Leiria encuentre ganado que expropiar en Patagones.

Será esta una operacion odiosa al vecindario porque bien sabemos como se hacen estas expropiaciones.

Se toma la hacienda del vecino por cuenta del proveedor......

Y ni el proveedor, ni el Gobierno pagan al contado.

Hay que costearse á gestionar el pago á Buenos Aires, formamdo espediente, sufriendo mil dilaciones inmorales y escandalosas, oyendo decir que es en vano, que nada se ha de cobrar por esta ó aquella razon, hasta que al cabo de los meses se aburre el propietario arruinado de hacer antesalas y empeñarse en vano.

Entonces le sale al paso un usurero, que le ofrece comprarle el crédito por un cincuenta por ciento; y los trámites y las dilaciones y las antesalas y demás humillaciones, que hicieron desesperar al desgraciado acreedor del Fisco, se allanan y desaparecen como por encanto ante el mencionado usurero.

Los trastornos é injusticias que ocasionan los proveedores con su falta de cumplimiento al contrato, son pues notorios.

Y estos no son hechos aislados. Son hechos que se repiten cada dia, á favor de una inpunidad que es un cargo tremendo contra el Gobierno Nacional porqué su tolerancia para con los proveedores es mas que injustificable, es casi inaudita.

Ayer fué necesario mandar la escuadra á Santa Cruz á salvar el honor de la República; y el proveedor entregó bofes y cabezas de toro, por carne salada. ¿Se puede imaginar un escándalo mayor, una inhumanidad y barbarie peor, tratándose de los defensores de la honra nacional que iban á ocupar una costa de rocas cuya aridez y miseria infunde desaliento?

Y bien! Los bravos marinos se veian obligados á cazar guanacos para matar el hambre.

Fué necesario que LA PRENSA pregonara á los cuatro vientos el acto de barbarie, para que el Gobierno Nacional hiciera un simulacro, nada mas que un simulacro de adopcion de medidas reparadoras.

Tres meses han pasado y todo ha quedado en lo que quedó el sumario sobre la fortuna del condo Telfener y en lo que quedan todos los escándalos administrativos: en nada.

El proveedor se disculpó, es cierto, ante LA PRENSA, diciendo que él habia comprado en plaza la carne á los señores Repetto, Davison y no recordamos quien mas, y que alguno de ellos se la habia vendido mala, pues, él no la revisó por la precipitacion con que se la pidieron.

El hecho es que la escuadra no llevó víveres, sino las *achuras* que se tira á los perros.

Hoy tenemos un nuevo escándalo de proveeduria en la expedicion al Rio Negro.

El dia que llegó la primera noticia de que el proveedor no habia cumplido con su deber, un empleado de la Nacion se apersonó á la Redaccion de LA PRENSA, á pedir á nombre de un alto funcionario de la Nacion que no se dieran noticias sobre la falta de los proveedores.

No nos fué posible acceder á ese pedido, por que nuestro amor á la verdad y respeto á la justicia son firmes, invariables y severos.

Era necesario que el pais supiera el nuevo escándalo, para que sus consecuencias, si hubieran sido lamentables, no lo tomaran de sorpresa.

El silencio... ¿y por qué?

¿Qué motivos podian mediar para que nosotros hiciéramos á los proveedores el servicio de ocultarles su falta, es decir para complicarnos en ella?

No!

Estos hechos no se callan. Se publican al contrario, para pedir, como hoy lo hacemos al Gobierno Nacional, la adopcion de medidas reparadoras y moralizadoras para el porvenir.

El partidismo no debe llegar hasta el olvido de la moral administrativa.

Pruebas del progreso nacional

El pais trabaja, la industria adquiere mayor espansion de año á año, el movimiento comercial se ensancha no solamente en el Litoral de la República, sino en el Interior mismo.

Tal es lo que nos enseña la estadística del movimiento de los ferro-carriles de toda la República, durante los últimos tres años.

¿Hay acaso una estadística mas apropósito para palpar el desarrollo gradual de la circulacion económica que la de las vias de comunicacion?

Y si estas vias son las férreas, sus datos son por cierto mas preciosos.

La construccion de ferro-carriles son un problema mas grave en los paises desiertos que en los poblados densamente.

En los primeros el ferro-carril es un sacrificio para el Tesoro Público, un sacrificio que nos imponemos en el afan de llevar la poblacion, el capital y el trabajo al desierto, es decir, para animarlo con el soplo fecundo de la vida económica.

En el segundo caso, los ferro-carriles ván á responder á exigencias preexistentes de la actividad humana, á dar espansion á las fuerzas vigorosas de la industria que oprime la distancia.

Nosotros estamos en el primer caso.

Hemos llevado los rieles á fecundar tierras desiertas.

Este hecho alarmó á ciertos financistas á la vista y los ferro-carriles argentinos, principales [illegible] de regeneracion en un pais tan estenso, fueron condenados, como elemento de ruina para el Tesoro.

[illegible] sin embargo, porque la [illegible] ferro-carriles es la mejor refutacion de [illegible] de los intereses en la ciencia de las [illegible]

[illegible] al saber que todos los ferro-carriles que surcan la tierra argentina prosperan satisfactoria, vigorosamente, y que su progreso se palpa de año en año, á pesar de nuestras revoluciones, de nuestras tempestades de política y de nuestra alarmante corrupcion electoral, que á su vez engendra la corrupcion administrativa.

Consolemosnos, en fin, cuando leamos los siguientes guarismos, que revelan irrefutablemente esta verdad:

«Todos los ferro-carriles argentinos garantidos por la Nacion ó las Provincias, marchan apresuradamente á dejar de ser una carga para el presupuesto y á devolverle los capitales con que este los ha fomentado, estimulando así la regeneracion económica de la Patria.»

Tal es lo que resulta de los datos siguientes, en que una sola via férrea aparece en retroceso; es la del Norte de Buenos Aires; pero median razones especialísimas para que esto suceda.

En nuestros próximos números comentaremos la siguiente estadística, que debe circular en toda la República y aun en el Extrangero.

Con esta clase de publicaciones se levanta el crédito de un pais y por eso nos apresuramos á publicar estos datos, de que somos poseedores.

Las reducciones son hechas á pesos fuertes oro.

Sigue la importantísima estadística:

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Este ferro-carril corre en la Provincia de Buenos Aires desde la capital hasta el pueblo de Las Conchas, sobre el rio del mismo nombre y tiene *doce* estaciones intermedias.

	1876	1877	1878
Pasageros	419535	324050	375415
Carga en toneladas	81814	43447	33588
Producto de pasageros	$f 109364	$f 142305 48	$f 122300 16
Productos de cargas	« 65011	« 39309	« 38027 96
Varias entradas.	« 37342 20	« 35099 52	« 17887 32
Total de productos	$f 272317 20	$f 217704 76	$f 178305 44

FERRO-CARRIL DEL SUR

Esta linea parte de la ciudad de Buenos Aires y llega á *Altamirano* con *diez y nueve* estaciones intermedias. De Altamirano parten dos ramales, uno para el Azul con *veinticuatro* estaciones intermedias y otro para Dolores con *ocho* estaciones.

Ahora ha contratado un ramal á Maipú y Ayacucho.

	1867	1877	1878
Pasageros	523104	402038	401533
Toneladas de carga...	155621	120052	120003
Producto de pasageros	$f 444155 64	$f 470253 40	$f 502310 16
Producto de cargas	« 1031219 72	« 1083200 68	« 1123802 60
Varias entradas.	« 150730 64	« 150003 84	« 128736
Producto total	$f 1626105 80	$f 1706457 92	$f 1754848 76

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Une á la capital con la Ensenada de San Borombon, con *veinte y dos* estaciones intermedias.

	1876	1877	1878
Pasageros	660787	617801	665682
Toneladas de carga	54897	50433	63100
Producto de pasageros	$f 108528	$f 106092 48	$f 106878 88
P'ducto de carga.	« 93390	« 86813 16	« 101751 92
Varias entradas.	« 33182 32	« 34034 40	« 35334 72
Producto total	« 235101 40	$f 228740 04	$f 242965 52

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Sale del centro de la ciudad de Buenos Aires y llega al Bragado, *veinte y cuatro* estaciones intermedias.

De Merlo desprende un ramal á Lobos con *siete* estaciones y construye otra ahora de Lujan al Pergamino.

	1876	1877	1878
Pasageros.	838425	834118	808148
Toneladas de carga	270074	305040	325401
Producto de pasageros	$f 433779 83	$f 451414 20	$f 451514 24
Producto de carga	« 760511 60	« 839110 40	« 832085 80
Entradas varias.	« 145354 44	« 172840 36	« 173076 24
Producto total	$f 1339645 92	$f 1463371 96	$f 1456676 28

FERRO-CARRIL A CAMPANA

Une á la ciudad con el puerto de Campana, hermosísimo parage situado sobre el rio Paraná. Tiene *nueve* estaciones intermedias.

	1876	1877	1878
Pasageros	55608	108574	129101
Toneladas de carga	2250	13621	33418
Producto de pasageros	$f 45025 04	$f 95133 04	$f 82234 08
Producto de carga	8557 04	« 32084 56	« 53540 83
Varias entradas	5465 12	« 14442 28	« 8050 43
Producto total	$f 59047 20	$f 140658 88	$f 143816 39

FERRO-CARRIL ARGENTINO DEL ESTE

Corre en la Provincia de Entre-Rios, ribera del Uruguay, desde Concordia á Mocoretá y pasa hasta Monte Caseros de Corrientes, con *cinco* estaciones intermedias.

	1876	1877	1878
Pasageros	9003	8545	10107
Toneladas de carga	16624	20546	21733
Producto de pasageros	$f 28037 47	$f 18185 13	$f 23598 20
Producto de carga	« 55555 50	« 55781 45	« 59441 57
Varias entradas.	« 7655 92	« 7495 03	« 10135 10
Producto total	$f 91248 89	$f 81431 61	$f 95174 96

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Es el primer ferro-carril nacional, construido desde el puerto del Rosario hasta Córdoba, con *quince* estaciones intermedias.

	1876	1877	1878
Pasageros	79554	59363	67232
Toneladas de carga	64950	71924	88803
Productos de pageros..	$f 160061 68	$f 127835 00	$f 134895 43
Producto de cargas..	« 518947 72	« 559763 81	« 610847 02
Varias entradas.	« 60507 66	« 36383 41	« 41081 95
Producto total...	$f. 748517 06	$f. 723982 31	$f. 786824 40

FERRO-CARRIL ANDINO

Arranca de la estacion Villa Maria del Central Argentino y es una seccion de la línea que pasará los Andes. Llega hasta Villa de Mercedes en San Luis, con *cinco* estaciones intermedias.

	1876	1877	1878
Pasageros	11139	9321	10451
Toneladas de carga	10729	16410	10768
Producto de pasageros...	$f 28029 85	$f 23019 88	$f 25771 88
Importe de la carga	« 38560 69	« 66674 24	« 70603 79
Varias entradas.	« 10780 52	« 11690 78	« 5034 10
Total.	$f. 77377 06	$f. 101393 90	$f. 110499 77

FERRO-CARRIL NACIONAL CENTRAL DEL NORTE

Corre hácia el Norte de la República, uniendo á Córdoba con Tucuman con *veinte* estaciones intermedias.

	1876	1877	1878
Pasageros	22142	10310	25027
Toneladas de carga.....	10600	19833	26834
Producto de pasageros	$f 61558 87	$f 68618	$f 70559 10
Producto de carga.........	« 106892 91	« 271563	« 307230 58
Varias entradas	« 14872 74	« 20 76 30	« 17748 35
Total..........	$f. 183125 52	$f. 360456 65	$f. 404547 09

FERRO-CARRIL PRIMER ENTRE-RIANO

Este ferro-carril está en Entre-Rios, uniendo al pueblo Gualeguay con Puerto Ruiz, sobre el rio Ibicuy.

Ha estado abandonado y revive ahora.

	1878
Pasageros........	4236
Toneladas de carga..........	2870
Importe de los pasages........	$f 2274 28
Importe de la carga...........	« 2636 42
Varias entradas.	« 256 76
Producto total...	$f. 5167 46

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 66 señores Diputados.

Despues de leerse el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los señores Nocetti Troglia y Ca. solicitan una subvencion de $f. 3500 para la conduccion de inmigrantes y correspondencia desde esta ciudad á Formosa.

(*A la Comision de Hacienda.*)

El ciudadano D. Honorio Quiroga y Gonzalez solicita permiso para aceptar el consulado del Paraguay en la Concepcion del Uruguay.

(*A la Comision de N. Constitucionales.*)

Don Felipe Haymes solicita la devolucion de un expediente presentado en el año de 1878 por D. Anselmo Nuñes sobre pago de los sueldos que la Nacion adeuda á su abuelo el general Necochea.

El señor D. R. Llovet de Morillo propone el establecimiento de una loteria Nacional.

Doña Leocadia Matheu viuda del Dr. D. José Barros Pasos solicita pension graciable.

En seguida se leyó un proyecto de minuta al P. E. presentado por los Diputados Garro y Escalante, por el cual se le pedia que en cumplimiento de sus deberes, remitiera á la brevedad posible á la Cámara, los proyectos de presupuesto y leyes de impuestos para el año próximo, como así mismo las memorias de los Ministerios correspondientes al año pasado.

Habiéndose resuelto su discusion sobre tablas el señor Garro fundó su proyecto manifestando que era necesario llamar al P. E. al cumplimiento de los deberes que la Constitucion y las leyes le imponian.

Despues de un ligero cambio de ideas entre los señores Garro, Mitre, Cortés, Funes, Ocantos, Villafañe y Quirno Costa, se pasó á cuarto intermedio, para modificar la forma de la minuta, porque aprobada como fué en general, requeria algunas alteraciones.

Reabierta la sesion, el Secretario leyó un mensage del P. E. remitiendo los proyectos de leyes á que se referia la minuta en discusion, en vista de lo cual el señor Garro pidió que se aplazase la consideracion de este asunto, porque aunque habia ya un principio de cumplimiento de sus obligaciones por parte del P. E., aun faltaban las Memorias ministeriales, que quizá haya necesidad de reclamarlas. Así se resolvió.

La Comision de Negocios Constitucionales se espidió en el proyecto del Diputado Marenco sobre los sucesos de la guerra del Pacífico presentado como consecuencia de la interpelacion del Lúnes.

La Comision presenta otro proyecto en reemplazo del primitivo, por el cual se hace una simple manifestacion de opinion, condenando los excesos cometidos en el Pacífico, con violacion del Derecho de Gentes.

El señor Frias firma en disidencia.

El señor Wilde hizo mocion para que se tratara sobre tablas este despacho pero no hubieron las dos terceras partes de votos necesarios para que así se hiciese.

El señor Diputado Dávila hizo mocion para que el P. E. remita los antecedentes de la cuestion de la Rioja que vez pasada se lo solicitaron agregando á estos los que hayan sobre los últimos sucesos.

Así se resolvió.

Se pasó á la órden del dia tratándose un despacho acordando $f. 50 como pension á los hijos del Dr. Matheu.

Informó el señor Arauz recordando los servicios del Dr. Matheu.

El señor Funes se opuso porque entendia que no eran hijos legítimos los peticionantes.

Las palabras del señor Funes provocaron la risa.

El Dr. Cané la reprobó diciendo que no se debian emplear, cuando se trataba de seres en la miseria que invocan el nombre de un servidor á la patria.

Se votó y fué rechazado.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con 29 Diputados presentes.

Asuntos entrados:

—La Cámara de Senadores comunica haber insistido en su sancion anterior sobre el proyecto que establece la forma en que deban haberse los nombramientos de Jueces de Paz. (*Al archivo.*)

—La misma Cámara remite modificado el proyecto sobre Contribucion Directa (*A la Comision de Presupuesto.*)

D. Alejandro Lamarque solicita jubilacion. (*A la de Peticiones.*)

Varios Despachos de las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion (*A la órden del dia proxima.*)

Una nota dirigida á la Cámara por el P. E. pasa á ser tomada en consideracion en sesion secreta.

Se dispuso celebrar esa sesion el Lúnes próximo.

Se pasó en seguida á tratar los asuntos comprendidos en la órden del dia. Figuraba en estos el Dictámen de la Comision de Legislacion sobre el Reglamento que deberá regir el acto del escrutinio de plebiscitos, aconsejando la sancion del propuesto por el Senado.

Informó el Diputado Varela (L.) en general, reservándose los demas miembros de la Cámara el derecho de observar en particular.

Dijo que al formular el Dictámen, solo se habia tenido en cuenta el espíritu de la Constitucion, pues en su letra era poco esplícita en lo que se referia á las facultades que correspondia fueran ejercitadas por la Lejislatura reunida en Asamblea General.

Aprobado en general, fué sancionado el Reglamento de plebiscitos con algunas modificaciones propuestas por los Diputados Varela (L.) y Zeballos en la discusion en particular.

Se pasó á tratar un Despacho de la C. de Hacienda, autorizando al P. E. para vender á Da. Carolina Newton tres leguas de campo de las seis que posee en enfiteusis en el partido de Bahia Blanca, con arreglo á las condiciones fijadas por la ley de 30 de Octubre de 1876.

El miembro informante Sr. Hernandez espuso los antecedentes del asunto así como los derechos que asistian á la solicitante, hija del Sr. Newton, colonizador de esos terrenos.

El diputado Cantilo se opuso á este dictámen, por no creer á la Cámara juez en la decision de esas solicitudes, debiendo, por el contrario, pasar estas por tramitaciones naturales ante el Ejecutivo, etc.

Despues de algunas esplicaciones del señor Enciso respecto á las objeciones aducidas por el Dr. Cantilo, fué [illegible] cusion, siendo aprobado por 26 votos contra tres.

La C. de Presupuesto aconseja la aprobacion de un decreto por el cual se manda abonar, por intermedio del Presidente de la Cámara, sueldos devengados por el Comisario de la misma D. Lino de la Torre (hijo), desde Setiembre del 78 hasta Diciembre del mismo año.

Prévias algunas esplicaciones dadas sobre el particular por el diputado Varela (H), fué aprobado el despacho de la Comision.

Por indicacion del Sr. Villamayor, se resolvió tratar sobre tablas un proyecto del Diputado Fernandez declarando comprendidos á los partidos de Ranchos y Las Flores en la jurisdiccion civil, comercial y criminal de la Capital, disponiendo al mismo tiempo, que los asuntos iniciados en el Departamento del Centro pasarán á la Capital prévio pago de costas.

Despues de un cambio de ideas entre los diputados Casares, Varela, Fernandes y Quintana, fué aprobado en general y particular.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levantó la sesion. Eran las 5 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

CARTAS DE LA ESCUADRA DE CHILE

Sumario—Salida de la escuadra—Preparativos—Rumores sobre la espedicion—Arica á la vista. En alta mar—Una lancha al gareto—¡Vapor á la vista!—Las noticias—La prevision de los peruanos—Incendio en la *Independencia*—La escuadra peruana—El Presidente Daza—La costa peruana—El valle de Tambo—Llegada á Mollendo—Con rumbo al Sud—Pisagua—Mejillones—La espedicion del *Cochrane*—Llegada á Iquique—El *Loa* en Arica—Próxima llegada del *Abtao* y de la *Covadonga*—La situacion de Chile, Bolivia y el Perú—Futuros acontecimientos—Llegada del *Loa*.

IQUIQUE, A BORDO DEL «BLANCO ENCALADA» MAYO 12 DE 1879.

Señor Director:

A las doce de la noche del 28 del próximo pasado Abril, ó mas bien, en las primeras horas de la mañana del 29, se puso en movimiento toda la escuadra fondeada en Iquique, con escepcion de la *Esmeralda*, que quedaba encargada del bloqueo del puerto.

El *Cochrane* y la *O'Higgins* hicieron rumbo al norte como á las doce y media, y poco despues se acercaba la *Magallanes* al *Blanco Encalada*, el cual le puso la señal de «seguir mis aguas.»

Esta segunda division dejó el puerto gobernando á toda fuerza al S. O. y una hora mas tarde cambió su rumbo al N. E.

***

Despues de la larga y aburridora estadia en Iquique, todos esperaban con ansia una espedicion cualquiera para hostigar al enemigo; de manera que al emprender el viaje solo podian verse á bordo rostros risueños y llenos de esperanza, que hacian mil comentarios sobre el éxito y resultado de la espedicion.

Los preparativos daban lugar á la creencia de que ésta seria larga y riesgosa. En el buque almirante se llenaron las carboneras, se acumularon provisiones, y luego en alta mar, giraron hácia dentro los botes, se colocaron dos cañones á proa, y se tocó zafarrancho general de combate.

***

Luego tambien principiaron á circular diversos rumores sobre el objeto de la espedicion. Unos decian que el *Cochrane* se dirijia á Huanillos y Pabellon de Pica á fin de vijilar aquella costa y evitar el desembarco de pertrechos para el ejército peruano; otros que iria al norte pasando de puerto en puerto, hasta llegar á Mollendo, y que, una vez allí, volveria de nuevo á Iquique, destruyendo de paso las embarcaciones y muelles de los puertos enemigos, para evitar que sirvieran para el desembarco de tropas y pertrechos.

Algunos creian que el *Blanco* se dirijia á las islas de Chincha con el fin de destruir los puentes y plataformas de huano, como en Pabellon y Huanillos; otros que solo navegaria por alta mar á fin de engañar al enemigo, que cuando regresase el *Cochrane*, se creeria ya fuera de peligro para mandar trasportes al sur, y no faltaba aun quien creyera que los dos blindados, la *O'Higgins* y la *Magallanes* iban al Callao mismo á desafiar con su presencia la amedrentada escuadra peruana.

Estos planes eran discutidos y comentados en mil formas mientras el *Blanco* y la *Magallanes* navegaban en convoy y parecian dirijirse al norte procurando no ser divisados desde la costa.

***

A las cuatro y media de la tarde se reconoció desde lejos á Arica y se cambió mas al oeste el rumbo, de manera que quedamos á unas 25 ó 30 millas de la costa.

Estábamos en alta mar.

Ya á la altura de Ilo y como á veinte millas de tierra, una lijera alarma habia alterado la monotonia del viaje. Por todas partes se divisaba solo la inmensidad del océano, cuando de repente se vió una lancha á proa.

Pasó el buque junto á ella, y se vino á conocer que aquella embarcacion, sospechosa era una lancha huanera que se le habia largado dias antes á la *Chacabuco* frente al Pabellon de Pica. Los oficiales que habian acompañado en aquella comision á los de la *Chacabuco* la reconocieron en el acto.

Aquella lancha habia recorrido 260 millas en 18 dias, es decir, unas 14 millas diarias, lo que puede dar una idea de la fuerza de la corriente en estas latitudes.

***

A las cinco y media de la mañana del siguiente dia (abril 30), se avistó un vapor que navegaba ceñido á la costa. Inmediatamente se hizo rumbo hácia él á toda fuerza de máquina, y una vez á regular distancia le disparó el *Blanco* un cañonazo con pólvora para que se detuviera.

Hora y media mas tarde nos encontrábamos junto á él, y se reconocia que era el vapor británico *Loa*, procedente del Callao, que acababa de salir de Mollendo.

El mayor de órdenes Sr. Salamanca, y el secretario de la escuadra señor Walker, pasaron á bordo á recoger la correspondencia y procurarse noticias.

***

No eran estas escasas de interés, sobre todo para el resultado de la espedicion.

Los peruanos, obrando con una prevision y una celeridad que debian servirnos de modelo, mandaron á toda prisa un aviso desde Pisagua á Arica anunciando nuestra salida, y desde este puerto fué comunicada instantáneamente á Mollendo y el Callao. Por lo tanto, en Mollendo se sabia desde hacia muchas horas nuestra salida, y naturalmente se habian tomado todas las precauciones del caso.

Por esta parte, si se tuvo la intencion de dar algun golpe de mano, quedaba este inutilizado por la prevision y actividad del enemigo.

***

En el Callao se habian tomado tambien eficaces medidas de precaucion. Un buque lijero de la escuadra vijilaba todas las noches la entrada del puerto, y muchos botes de ronda circulaban por la bahia con el fin de evitar cualquiera sorpresa. Un diario, la *Patria*, publicaba despues de muchas bravatas y del consiguiente rosario de «pérfidos, desleales, cobardes, rotos, filibusteros, etc.,» un párrafo por el estilo del siguiente:

«Toda precaucion es poca. Esos cobardes, acostumbrados á bombardear poblaciones indefensas, pueden cometer la perfidia de presentarse en el Callao. De todo son capaces y es necesario estar alerta.»

Otro, el *Nacional*, despues de un furibundo artículo en el que se leian estas palabras:—«Pronto les llegará la hora de la espiacion. Entonces se verán obligados á pedirnos perdon, y ¡ay! de ellos si no lo hacen de rodillas!» despues de estas y otras peruanadas, concluia en esta forma

«Todo lo que recomendamos al pueblo es prudencia, prudencia, y prudencia!»

***

Naturalmente, la escuadra sigue fondeada en el Callao. Solo el *Oroya*, vapor recien comprado á la compañia inglesa y uno de los mas veloces que surcan el Pacífico, habia salido en comision para los puertos del norte. Los demás estaban arreglándose, componiéndose, preparándose para la descomunal y nunca vista batalla en que van á vengar todos sus agravios y á castigar nuestra brutal insolencia.

Pero como estos preparativos marchan con toda la prudente lentitud recomendada por el diario de Lima, es probable que vengan á estar terminados el dia del juicio en la tarde.

***

Agréguese que, segun rumores, el presidente Daza, su estado mayor y una division de 6,000 hombres del ejército boliviano, que se encontraban ya en Arica, se negaban á salir de aquel puerto á menos que antes hubiese combatido la escuadra peruana.

El general en gefe boliviano, que habia recibido las mas tristes noticias sobre el deplorable estado en que se encontraba la division del general Campero, que se vino á pié desde el interior, se negaba terminantemente á seguir por tierra el camino interminable de la costa entre Arica y el Loa.

Y en este caso ¿qué hacer? ¿Cómo batirse? Los peruanos vieron que era necesario quemar heróicamente sus naves, á la Hernan Cortés.

***

Despues de saber esto, y vista quizá la inutilidad de ocultar nuestros movimientos, se puso proa hácia tierra y continuamos navegando ceñidos á la costa.

Esta pierde aquí el aspecto agreste y monótono del litoral del sur, y de cuando en cuando se divisan en las lomas cercanas á la ribera pintorescas plantaciones que vienen á alegrar la vista, cansada con la aridez y uniformidad del desierto.

A poco andar avistamos el precioso valle de Tambo, verdadero oasis de verdura y de follaje. Sus elevadas arboledas se destacan sobre el horizonte encuadradas entre ásperas serranias, y semeja á Viña del Mar mirado desde lejos.

***

Continuamos nuestro rumbo al norte, viendo á cada paso pequeñas ensenadas formadas por hondos barrancos, en cuyo lecho serpentearon quizá en otro tiempo bulliciosos riachuelos. Sus arenas parecen aun bañadas por las mansas hondas, y desde lejos causan todos los efectos del miraje.

Pero ya estamos á la vista de Mollendo y la *Magallanes* se adelanta á reconocer el puerto.

No hay un solo buque fondeado. Las lanchas y embarcaciones menores han desaparecido por completo. Aquel valeroso pueblo se ha sometido subitamente á la mas completa inmovilidad.

La poblacion, mientras tanto, huye despavorida á los cerros en cuanto nota nuestra aproximacion. Se cree que algunos llevan á cuestas los de ropa, cajas y utensilios. Sí duda temen un bombardeo.

Pero nosotros nada tenemos que hacer allí, y por lo tanto, despues de dar una ojeada al puerto, hacemos rumbo al sur y ponemos la proa á Pisagua, por donde debe ya haber pasado el *Cochrane*.

***

Mollendo es un hermoso pueblecito, y parece destinado á un brillante porvenir. Se ven allí bonitos edificios, apiñados sobre un espacioso morro, á cuyos piés se azotan enfurecidas las olas. Solo al lado sur hay una pequeña ensenada, atravesada por un muelle monumental. A sus espaldas está situada la estacion del ferro-carril que va a Arequipa y Puno.

Muchos creen que el presidente Balta, al elejir la desabrigada caleta de Mollendo para cabeza del ferro-carril al interior, desdeñando la via de Tacna y Arica, que era la mas natural, obró en la conviccion de que tarde ó temprano seria Arica, si no boliviano, chileno, y de este modo introdujo un terrible descontento en la provincia de Moquegua, cuyos dos principales centros de poblacion hirió de muerte con aquella determinacion.

Sin embargo, no es creible que Bolivia aceptase (si aceptara) á Arica sin Mollendo, porque este puerto, comunicado por via férrea con el interior, puede decirse que forma parte de los límites naturales del litoral boliviano, que tienen demarcada su frontera con el Perú por medio del rio Islai.

Pero ¿comprenderán su verdadero interés los testarudos de La Paz? Mucho tememos que nó, y que prefieran echarse en cuerpo y alma en brazos del Perú, como puede decirse que lo han hecho ya por medio del tratado de alianza.

***

Avistamos luego á Pisagua, y siempre nos llamó la atencion aquella hermosa rada circundada de altísimas cumbres y abrigada del sur por una larga punta rocallosa. Fortificado, este puerto seria formidable, y nuestra escuadra debe ejercer en él una activa vigilancia, desde que por aquí se puede fácilmente proveer de víveres y municiones al ejército acorralado en Iquique.

Por fortuna, ya se ha dado con ahinco principio á esta tarea, que estaba encomendada al *Cochrane*. Quizas haya tenido que soportar una ruda resistencia, porque al aproximarnos vemos coronados de numerosas tropas las altiplanicies que dominan por el este la ciudad. Son como tres batallones, y con el anteojo se los ve formados en línea de batalla.

Pero no hacen amago á bajar, aunque ha principiado la emigracion al divisarnos, y las faldas se ven sembradas de fugitivos. Hay tres buques fondeados en el puerto, y ya largan sus velas para abandonarlo. Tres locomotoras han llevado á la cumbre una larga cola de carros, llenos quizá de muebles y de pasajeros. Pero no se vé ninguna embarcacion menor, y esto manifiesta que el *Cochrane* ha cumplido satisfactoriamente su comision.

***

Ponemos la proa á Mejillones, es decir, á Mejillones del Perú.

En nuestro camino encontramos recientes despojos. Deben ser las lanchas de Mejillones y Pisagua destrozadas por el *Cochrane* y la *O'Higgins*. Una de ellas en buen estado es recojida por la *Magallanes*.

Aunque ya va oscureciendo, desde á bordo se ven levantarse en la playa densas humaredas. Son edificios del puerto entregados á las llamas. Indudablemente ha habido resistencia y, como es natural, disparos de contestacion.

***

Pero ya seguimos nuestro viaje al sur y llegamos á Iquique, donde esperamos tener una relacion detallada de la espedicion del *Cochrane* y la *O'Higgins*.

Hela aquí:

«El 29 á las doce de la noche zarpó el *Cochrane* de Iquique en compañia de la corbeta *O'Higgins*. Una vez afuera, hicimos rumbo hácia el todavia humeante puerto de Pisagua.

Durante la noche nada de notable.

Al amanecer del 29 avistamos á Pisagua y á las siete y media ya nos encontrábamos voltejeando en su bahia.

Inmediatamente que nos avistaron los soldados peruanos mandados por el general Buendia, volaron por decirlo así, á la cumbre de sus cerros.

Las tropas huyeron y el pueblo todo armado se quedó parapetado detras de las piedras.

Una vez arriados los botes de nuestros dos buques, vinimos á saber que nuestro viaje tenia por objeto destruir todas las embarcaciones que existiesen allí y que pudiesen mas tarde prestar servicios á nuestros enemigos.

Antes de que la escuadrilla de botes se desprendiese de á bordo á cumplir con su comision, nuestro comandante mandó á las autoridades de tierra una nota de intimacion.

A las doce y media del dia salimos cada cual en su bote y nos dirijimos hácia el lugar en donde se veian las lanchas.

La escuadrilla se componia de siete botes, de los cuales cuatro pertenecian al *Cochrane* y los restantes á la *O'Higgins*.

Usted, que está al cabo de lo que sucedió últimamente en Pisagua cuando la *Chacabuco* fué allí con la misma mision, no debe estrañar le diga que todos íbamos con la completa conviccion de que se nos haria fuego desde tierra.

Llegamos al lugar designado y destruimos mas de cuarenta embarcaciones á la vista y á cuatro metros de nuestros enemigos sin que un solo disparo se dejase sentir de una ni otra parte.

Cumplida nuestra comision regresamos á bordo.

El aspecto que por ahora presenta Pisagua no es nada mas que el de la desolacion.

El 30 á las once de la mañana dejamos aquel puerto, dirigiéndonos á Mejillones del Perú. A la una de la tarde ya nos encontrábamos á la vista de aquel puerto. Se le dió órden al comandante de la *O'Higgins* que pasase allí y viese si habia algunas lanchas que destruir, mientras tanto nosotros nos quedábamos un poco mas afuera la espectativa.

Una vez adentro la *O'Higgins*, izaron una señal anunciándonos que en la bahia existian doce pequeñas embarcaciones. Acto continuo arrió sus botes, y el comandante Montt impartió las órdenes convenientes.

Tambien nuestro comandante mandó arriar y tripular dos botes para que marchasen á unirse con los de la *O'Higgins*, los que habian principiado su tarea.

Aun no se habian largado nuestros dos botes del costado, cuando principiamos á oir las detonaciones del nutrido fuego de fusileria que la gente de tierra hacia sobre la tripulacion de los botes de la corbeta.

La gente de los botes contestó aquellos disparos, manifestando un valor á toda prueba.

No cumpliria estrictamente con mi deber, si al relatar estos hechos no hiciese una especial mencion de mi amigo y compañero Fernando Gomez, guardia-marina de la corbeta *O'Higgins*, quien en lo mas nutrido del fuego hizo que su gente alzase los remos y contestase de frente disparo por disparo, dándoles él mismo el ejemplo disparando el primer tiro. La gente de los otros botes imitó su ejemplo. Ninguno de los botes retrocedió hasta que no se les puso señal de volverse á bordo.

A decirlo verdad, nosotros creimos que bien pocos de los nuestros habrian escapado; pero felizmente no sucedió así con ningun marinero de nuestro buque, lo que prueba que los cholos no saben manejar su fusil.

Cuando rompieron el fuego de tierra, acto continuo nuestros cañones tronaron sobre aquella poblacion. No tardó mucho tiempo sin que las llamas principiasen á abrasar los edificios. A pesar de esto los de tierra continuaron haciendo fuego y nuestros botes siguieron en su tarea durante y despues del bombardeo.

Las municiones que tenian en tierra fueron completamente incendiadas. Las detonaciones se oian á bordo.

El puerto de Mejillones tenia mucho de pintoresco dada la situacion y naturaleza del lugar en que se encontraba.

Las olas se van á estrellar allí sobre una infinidad de pequeños islotes, los que unidos por lijeros puentes, forman un agradable conjunto.

Una vez que las llamas cubrieron la ciudad, se izaron los botes y nos pusimos en marcha para este puerto.

Eran las siete y media de la noche.

El 30 á las once de la noche llegamos á este puerto en compañia de la corbeta *O'Higgins* sin otras novedades que las ya mencionadas.»

***

A nuestra llegada encontramos fondeados al *Cochrane*, la *O'Higgins*, la *Esmeralda*, el *Matias Cousiño* y el *Rimac*. El *Loa* no ha llegado aun, cosa que nos sorprende en estremo, porque debió amanecer aquí.

En cambio, recibimos la agradable noticia de que ya han llegado á Antofagasta nuevos refuerzos de tropas y nuevos jefes para nuestro ejército de operaciones en el norte, y de que estaban listos el *Covadonga*, el *Abtao* y el *Limarí*. Parece que se formaliza la guerra. Cuando lleguen esos buques á reforzar la escuadra, ya podrá ésta vijilar mas activamente la costa é impedir el aprovisionamiento del ejército enemigo.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *6 de Junio de 1879.* (*A las 10 y 30 de la mañana.*)—La escuadra de Chile ha llegado á Iquique.

El comandante de la corbeta de guerra *Turquoise*, ha hecho bajar buzos para buscar reliquias de la corbeta *Esmeralda*.

Los buzos han examinado su casco destruido y lograron encontrar la bandera de Chile, en uno de los palos.

La bandera ha sido sacada y la remitirán al Museo de Lóndres.

El *Huascar* del cual nada se sabia ha vuelto á aparecer en son de guerra al sur de Antofagasta.

Parece que amenaza la ciudad de Caldera y corta la comunicacion con el ejército chileno.

Se encuentra unas noventa leguas al sur de la escuadra de Chile.

PARTICULARES

Gualeguaychú, *6 de Junio.* (3 y 30 p. m.)—*Al Presidente del Comité Electoral D. Carlos Casares*—Solemne proclamacion General Roca quinientos ciudadanos recorren calles dando vivas.—*Luis J. Perez Colman.*

Uruguay, *Junio 6.* (2 y 44 p. m.)—*A la Junta Ejecutiva del Comité encargado de los trabajos de la candidatura Roca*—En este momento espléndida manifestacion ochocientos ciudadanos recorren las calles de esta capital, proclamando futuro Presidente de la República al general Roca. Por correo mandaremos carta con instrucciones—*R. Febre.*

Rio Janeiro, *Junio 5.*—El señor diputado Sodré acaba de ser nombrado Ministro del Imperio, en lugar del Sr. Leoncio Carvalho, dimisionario.

La cartera de Relaciones Exteriores, interinamente á cargo del Presidente del Consejo Sr. C. de Sinimbú, ha sido ofrecida al Sr. diputado Moreira de Barros, quien la ha aceptado.

BOLETIN DEL DIA

Cuestion Chilena—Dice *El Nacional* de ayer:

«Ayer los Senadores permanecieron en el recinto del Congreso hasta las 4 de la tarde esperando el tratado, pero se retiraron á esa hora porque á causa de inconvenientes imprevistos no fué posible remitirles ese documento.

Ese tratado aprobado ya por el Congreso de Estado Chileno será probablemente remitido mañana al Senado.»

Por nuestra parte debemos agregar lo siguiente:

El Ministro Balmaceda conferenció largamente con el Dr. Montes de Oca.

El rumor general que corria ayer en cuanto al Senado, es que rechazará el tratado.

Reunion política—Ayer se ha celebrado una reunion importante de miembros del partido Autonomista, con el objeto de unir sus elementos al Comité Nacional que sostiene la candidatura del General Roca.

Entre las personas que allí se hallaban, podemos contar al señor Cambaceres, Dres. Gallo, Alem, Pellegrini, señores Rufino y Juan Cruz Varela y otros miembros del Consejo Consultivo del Comité Autonomista.

Entre estos señores reina la mayor armonia en opiniones, en favor de los trabajos iniciados por el Comité Nacional.

Revolucion en el Paraguay—Se anunció antoayer que se habia impartido órden por el doctor Albarracin á la Capitania del Puerto, para que se ordenase nuevamente la detencion del *Galileo*.

El Ministro del Interior, á pedido del Ministro Paraguayo, habia dado órdenes en el mismo sentido.

El 4 por la noche, se avistó en el puerto de Corrientes al *Galileo*.

La Capitania á efecto de cumplir las órdenes impartidas, desprendió dos faluas y le intimó órden de detencion.

El *Galileo* mantuvose primero sobre la máquina, y pasado un momento siguió viaje á toda fuerza, aguas arriba.

La Capitania careciendo de elementos para detenerlo, consiguió apoderarse de un paylebot que llevaba á remolque.

En él se han encontrado armas, municiones, proclamas impresas y algun dinero en oro.

Un vapor llegado posteriormente á Corrientes, ha comunicado que el *Galileo*, enfrente de la isla del Cerrito, arreó la bandera argentina y enarboló la Paraguaya.

El *Galileo* conducia hombres y armamento para la revolucion que ya ha estallado en el Paraguay.

Mandaba la espedicion un Comandante Godoy, segun se dice complicado en la muerte del Presidente Gil.

Los hombres que iban en el *Galileo* eran 80 y fueron embarcados en Corrientes.

El Comité Paraguayo establecido allí, ha dirijido los movimientos á pesar de las órdenes del Gobierno, con tino y prontitud.

En Humaitá, desembarcó el *Galileo*, los principales gefes de la revolucion, contándose entre ellos Godoy, Decoud, Moreira y algunos otros.

La revolucion, segun se comunica, es dueña en este momento de la línea-férrea, la que está interceptada á corta distancia de la Asuncion.

Se dice tambien que dispone de 3 cañones de á 4, con su correspondiente dotacion, 350 remington con 5000 tiros, 200 lanzas y 80 sables, 5000 cananas y vestuarios de paño que se componen de camisetas punzoes y pantalones azules.

Escritos los anteriores detalles sobre la revolucion paraguaya, tenemos que agregar algo mas que hemos averiguardo en la Legacion de aquella Nacion.

Un individuo se presentó en dias anteriores á la Legacion, solicitando el conforme correspondiente para embarcar 700 remington, 1000 fusiles de diversos sistemas, y una cantidad de vestuario nuevo, con destino á la Asuncion del Paraguay.

El Ministro lo contestó, que no tenia inconveniento en ponerle el conforme á los manifiestos siempre que le dijera en que vapor debia embarcar los y diera la garantia de que los debia desembarcar y depositar en la aduana de la Asuncion.

Se retiró el pretendiente y á los cuatro dias volvió diciéndole que deseaba embarcarlos en el vapor *Rio Gualeguay*.

El señor Ministro se presentó á la agencia y mas tarde hizo poner el conforme que se requeria; sin embargo, desconfiando algo sobre la gravedad de este asunto, creyó necesario estar á la espectativa por lo que pudiese suceder y con este objeto se presentó á la Capitania del Puerto, pidiendo que el gefe de ella hiciese un telegrama al Capitan del Puerto del Rosario, previniéndole lo que ocurria y ademas habia mandado una lancha ballenera con el objeto de observar si el vapor tomaba alguna gente en su trayecto.

Los encargados de esta comision le comunicaron que en el puerto de Buenos Aires habian subido abordo del vapor algunos individuos trasbordados de otro buque, entre quienes se sospechaba iban los matadores del Presidente Gil, lo que se confirmó por las averiguaciones hechas una vez que hubieron llegado al Rosario.

Con todo, se habia presentado nuevamente á la Legacion el que parecia ser dueño del armamento, á darle las gracias y á decirle que habia vendido ya estas mercancias, mitad para el Pacífico y mitad para Montevideo; y que el nuevo dueño cambiaria la direccion que llevaban estas armas.

Mas despues de diversas peripecias con que habian tropezado por causa de la detencion que las autoridades argentinas habian dictado, aparece el buque al Norte de Corrientes en la isla del Cerrito. Una vez allí el vapor arrió la bandera argentina, enarbolando la paraguaya y declarándose en abierta hostilidad contra la situacion actual del Paraguay.

El señor D. Cárlos Saguier, que es el Ministro de aquella Nacion en esta, se ha presentado al Gobierno Nacional, declarando que aun apesar suyo se ha consumado este atentado al bienestar y la paz que reinaba en el Paraguay, y que declara pirata al vapor *Galileo* pidiendo que en consecuencia, se ordene sea apresado por cualquier buque de la Nacion Argentina.

El Jurado de Legisladores—Ayer se reunió este Jurado en los salones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Se ocupa de la discusion de su Reglamento.

En breve tomará en consideracion lo relativo á los sucesos que ultimamente tuvieron lugar en los Tribunales del Departamento del Norte.

La declaracion de la Legislatura—Hoy se tomará en consideracion en el Senado, la declaracion que hace la Cámara de Diputados de la Provincia á los pueblos de la República, en vista de la actitud asumida por el Dr. Tejedor en los asuntos electorales.

Se asegura que esa declaracion será sancionada tambien en el Senado por mas de dos tercios de votos.

El «Progreso»—Este es el título de un semanario científico que en breve aparecerá.

Envenenamiento—Antiyer ha sido envenenado el súbdito italiano Ambrosio Casigatti, por el individuo Luis Massini, suministrándole una dósis del veneno usado para matar hormigas.

Estos dos individuos eran amigos y vivian en una misma casa.

Ambrosio se encontraba enfermo y tomaba unos medicamentos que le habian recetado.

Por equivocacion ó intencionalmente, cosa que averigua en estos momentos la Policia, Massini le suministró el veneno referido.

Al sentir los efectos que le producia pidió auxilio y fué asistido en el acto consiguiéndose, merced á un fuerte contra-veneno, ponerle fuera de peligro.

La Policia que tuvo conocimiento del hecho intentó capturar á Massini; pero no lo consiguió.

Habia fugado despues de suministrar el veneno.

Fiestas en Quilmes—El 12 del corriente, dia de Corpus, tendrán lugar grandes fiestas en el pintoresco pueblo de Quilmes.

A las 11 empezará la funcion religiosa y concluida esta saldrá la procesion de Córpus.

Por la tarde habrá juegos de sortija.

A las 8, en la plaza principal se quemarán fuegos artificiales y en seguida se efectuará el baile que se ha preparado en el Salon Municipal.

Sabemos que el Juez de Paz de Quilmes ha conseguido de la Empresa del ferro-carril de la Ensenada que en ese dia haga una rebaja en los precios y ponga un tren espreso que salga de Quilmes para esta ciudad á las 9 de la noche.

Facultad de Ciencias Naturales—Esta facultad, ha nombrado ayudante preparador de las clases de Historia Natural al estudiante de su matricula Don Pedro J. Pando.

Desaparicion de una niña—Antcayer del colegio público número 13, situado en la calle de Defensa, ha desaparecido una niña inglesa de 13 años de edad.

Los padres ignoran si habrá sido robada ó si voluntariamente habrá huido.

La Policia se ocupa actualmente en las averiguaciones del caso.

Queja—El Avaluador de Rentas de Las Flores, se ha quejado al Gobierno, del Juez de Paz de ese partido, pues no le presta la cooperacion correspondiente en su cometido.

Esta queja ha sido pasada al dictámen del Asesor.

Beneficio—El Miércoles próximo tiene lugar en el teatro de la *Alegria* el beneficio á favor del poeta enfermo D. Gervasio Mendez.

El programa de la funcion es variado y va en la seccion correspondiente.

[illegible] San Cristóbal, van á presentar á la Municipalidad una peticion, solicitando mande empedrar la calle de Entre-Rios y otras calles cercanas, donde se hace necesario que sus pisos sean buenos para el tráfico, que es allí considerable.

Indicacion atendida—El Departamento de Ingenieros atendiendo á la indicacion que hemos hecho en nuestros últimos números, sobre el espacio que ilegítimamente ocupa la Empresa del ferro-carril del Norte en el Paseo de Julio, ha ordenado al Inspector, tome las medidas necesarias para que el abuso no se siga cometiendo.

Condena—Ha sido condenado á seis meses de prision en la Penitenciaria por los Tribunales del Sud, el individuo Benito Carvalho Pinto.

Sorda-muda—Antenoche fué recogida de las calles de la 9ª seccion por donde vagaba, perdida, una mujer jóven sorda-muda.

Fué remitida al Departamento Central, á donde será entregada á la persona de la familia que la reclame.

Se ignora cual sea su nombre.

Exposicion Rural—Se hacen los preparativos oportunos para realizar la 4ª Exposicion Rural en 1880, en Palermo.

La Sociedad Rural Argentina, ha organizado las Comisiones que dirijan los trabajos al efecto.

Quema de billetes—Van á ser quemados 258 mil patacones en notas metálicas, pertenecientes al trimestre vencido el 31 de Enero, y satisfecho ya por el Gobierno Nacional.

Otra destitucion—Se han publicado ayer los siguientes telegramas que dan cuenta de otra destitucion de un Juez de Paz.

El Gobernador á D. E. Sedano—Suspenda vd. hasta nueva órden la entrega del Juzgado al Juez recientemente nombrado D. Mariano Rosquellas.

Contesta Sedano—Más ó ménos que D. M. Rosquellas estaba en posesion del Juzgado; que los inventarios estaban al concluirse.

Gobernador á Sedano—Diga al Sr. Rosquellas la órden que ha recibido y que habiendo sabido que es dependiente ó interesado en saladero cree incompatible esa calidad con el cargo de Juez de Paz.

Un colega asegura que Rosquellas no está interesado en el saladero.

A ser exacta esta afirmacion dejamos al comentario del lector la destitucion del Juez de Paz.

Comunicacion—Los Ingenieros comisionados por el Gobierno para mensurar los territorios de la Provincia de Córdoba, han comunicado al Departamento correspondiente, que se encuentran detenidos en Villa Mercedes (San Luis) por falta de caballos.

Para salvar esta dificultad se han comprado cincuenta, y se han arreglado con el Coronel Nelson, gefe de esa frontera, que les dé diez soldados, completando el número de veinte hombres con peones que tomarán con sus respectivas cabalgaduras.

El dia 30 de Mayo entraron los indios á inmediaciones de esa Villa y como la persecucion iba á hacerse en los campos que tenian que medir, se incorporaron con Machado á la columna espedicionaria.

Comunican tambien que hay pequeñas partidas de indios acampados en los campos que van á medir, pero que llevan buena gente y bien armada.

El "Resguardo"—Por el Ministerio del Interior se ha pasado una nota al de Marina comunicando que el buque con cuyo nombre encabezamos estas líneas, será puesto á disposicion de este Ministerio, así que regrese de su comision que actualmente desempeña en Formosa; agregando que para que la órden del Ministerio de Marina tenga debido efecto, se permite pedir se sirva ponerlo á la brevedad posible, bajo el comando del teniente coronel don Daniel Solier, de acuerdo con el Decreto de 15 de Mayo pasado.

Aduana—Lo recaudado ayer por esta reparticion, es como sigue:

Letras	$f.	629 61
Al contado..................	«	44661 77
	$f.	45291 38

Sustitucion—Se ha dirigido una nota al Ministerio del Interior por el Departamento de Ingenieros, proponiendo sustituir el inciso 33 art. 1º de la ley de inspeccion técnica de ferro-carriles, por el inciso siguiente:

Inciso 3º—El Inspector del Departamento de Ingenieros, hará fijar en los parajes mas visibles de cada Estacion, un aviso, haciendo saber al público que todo reclamo por infraccion á la ley de 18 de Setiembre de 1872 reglamentando los ferro-carriles nacionales pueden hacerse directamente al Inspector técnico, ó al administrativo de cada línea.

Contrato—Ha sido celebrado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, un contrato con D. Pedro Labourse, para el servicio de la correspondencia entre el Azul y Olavarría.

Este contrato se ha elevado al Ministerio del Interior para su aprobacion.

Arrendamientos—Se ha pasado una nota al Ministerio del Interior, por la Capitania del Puerto de Gualeguaychú, en que se comunica que mientras no se deslinden las jurisdicciones nacionales de las provinciales, tocará para el cumplimiento de la reglamentacion sobre esplotacion de bosques, con el inconveniente de que el Gobierno de aquella Provincia cobra arrendamientos de bosques en las islas.

Privilegio—Se ha presentado al Ministerio de Marina, solicitando privilegio de paquete, Don Eduardo Mórton, para el vapor inglés *Lalaude* que llegará en breve á este Puerto y establecerá su carrera entre este y los de Amberes y Liverpool.

Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas han entrado á los Puertos de Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo, diez y siete buques de cabotage, y han salido veintitres para diferentes puntos.

Oficina de trabajo—En el dia de ayer se ha dado colocacion por esta oficina á cincuenta y siete inmigrantes, de los cuales, cuarenta, han sido colocados en diversos puntos de la campaña, quedando en la ciudad el resto.

Sociedad Rural Argentina—Esta Asociacion ha pasado al Gobierno de la Provincia la siguiente nota que es de la mayor importancia para los intereses de la produccion rural:

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. D. Cárlos Tejedor—BUENOS AIRES, 4 DE JUNIO DE 1879—Exmo. señor: La manera de estraer los cueros vacunos de los animales influye mucho en su valor.

Si los cueros se rayan ó cortan al sacarlos desmerecen estraordinariamente, porque no pueden curtirse ni servir á los usos industriales del mismo modo que los sacados sin falla.

Las grandes marcas á fuego que se ponen en la parte central y mas noble del cuero son otro grave defecto y hace perder de cinco á seis pesos de su valor por cada uno.

Las varias marcas que lleva una parte de nuestros cueros de [illegible] algunos años con motivo de la trasmision repetida de la propiedad en el ganado vacuno, á que ha dado orígen el negocio de invernada, es causa de que nos vengan quejas del estrangero que debemos atender.

La estadística de Aduana en los tres últimos años, dá una salida al año de 2.144.143 cueros vacunos por término medio, y si calculamos dos marcas á cada cuero, y seis pesos por cada marca, perdemos un millon de duros cada año en el valor de nuestros cueros.

Aunque redugésemos el cálculo á la mitad solamente, en la imposibilidad de hacer cálculos exactos á este respecto, de ninguna manera deberíamos mirar con impasibilidad la pérdida de medio millon de duros para la riqueza del pais.

Por estas razones y á fin de que nuestras pieles de vaca conserven la importancia que hasta ahora han tenido como las mejores del mundo en los mercados europeos, pedimos á V. E.

1º Que recomiende por medio de los Jueces de Paz al vecindario de la campaña, que ponga esmero y cuidado en la estraccion de los cueros vacunos y en su estaqueo, á fin de que no tengan rayaduras ni cortaduras y conserven despues de secos una forma regular.

2º Que recomiende tambien que al hacer la marcacion del ganado, la marca se ponga en la parte mas baja de las piernas traseras del animal ó en el pescuezo, á fin de no deteriorar las partes mas nobles del cuero.

Confiando en que V. E. dará la atencion que se merece á este asunto de interes económico [illegible], nos es grato saludarlo con nuestra mas distinguida consideracion.—*José María Jurado*—[illegible]

Buena noticia—Tomamos de *La Nueva* de Montevideo lo siguiente:

El gobierno frances ha nombrado una comision de ciudadanos franceses para que se trasladen á la [illegible] Plata [illegible] á comprar [illegible] caballos para el servicio de su ejército.

Es [illegible] una buena [illegible] Europa y no dudamos que esta será una nueva fuente de riqueza y prosperidad para [illegible] todos los intereses [illegible] de esta parte de la América.

Escuela Graduada en el Azul—El Consejo Escolar del Azul se ha dirigido á la Direccion General, [illegible] á la conveniencia de que se funde en ese pueblo una Escuela Graduada.

Edificios de escuelas—En la campaña del Azul van á edificarse tres edificios para escuelas de varones y mujeres.

Educacion Comun—Ha aparecido la entrega 11 del tomo IV de la Revista de Educacion Comun, órgano oficial de la Direccion de Escuelas.

He aquí el sumario de las materias que contiene: I Redaccion—Las Escuelas Industriales, por J. A. Costa—II Seccion Didáctica—Conferencias dictadas á los maestros delegados á la Exposicion Universal (1878), traducidas para la «Educacion Comun» por J. A. Costa—Primera conferencia sobre la enseñanza de la Geografía en la Escuela Primaria, por M. E. Levasseur, Miembro del Instituto—Conclusion—III Variedades—Cómo se habla—Exhortacion—IV Un juicio interesante sobre las «Cartillas Científicas»—Carta del Sr. P. Groussac, Director de la E. Normal Nacional de Tucuman—V Seccion Oficial—Informe del Consejo Escolar del Distrito del Azul en el primer año de su instalacion 1875-76—VI Revista general—VII Avisos varios.

Furioso temporal—El paquete francés *Poitou* que salió de Montevideo el 21 del pasado, sufrió un furioso temporal en su travesía á Rio Janeiro.

Apenas salió el *Poitou* de Montevideo se desencadenó un temporal que duró dos dias y tres noches.

Olas como montañas invadieron de popa á proa, las aguas turbulentas del océano inundaron hasta los camarotes, y los equipajes de los pasageros de primera y segunda eran nadando dentro de los salones, convertidos en estanques de pequeñas aguas.

Las velas se hicieron trizas durante la primera y segunda noche, y de ellas solo quedaron jirones [illegible] los mastiles que resistieron la tormenta al huracan.

Olas [illegible] jugaban con el *Poitou* cual si fuese débil esquife, oyéndose el martilleo de los maquinistas tratando de componer los desperfectos. Una ola hizo pedazos la rueda del timon que fué reemplazada por otra.

Los pasajeros no se sentaron á la mesa, al capitan no se le vió durante la tormenta sino en el sitio del peligro, é impotentes ante la corriente impetuosa, la fuerza de las aguas y la furia del huracan, se pasaron cincuenta horas de amarga agonía, capeando siempre, apartando el buque de la costa y procurando apartarse de la zona del temporal aun que inútilmente.

Por fin amainó [illegible] y con el [illegible] fresco que los hizo llegar á la capital del Brasil.

Segun la gente de á bordo, nunca el *Poitou* ha sufrido tan dura prueba desde su construccion que data de 1867. El capitan Rouaze asegura que durante treinta años que navega, tampoco ha presenciado temporal tan tremendo y lo mismo asegura la prensa de Rio Janeiro.

Fallecimiento—Dice *La Razon* del Azul: Ha fallecido el infeliz que fué herido por tres malhechores en la estancia del señor Videla y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

Ya contamos una víctima mas en nuestra campaña.

En cambio podemos añadir una impunidad mas á los innumerables crímenes que se cometen.

Envenenamiento de cinco personas—En la Florida (R. O.) ha tenido lugar un envenenamiento involuntario de cinco personas las que se creen no salven.

Hay dos versiones sobre el orígen de ese fatal suceso: la una, que las víctimas tomaron mate con yerba casualmente mezclada con óxido de cobre, ignorando esa circunstancia, y la otra, que bebieron agua depositada en un barril que habia contenido veneno para cueros.

Inmigracion—Hoy deben partir setenta y ocho inmigrantes, con destino á las colonias *Villa Libertad* y *Las Tunas* de Santa Fé.

Dentro de algun tiempo llegarán á esta ciudad, con procedencia de Ultramar seiscientos inmigrantes.

El Dr. Frias—Se ha formado un Club para sostener la candidatura del Dr. Laspiur para Presidente de la República, y en cuya Comision figura el Dr. D. Domingo Frias, como sostenedor de aquella.

Estamos autorizados por este señor, para manifestar en su nombre, que ni forma parte de ese Club, ni ha dado autorizacion á nadie para que haga aparecer su nombre en Comision alguna.

Observaciones meteorológicas—Se ha dirigido de Bahía Blanca á la Sociedad Científica Argentina por D. Felipe Caronti la siguiente nota:

Señor Vice-Presidente de la Sociedad Científica Argentina, D. Pedro Pico.—La espedicion al Rio Negro llama justamente la atencion general sobre estos terrenos de la pampa, en su mayor parte desconocidos, y creo que el conocimiento del clima de Bahía Blanca debe interesar, tanto para el establecimiento de colonias como para los q' soliciten terrenos. Con este motivo presento un sencillo resúmen de mis observaciones meteorológicas que dá los promedios de 10 años, por si se cree oportuna su publicacion.

Es creencia general que aquí los frios son escesivos, mientras al contrario tenemos en Bahía Blanca una temperatura media anual centigrada de 15°3, la que poco difiere de la de Buenos Aires.

La estrema mínima en 10 años ha sido de 5° 5 bajo 0°, y la estrema máxima de 40° 5.

No se ha visto sino tres veces la nieve y en muy pequeña cantidad en 1865, 1869, 1874. Por un cuadro de las lluvias, se observa que, si en el período de 10 años, hubo tres de seca (1861, 1867, 1875), la promedia del agua caida va aumentando sensiblemente, habiendo sido la de cinco años 317mm0, la de diez 415mm, la de quince 445mm, y la de diez y nueve 480mm4.

Las observaciones son tomadas en el pueblo de Bahía Blanca á 14 m. 83 sobre el nivel del mar y á dos leguas de la Bahía. Es natural que en los terrenos mas altos internándose en la pampa, el clima no ha de ser tan templado, pero, desde el Sauce Chico, hasta el Rio Negro, en una estension de mas de 60 leguas por 50, la temperatura media no variará talvez de un grado.—Saluda al Sr. Vice-Presidente muy atentamente, S. S. S.—*Felipe Caronti.*

Niño desgraciado—Antenoche la Hermana que estaba de guardia en el torno de la Casa de Expósitos, fué sorprendida por el timbre de la campanilla que sirve de aviso y que sonaba con violencia no comun.

Al primer momento se imaginó que se le queria hacer sufrir alguna broma de las que continuamente le hacen los pasantes.

Pero en seguida, oyó el llanto de un niño ya crecido, acompañado de las palabras siguientes, que eran arrancadas á la desesperacion.

«*Abuelita, Abuelita, llevame; tengo miedo,*» y otras esclamaciones por el estilo.

La Hermana abrió el torno y sacó á un niño que aparentaba tener tres ó cuatro años de edad, y que en su mirada y ademanes, revelaba el miedo de que estaba poseido al encontrarse abandonado y en manos estrañas.

Se trató de calmarlo ofreciéndole caramelos y juguetes y se consiguió que cesara de llorar.

Se le preguntó quien lo habia arrojado allí y contestó que su abuelita, y á quien la trataba de mala por haberlo abandonado.

El niño con toda la inocencia de su poca edad, descargaba sobre sus padres el anatema de *malos*.

Dijo que la madre se llamaba Josefa y que vivia en la calle de Piedras.

Una bolsita colgada al cuello del niño, habia [illegible] de oro y un papel escrito con caractéres ingleses y buena ortografía, en que decia: «que los padres del niño, entregarian mensualmente una [illegible] igual hasta tanto pudieran sacarlo de [illegible]»

Este niño desgraciado llora constantemente.

Presupuestos Nacionales—El Gobierno [illegible] al Congreso, los proyectos de presupuestos de la Administracion para 1880 [illegible] ley de Aduana, [illegible] papel sellado y [illegible] gratos, visitas, sanidad y cortes de maderas en los territorios Nacionales.

Los presupuestos, dice el Ministerio, están basados en la mayor economía, y se ha procurado mantenerlos dentro de los límites de los recursos con que prudentemente pueda contarse, ascendiendo su importe total á la suma de 18381718 pesos fuertes, para los gastos ordinarios y estraordinarios de la Nacion, sin incluir la suma reducida que se propone para el sostenimiento de la Armada en el pié que se encuentra actualmente.

Comparan lo el Presupuesto proyectado con el vijente arroja este resultado:

Presupuesto proyectado	psf	18.381,718 77
Id vijente	"	17 311,613 58
Diferencia	psf	1.070,105 19

Comparando ahora los Presupuestos parciales de los diversos Departamentos resulta:

DEUDA PUBLICA		
Proyecto	$f.	8.420,057 40
Presupuesto	"	7 959,612 70
INTERIOR		
Proyecto	$f.	2 452,513 12
Presupuesto	"	2 014,793 12
RELACIONES EXTERIORES		
Proyecto	$f	131,380
Presupuesto	"	105,480
HACIENDA		
Proyecto	$f	974,856 16
Presupuesto	"	912,942 76
CULTO E I. PUBLICA		
Proyecto	$f	1 326 720 00
Presupuesto	"	1 188,748 00
GUERRA		
Proyecto	$f	4.415,030 00
Presupuesto	"	4 493,165 00
MARINA		
Proyecto	$f	651,354 00
Presupuesto	"	616,872 00

Del Mensage con que el P. E. ha presentado el proyecto, tomamos lo que sigue.

Consecuente con la marcha de estricta economía en los gastos que se propuso la presente Administracion y que viene haciendo prácticos á costa de los mayores esfuerzos, el P. E. se ha preocupado vivamente al proyectar los del año entrante de que se mantenga dentro de los límites de los recursos con que prudentemente pueda contarse, y espera que su empeño tendrá cumplido éxito.

V. H. sabe cuanto estudio y consagracion se ha dedicado á la tarea penosa pero necesaria y patriótica de rebajar los gastos generales desde las elevadas sumas á que habian llegado hasta la limitada cantidad á que se encuentran reducidos, pero con esa labor se ha conseguido plantear las finanzas sobre bases mas sólidas y levantar el crédito de la Nacion á la altura en que está actualmente colocado, para llegar á esos resultados, fué necesario proceder con cierto [illegible] á la supresion de todo gasto, de todo desembolso que no fuese absolutamente indispensable para la marcha administrativa y V. H. tiene conocimiento y aun antes de decretarse esas grandes supresiones, el P. E. se apresuró á realizarlas como medio de hacer frente á los conflictos que ofrecia la situacion económica del pais y del erario. Los sueldos de los empleados, las sumas votadas para gastos extraordinarios y para obras determinadas, todo fué modificado y disminuido, y solo asi pudo afrontarse las adversas circunstancias por que pasábamos.

En la deuda pública el aumento de psf 460,665 calculado para el servicio de la deuda al Banco de la Provincia, sobre la cantidad que figura en el presupuesto vigente por la mayor renta de Aduana que se asigna en el cálculo de recursos por el aumento de psf 3,000,000 en la partida destinada á uso del crédito y deudas á corto plazo y lo que hace una suma de psf 456,666 de la cual se deducen [illegible] 17,221 21 [illegible] por algunas disminuciones en los servicios de varias deudas.

Cumpliendo el Poder Ejecutivo con lo que se manifestó en el Mensage de apertura de vuestras sesiones, propone en algunas de las leyes de impuesto aquellas modificaciones que sin afectar seriamente el monto de los recursos necesarios para la marcha de la Administracion puedan atenuar el peso de los gravámenes públicos, dando con ella una prueba inequívoca de q' los poderes de la Nacion se afanan por hacer lo menos oneroso posible el peso de las contribuciones.

En la ley de Aduana se han disminuido algunos derechos sobre artículos de importante consumo [illegible] de aplicacion á las industrias y suprimiendo la escala de 6 0|0 que ha quedado reducido al 25 0|0 con ligeras ecepciones, se ha bajado la de 15 0|0 al 10 0|0 y la del 10 0|0 al 5 0|0 es donde figuran los artículos de principal aplicacion á las industrias.

Proclamacion—En Gualeguaychú se proclamó antayer la candidatura del General D. Julio A. Roca para la futura Presidencia de la República y se ha formado un Club que trabajará con este objeto.

Conflicto con la autoridad—El subdelegado de marina interino de Campana, comunica que el gefe de la estacion del Ferro-Carril de aquella localidad ha desconocido su autoridad infiriéndole epítetos injuriosos. Estando en la jurisdiccion que los reglamentos marítimos determinan ha resuelto comunicárselo al Sr. Capitan General de Puertos para que tome las medidas que crea convenientes.

Escribania en la Boca—Se ha instalado en la Boca del Riachuelo una escribania de marina que estará de acuerdo con la Central con el objeto de escriturar toda venta que alli haya sobre buques y objetos navales.

Un pleito notable—El tenor Abruñedo de la compañía lírica de Colon ha entablado ya ante los Tribunales, una demanda contra el empresario señor Ferrari.

El tenor Abruñedo, defendido por el Dr. Cazadó, cobra por indemnizacion de daños y perjuicios 5,400 francos que debian serle abonados por sus sueldos durante la temporada, por haber rescindido el resto hasta los [illegible] *contrata* y *caso mal* que habian sido estipulados en el contrato.

Veinte y cinco mil pesos moneda corriente en que calcula, como mínimum, el producto del medio beneficio que tendría derecho, segun el artículo 5 adicional del contrato.

Quinientos mil pesos moneda corriente en que aprecia los daños ocasionados á su reputacion y perjuicios que necesariamente han de irrogarse.

Total 700,000 pesos m|c.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760	759 [illegible]	761 [illegible]
Direccion del viento	N-O	N-O	N-O

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

A los que no han saldado sus cuentas hasta fines del mes ppdo. se les ruega lo hagan con la puntualidad convenida, en razon de que la Empresa necesita convertir sus fondos á oro lo mas pronto posible, á fin de atender á sus compras en las plazas europeas, sin el quebranto consiguiente que sufriria si se produce una suba del oro. Jn5v7

CANDIDATURA
Del General Don Julio A. Roca

El Comite que sostiene esta candidatura se reune diariamente en los salones de Variedades, Corrientes 234.

Se pide á los que simpatizen con ella y deseen adherirse pasen por este centro de 3 á 5 p. m. y en la noche de 7 á 11 p. m. Benjamin J. Montero—Benjamin Victorica y Urquiza Manuel E. Icaza—Cárlos Molina Arrotea. Secretarios.

ANISADO ESPECIAL
P. INCHAUSPE
FABRICA, 60 VENEZUELA 60
Jn6v6J1

Comite Adolfo Alsina

Se invita á la juventud que simpatice con la Candidatura del General Don Julio A. Roca para la futura presidencia de la República, á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 7 del corriente á las 7 p. m. en el local en sus sesiones, calle Cangallo 46, con el objeto de constituir definitivamente la Comision Directiva que bajo la presidencia del ciudadano Don Antonino A. Cambaceres, debe dirigir los trabajos de este Centro político.—BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1879.—Por la Comision provisoria: *José Fonrouge*, Presidente—*Claudio Mejía, Gregorio del Moral, M. Romano, L. Ohenonea*—Secretarios. j7 1p

SECCION DE SOLICITADAS

Campo en Ajó—Una de las mas hermosas fracciones de campo que posee la provincia de Buenos Aires, situado en el partido de Ajó, y sobre el puerto de este nombre, será vendido hoy á las 3 de la tarde en casa de los martilleros Baltar y Quesada.

Lo recomendamos á los hacendados y grandes capitalistas.

Papeles de un muerto—Llamamos la atencion de la autoridad competente sobre el caso que sigue:

Hará cosa de 15 dias mas ó menos que falleció un individuo en la calle de San Martin 570.

Era estranjero y no deja parientes en el pais.

Entendemos que llevaba relaciones con una Sra. quien quedó en posesion de una balija con papeles entre los que figuraba una libreta de apuntes.

Un individuo cuyo nombre no recordamos, protestando que iba á dar parte al Cónsul de lo sucedido, se apoderó de la libreta, habiéndose con ella presentado en varias partes á cobrar créditos á favor del muerto.

Ignoramos cual sea la intencion de este señor, pero si sabemos que nadie lo ha autorizado para ello.—X. X.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

Ecos de la prensa

EL FERRO-CARRIL Montevideo, 31 de 1879

«*Hesperidina*—Las cosas buenas no necesitan recomendarse; estan por si solas recomendadas.»

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 6—Las operaciones en general han denotado hoy mucha actividad tanto en oro como en valores de cartera.

El oro abrió hoy al precio de ayer á última hora es decir 31.95 al contado y para fin de mes; hasta cerca de las dos de la tarde habia sido el único precio pero habiendo afluencia de compradores se afirmó y cerró á 32.

El total de las operaciones realizadas alcanzó á $f. 788,290.

Al contado se vendieron $f. 138,000 á 31.95 y 32.

Las ventas para fin del mes ascendieron á $f. 420,000 á los mismos precios.

Para Julio se hizo á 31.90 y 31.95 y para Agosto á 31.85.

Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado		$f	138.000	á 31.95—32.
Junio	7	"	83,290	" 31.95—32—31.95—32.
"	10	"	2,000	" 32.
"	14	"	6,000	" 31.95
"	15	"	10,000	" 31.95
"	30	"	420,000	" 31.95—32—31.95—32—31.95—32
Julio	15	"	5,000	" 31.90
"	31	"	115,000	" 31.90—31.95
Agosto	31	"	10,000	" 31.85
		$f	788,290	

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han tenido hoy un activo movimiento debido á las importantes oscilaciones que sobre su valor se han producido de tres dias á esta parte; sobre los precios de ayer han bajado un uno p8 al contado y uno y medio para fin del mes, pues se hicieron á 81 1|2.

Los especuladores han provocado estas oscilaciones con motivo del último Balance del Banco y la sesion que tendrá lugar mañana en el Senado de la Provincia y de la cual hablamos en otro lugar.

Hé aquí las operaciones realizadas:

Al contado	$f.	43000	Série A	81-81 3|4-81 7|8-82
Sábado 7	"	5000	id	81 3|4
Fin del mes	"	120000	id	81-D 81 1|4-82-81 3|4 81 1|2-81 3|4-81 7|8-82 1|8 81 7|8
	$f.	168000		

Billetes de Tesorería Nacional: Sigue este papel muy solicitado y su precio firme:

Al contado	$f.	19000	á 77
Junio 10	"	20000	" 77 1|8
	$f.	39000	

Acciones del Banco Nacional: Sostenidas; se realizaron las siguientes operaciones:

Al contado	147	Acciones	58 1|2-58 3|4-58 1|4-59 1|2
Julio 31	100	id	59
	247		

Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones; ayer se cotizaron á 88 los de uno p8 de amortizacion.

Los de Reembolso se cotizan á 81 y los de 1876 á 55.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe [illegible]

Billetes de [illegible] de las Provincias: [illegible] á 31.90 á 31.95 [illegible]

El Banco no recibe aquí estos billetes y solo se compran para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el Sábado á 81 p8.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: cotizacion del dia 30 á 1670 $ m|c.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones pero muy firmes; el dia 29 se cotizaron á 70 0|0.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps. m|c. pero creemos que se pagaria mas alto precio por ellas. Antes de esta venta se cotizaban á 1000 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ULTIMA HORA—Hasta cerca de las cinco de la tarde se mantuvo el oro en la misma posicion en que habia cerrado á la hora oficial es decir con vendedores á 32 05 y compradores á 32 pero sin que ni unos ni otros cedieran por lo cual no se hicieron operaciones; recien á última hora se hicieron algunas operaciones á 32 para fin del mes quedando vendedores á este precio pero á 32.05 para mañana.

En Cédulas Hipotecarias se hizo una operacion á 81 7|8 para fin del mes y cerraron flojas con vendedores á este precio.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos en cuatro á 23 $ 2 rles. m|c.

Los Soles siguen haciéndose á 81 3|8 centavos.

En Chirolas no se hacen operaciones.

Fijacion del tipo—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos, el papel monedado la Provincia de Buenos Aires en la proporcion de treinta y dos dies m|c ($ 32-10 m|c) por un peso fuerte, hasta el 7 del corriente inclusive.

Fletamento—La barca americana *John Black* á cargar sebo en el rio Uruguay para Cette directamente á 30 francos sin capa.

Cambios—El Banco de la Provincia ha mantenido sus tipos á papel para cambio sobre el estrangero como sigue:

Lóndres 38 peniques.
París 3 98 francos.
Amberes 3.98 id.
Génova 4 1|.

El Banco de Lóndres gira en oro sobre Lóndres á 49 peniques, papel comercial se ha colocado algo á 49 y 49 1|8 peniques. Sobre Paris 5.12 á 5.13 fr. Amberes 5.14 fr.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance del Banco Nacional, correspondiente á la segunda quincena de Mayo:

ACTIVO	Curso legal	Metálico
Edificio del Banco	1,171 40	333655 43
Fondos Públicos Nacionales		1264126 03
Billetes de Tesorería		1000000
Letras y Pagarés descontados	1041703 52	656355 60
Deudores en gestion	4680	1055031 57
Sucursales y otras cuentas		4141437 03
Existencia en caja	494294 89	989635 35
	1542159 81	9440821 61

PASIVO	Curso legal	Metálico
Capital		8000000
Fondo de reserva	115278 33	241048 60
Deudores en gestion cobrado á cuenta	47089 16	66867 24
Depósitos á la vista y á plazos	626231 92	475203 85
Sucursales y otras cuentas	769664 78	
Emision aquí y en las Provincias		657811 92
$f	1542153 81	9440821 61

BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Francisco I. Dejolio*, Gerente—*Melchor G. Rom*, Inspector del Gobierno Nacional

De ese balance resulta que ha habido en la quincena las siguientes variaciones:

AUMENTO		Curso legal	Metálico
Letras y pagarés descontados	$f	23552 44	
Deudores en gestion			5401
Sucursales y otras cuentas			4462 86
Existencia en caja		131430 60	112152 70
Depósitos á la vista y á plazos		171084 42	46353 7
Emision [illegible]			61273587
DISMINUCION		Curso legal	Metálico
Letras y pagarés descontados			14187 27
Sucursales y otras cuentas	$f	16095 37	

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 6—(A la Bolsa)—F. Saroa: sale hoy de Rio Janeiro para el Rio de la Plata con 600 pasageros.

MONTEVIDEO 6—(*A la Bolsa*)—Janeiro: *Rio Janeiro* regresa oro 248. Salen hoy para esa el *Júpiter* y el *Rio de la Plata* y mañana el *Messenger*—Un lote azúcar refinada del Havre á 22. Nada en vinos catalanes.

MONTEVIDEO 6—(*A la Bolsa*)—Fletado el patacho brasilero [illegible] para cargar 4,800 q. tasajo á 4.

LÓNDRES, *Junio 5*—Plata en barras 52 1|4 d. por onza troy [illegible]

BURDEOS, *Junio 5*—Lanas de Buenos Aires, mestizas buena calidad prima, 1.90 á 2.10 por kil.

HAVRE, *Junio 3*—Sebos de carnero Plata, 40 f. 50 á 41 por 50 kil.

Lanas de Montevideo prima sucias, 2.05 á 2.20 por kil.

LÓNDRES *Junio 4*—Cueros de novillo Plata, saladeros de 60|70 libras 6 3|4 á 7 d. por libra baja.

LIVERPOOL, *Junio 4*—Lanas de Buenos Aires sucias, fair average, 7 á 7 1|2 d. por libra (suba 1|4 d.)

AMBERES, *Junio 4*—Sebos de carneros Plata 83 fr. por 100 kil. [illegible]

Lanas de Montevideo súcias 1 buena mediana, 1.90 á 2 fr. por kil.

HAVRE Junio 4—Sebos vacunos Plata, 41 f. 50 por 50 kil. baja.

Crin de caballo Plata, mezcla ordinaria, 0.35 á 1 [illegible] por libra.

[illegible] junio 4—Cueros de Montevideo prima buena, 1.0 á [illegible] por kil.

Cueros secos Plata campos 10|11 [illegible] 100 á 105 fr. por 50 kil.

[illegible] junio 5—Mercado monetario y de frutos sin variacion.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Júpiter para Montevideo á las 5.
[illegible] *del Salto* id Montevideo id id 5

MAÑANA 8

Saturno para el Uruguay á las 10.
Rio [illegible] para la Asuncion á las 10

PARA ULTRAMAR

El 8 el *Congo* para Burdeos á las 5.
Id 8 id *Salier* id Amberes y Bremen id id 5.
Id 9 id *Patagonia* id Burdeos id
Id 10 id *Hamburg* id Hamburgo á las 5.
Id 10 id *Fl[illegible]* id el Havre id id id
Id 10 id *Valparaiso* id el Pacífico de Montevideo.
Id 11 id *Maskelyne* Amberes y Liverpool á las 5
Id 12 id *Pl[illegible]* id el Callao id id
Id 17 id *Cotopaxi* id Europa (de Montevideo)
Id 20 id *Savoie* id Marsella á las 5.
Id 20 *Umberto I* id Génova á las 5.
Id 21 id *Plata* id Amberes id id 5.
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id 5
Id 25 id *Potosí* id el Pacífico (de Montevideo)
Id 27 id *Pampa* id Havre á las 5

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Junio	8	brasilero	*Rio Janeiro*
Génova y escalas	"	9	italiano	*Umberto I*
Liverpool y escalas	"	9	inglés	*Valparaiso*
Hamburgo	"	10	aleman	*Theben*
Marsella y escalas	"	11	francés	*Savoie*
Liverpool	"	11	inglés	*Thales*
Lóndres y escalas	"	11	belga	*Plata*
Liverpool	"	19	inglés	*Sirius*
Lóndres y escalas	"	21	belga	*Tycho Brahe*

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 6.

Muy pequeña entrada, solo 30 wagones de carga y 30 de pasageros.

No ha llegado ninguna lana ni conocemos mas ventas que fracciones de borrega desde 82 á 95 $ segun clase.

Cueros vacunos—De campo y mataderos en este órden:
400 Sros. Unzué 165 y 175 $ pesada.
180 Sr. Bayá 177 id id.
120 Sr. Leyte 175 id id.
220 Sres. Duggan, defectuosos 165 id id.
110 Sr. Robbio, buenos 172 id id.
140 Sres. Llamazares y Ca 165 175 id id.
80 Sr. Perez, defectuosos, 160 id id.

Algunas fracciones pequeñas á estos precios.

Cueros lanares—Con poco interés.

Mataderos por los señores Unzué 27 rls 2 p8., de campo 26 rls y corderitos 19 $, precio general por los vendidos en plaza.

Sr. Leyte campo 25 1|2 y 18 rls lb desechos.
Id Peres id 23 1|2 y 19 $ corderitos.
Id Llamazares y Ca. 26 y 24 1|2 rls lb.
Id Ojea 24 rls y 25 $ pelados.
Id Robbio 23 y 18 rls por desechos.

Algunas fracciones en este órden.

Cerdas de potro—Precio general hoy 112 $ [illegible]

Trigos—240 fanegas del Salado, picado, Sres. Ghiraldo y Muratore 107 ps fanega.
140 fanegas Chile por el mismo 108 ps fanega.
120 id de id Sr. Leyto 110 id id.
100 id Sres. Robbio, inferior costa 108 id id.
De las colonias no hay en plaza.

Maiz—Firme, 50 á 52 ps fanega desgranado.
En espiga 55 á 61 ps id.
Afrechos 16 á 18 ps qq.
Harinas 22 á 24 ps [illegible]

Corrales del Sud—Junio 6.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Gerónimo Cerrano y Ca.	Tomás Gomes	Cañuelas	24
Salaberry y Mandía	Francisco Portela	Lomas Zamora	39
Rómulo Dias	Marcelo Ponce	Tordillo	44
Id íd	Martin id	Castelli	22
Leandro Lynch y Ca.	Ignacio Giraldes	Brandsen	48
Guillermo Almanza	Pascual Mendizabal	Azul	128
Cárlos Casares	Manuel Arias	Cañuelas	69
Calisto Almeyra	Tristan Molina	Cañuelas	61
			435

PRECIOS DE LA HACIENDA—Novillos de saladero no hay.
Carne y sebo 220, 250, 280, 300, 350, 380, 400.
Cueros de novillo, 165, 175, 180, 200, 205.
Id id vaca, 110, 115, 120 125.
Terneros, 170, 180, 210.
Capones, 48, 49, 52, 56.
Yeguas, No hay

ADUANA—COMESTIBLES—Bowers 10 fard pavilo americano; Cachois 25 caj encurtidos; Nuñes G, 21 bolsa almidon R. Muir 37 id yerba paraguaya; Cibils 100 fard tabaco id; Peters 25 caj bacalao; Fenillan 100 id sardinas; Ledesma 200 bol café del Brasil; Fenillan 1100 barriles aceitunas; N. Repetto 50 bsas azuc refinado; Perkman 300 bolsas cebada en grano.

BEBIDAS—J. Bowers 3 barriles vino de Italia. G. Falcon 53 caj vino moscatel; Bomberg 4 caso cerveza.

MERCERIA—Hardy 1 caj jabon de Windsor; Ferrester 9 id carreteles á hilo de alg; Krüger 40 d vasos, copas vidrio fundido y botellas vidrio cortado; Koenig 4 caj hilo en barriles; Baron B. 21 id porcelana para mesa y art fantasia vidrio; A. Caballi 2270 id papel para escribir; Tornquist 5 caj lana para bordar, papel para escribir; Durand 3 caj faroles, art para carruage, galon de seda surtidos; Cocquetaux 2 caj agua de colonia y vinagre de Bully.

FERRETERIA—V. Casaros 350 ton carbon de piedra; Sterni 1 caj moldes para confiteros, fondas de badinaras y moldes para id; J. Drysdale 80 caj pasaderos, taladros, cuchillos, candados, tijeras para esquilar y otros art. O. J. Shaw 24 caso planchas cuchillos; J. Cesi N. 340 ton carbon de piedra.

CONFECCIONES—J. P. Laborde 5 cj calzado surtido; Tornquist 1 id chaquetones forro de lana; Fels 6 cj camisetas forro de lana, id de algodon, sombreros de lana; Berasaocul 3 cj bocinas surtidos, vestidos para Sras, sombreros para id id; Chalis B. 1 cj calzoncillos, trencillas, cintas para polvos, esponjas; Ph. Puy 2 cj vestidos para bautismos, batas de algodon, manchones, etc.; J. Chalis 3 cj camisas pechera de hilo, id id para Sras. surtidas y enaguas; Wedekind 1 cj calzado para niños y pañuelos de seda; Laborde 1 cj sombreros sin concluir; Bernasconi 3 cj botitas y botines para Sras. y capelladas; R. Lasica 1 cj cuellos y maugos para Sras. Basilio 12 cj sombreros, camisas pechera hilo, corbatas, puños, etc.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Tornquist 6 cj medias algodon largas para hombre, casimir de lana, medias algodon para Sras. y cotin; Lohman 1 cj tiras bordadas; D. Gerbe 4 id género de hilo blanco; Hardy 6 id arpilleras, medias largas para hombre y género algodon pintado; Cavallo 1 cj tartan italiano; R. J. Carlisle 20 btos género de algodon, arpillera, frazadas, mantas mezcla; Mallmann 8 cj género algodon para camisas; Watson 7 btos sarasas, pana mezcla y potin de algodon; Fels 1 cj raso de algodon.

ARTICULOS INGLESES—Milligan 3 cj bramante y sarasas; Hardy 1 id género de lana y algodon; Wedekind 2 id crimelina y uso doméstico; Tornquist 3 id paño mezcla y sarasas; Mallmann 6 cj casimir de lana surtido y percalina.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 6—Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 tns cap Magnasco á F. Risso con: á Krusberger 1 cj encomiendas; á Labarthe y Ca. 1 id id; á J. D. Britos 1 id id; á P. Risso 1 paq con 65 $f.; á Merello 1 id con 80 $f. 10; á O. Brianza 1 id con 63 $f.; al Banco Nacional 2 id con 12000 $f.; á F. Risso 1 paq con 55 $f. 80; á A. Maderna 1 same 600 $f.; á A. Merello 65 $f. 10.

Montevideo vap inglés *Silex* 200 tons cap Goldie á P. Risso con: á V. Fernandez 10 cj 1 baul papeles; á S. Torquato 1 cj [illegible] 1 paq encomiendas; á V. [illegible] 14 bolsa plomo; [illegible] encomiendas; [illegible] 1 paq encomiendas; [illegible] 1 id id; á H. Marques 1 [illegible]; á G. Vila 1 cj con 800 $f.

Asuncion vap na[illegible] al *Rio Paraná* 144 tns cap E. Nocoti á N. Nocoti con: á J. Uribe 210 fdos tabaco, á Macias y Ca. 247 fdos id, á J. M. Palma 110 bolsas yerba, 17 bsas almidon; á R. Sardá 1347 cueros vacunos secos, 115 cueros becerro, 174 cueros carpincho, 37 cueros potro; 17 bsas cordas; á V. Sardá 1 bto con 100 $f; á P. Senvas 1 cj encomiendas; á W. Cichero 1 paq con 484 $f. 30; á D. B. Wellsetor 1 id con 300 $f.

CERRARON REGISTRO, DIA 6—Cabo de Buena Esperanza bca francesa *Eugenes Mario* 513 tons cap Lolandá por Zamblanche con 150 bcas harina, 200 bsas afrecho, 200 bords vacias, 103 bsas maiz, 130 fdos pasto, 80 mulas, 9 potros, 4 burros, 200300 kilos arena.

ENTRADAS, DIA 6—Uruguay vapor inglés *Saturno*. Montevideo id id *Silex*.

SALIDAS, DIA 6—Uruguay vapor inglés *Silex*. Santa Fé bergantin holandés *Jantje*. Estados Unidos barca inglesa *John Black*. Montevideo vap inglés *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari, Sábado 7 de Junio de 1879, 11ª funcion de abono 6ª y última de las fiestas Mayas, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi con la gran ópera en 4 actos del maestro G. Verdi, **Aida**, por la Sra Durand, Biancolini, y los Sres Tamagno, Brogi, Dondi Costa, y Capelli. A las 8

OTRA—La Empresa en el deber de satisfacer al pedido de muchos abonados ha determinado dar la funcion **Aida** que habia anunciada para el Viérnes al Sábado 7 del corriente, restableciendo de este modo, el órden de los dias en que siempre ha funcionado el teatro.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana, Empresa Rajneri, para el Sábado 7 de Junio de 1879, 3ª representacion en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno **Fausto**, asediendo la empresa al pedido de muchos concurrentes deseosos de oir esta partitura por el célebre tenor Stagno el Sr. Benfratelli le cede gustoso el papel protagonista. La órquesta será dirigida por el célebre maestro BOTTESINI, á las 8. NOTA—Al terminar la funcion habrá tramways en todas direcciones y uno especial para San José de Flores.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española dirijida por el primer actor Hernan Cortes y en la que figura la primera actriz Rita Carbajo de Berenguer, funcion para el Domingo 8 del corriente—Unica representacion en la presente temporada del siempre aplaudido drama relijioso fantástico del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado **Don Juan Tenorio** á las 8.

OTRA—Funcion de beneficio á favor de Gervasio Mendez el Miércoles 11 de Junio. Programa—Despues de una escojida sinfonía el beneficiado leerá una composicion poética escrita por él. En seguida se pondrá en escena el magnífico drama en 3 actos del Sr. Tamayo y Baus, titulado: **Un drama nuevo.** Dirijido por el Sr. Cortés. Finalizará la funcion con la graciosa pieza nueva, titulada: **No me acuerdo.** Dirijida por el Sr. Carmona.

LA FLORIDA—Jardin concierto, esquina Florida y Paraguay gran concierto instrumental 35 profesores bajo la direccion del Sr. L. Lecomte el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 en punto de la tarde. Entrada general ps 5 niños menores de 10 años, grátis.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico Ultimos dias Sábado 7 de Junio 1879. Gran funcion extraordinaria Ejercicios completamente nuevos, distinguiendose los principales artistas de la compañía por ser definitivamente las últimas funciones, y dejar satisfecho al respetable público de esta capital. Precios Entrada 10 $, palcos 60 id, lunetas 10 id, niños 5 id. Nota—Mañana Domingo 2 últimas y variadas funciones

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche primeriza vasca española, para tratar ocurrir Buen Orden N. 1065. Jn 7 v10

Se ofrece una señora para despechar un niño, ocurrir para tratar á la calle Paseo Colon 60. Jn7v12

Se necesitan una cocinera, una mucama y chica, Piedad 681. Jn7 v8

Vacas lecheras Se venden treinta superiores, á tres leguas de la ciudad, para tratar calle Moreno 344 Jn7 v11

Por 23,000 ps. m|c. Se vende en Quilmes una casa quinta con tres piezas de material haciendo esquina con 50 varas por 50, todo cercado de pared, dista cuatro cuadras de la estacion y tres de la plaza principal, al contado, Sud, la persona que se interese, ocurra á la calle del Perú 8 [illegible] á toda hora del dia. J7 v10

Al comercio Participo que he vendido á D. Manuel Maggi y Ca. el almacen sito en la calle Larga 204 y 208 esquina á Junin, los que tuvieran algun reclamo que hacer se presentaran en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Junio 6 de 1879.—*Francisco Giran de Fuegos* jn7 v10

A 75 y á 85 pesos par, botines para hombres, hechos en el pais, de becerro y de cuero de perro, punta aguda y cuadrada y á 95 de recorte y con punteras última moda, en la zapatería de la Esquina calle Rivadavia 352. Jn7 v10

Se vende el café denominado «Au bon vin blanc» situado calle Victoria 600, de mucho porvenir y de poco capital. Jn7 v10

Se ofrece una costurera de guantes, [illegible] del oficio, ocurrir Estados Unidos 520 Jn7 v10

Se necesita un profesor de primeras letras en calidad de interno, Chile 208. Jn7 v10

LA COMISION DE LEGISLACION
DE LA
Cámara de Diputados de la Provincia

Cita á los Sres. Pedro Paeta, Juan Morgila Fiori, Beltran Amisan para que por si ó por apoderados, concurran á la Secretaría de la Cámara el dia martes 10 del corriente, á la una del dia, á dar informes sobre las solicitudes que han presentado pidiendo privilegio para establecer aserraderos de mármol

Se previene á los Sres. interesados que no se tomarán en consideracion las solicitudes de aquellos que no se presenten, pues es necesario tomar informes verbales sobre ciertos puntos que son indispensables para la resolucion de cada uno de estos asuntos. EL SECRETARIO DE LA COMISION. j7 1p

A los señores padres de familia, el director del Colegio Popular, Anglo-Franco [illegible] á la calle de Salta No 453, se aceptan pupilos, medios pupilos, y externos: tambien se han establecido, clases nocturnas para adultos, de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, correspondencia y cuentas mercantiles etc, Colegio Popular, Anglo-Franco-Argentino Salta 450 J7v10

Para el olfato y el paladar, pastillas limeñas y dulce de cidra en caldo, Almacen Belgrano, Belgrano 651 y Zeballos 105. J7v18

Se precisa 1 mozo de tienda, 1 cochero, 1 repartidor de cartas, 1 peon de botica sirviente de almacen, 1 cocinero, 1 capataz, [illegible] camarero, 1 [illegible], 1 muchacho de 12 años, 1 peon para lamparilla. Agencia 25 de Mayo 241 se da plata sobre alhajas. J7 1p

Perro perdido se dará una buena gratificacion al que entregue un magnífico perro negro de terranova, responde al nombre del *Turco*, lleva un collar de cuero con dos chapas, una con el nombre del propietario, siendo la otra la de la patente, calle Gral Lavalle 341. J7 1p

Cangallo 417 ojo hoy mismo se necesitan 2 escribientes, 2 mozos de almacen, 1 mozo de café, 1 de tienda 2 corredores, 2 repartidores, 1 carrero, 2 quinteros, 2 panaderos, 1 de carpintería, 1 peon de Botica, 1 de fonda, 3 peones de Barracas, una muchacha, esta oficina argentina la 1ª en toda la República con relaciones y corresponsales que tiene en toda la campaña y corredores en la ciudad establecida de mas de 7 años en la misma casa de remate Cangallo 417. J7 v10

Se ofrece un matrimonio sin hijos la mujer para cocinera y el marido para portero ó jardinero para la ciudad ó para el campo ocurrir calle de Temple número 221 (segundo patio). J7 v10.

Profesor Se ofrece uno español, señor de edad para dar lecciones de música de solfeo y los instrumentos siguientes: clarinete, flauta, piston, clarin, trompa, saxor, neocor, clabicor, trombon, bombardin, bombardon. Tambien se ofrece para enseñar banda de música. Dirán razo Perú núm. 211. J7 v10

Gratificacion se ha perdido el lunes 2 de la calle Entre Rios No 440 un perro de terranova todo negro con una cruz blanca en el pecho y la persona que lo tenga y lo devuelva en la calle y número arriba indicado recibirá una buena gratificacion; obedece por el nombre de yordan J7v10

Dependiente de almacen de 15 á 17 años se ofrece uno, ocurrir en la calle Moreno 146 bajo las iniciales S. D. J7v10

Se alquila el escritorio calle San Martin núm 176 frente al Banco Hipotecario, y piezas para el escritorio y piezas altas para hombres solos, San Martin 178, para tratar Florida 209 J7v8

Se alquila la tienda calle de la Florida 211 tiene comodidad para familia y negocio se alquila la tienda calle Tucuman 370 tiene habitaciones para familia fondo y Florida 209 ja7v8

Se alquila una sala y dormitorio en la casa de una familia inglesa, amueblada, ocurrir para tratar Paraguay 184 entre Esmeralda y Maipú. J7v10

Se alquilan 2 piezas amuebladas con balcon á la calle con pension ó sin ella en casa de una familia española calle Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes n 7v8

Se ofrece una ama de leche vasca española con abundante leche calle de Rivadavia 1190 jn7v10

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad calle de Perú No. 221, los objetos siguientes:

Aderezos con brillantes, anillos, pulceras, medios aderezos, cruces, relojes oro y plata de varios sistemas, cadenas oro y plata, gargantillas, relicarios, botones de puños y pechera, prendedores, carabanas con brillantes y otras piedras, alfileres, puñales de plata, mates y bombillas id, chafalonía etc, etc. Roperos jacarandá con espejos, estuches de viaje, mesas con piedra, lavatorio tres cuerpos, camas y sillas jacarandá, mesas de noche, armarios de guindo, costureros y escritorios, espejos marco dorado, banquitos, cajas de música, paletas, máquina de coser, violin, libros, marfil y nacar, anteojos para teatro, abanicos, cuadros varias clases, ponchos vicuña, mantillas españolas, tohallas bordadas, porcelanas etc etc, correspondientes á los

NUMEROS DE EMPEÑOS

ALHAJAS

331	417	431	450	570	729	934
912	970	1062	1063	1064	1148	1400
1527	1563	1616	2028	2117	2170	2258
2376	2280	2473	2576	2637	2766	3208
3285	3631	3846	3853	3894	3950	3992
4037	4076	4141	4145	4152	4205	4322
4332	4360	4388	4480	4544	4545	4774
4758	4815	4897	4934	4960	4990	5470
5755	5862	5916	6006	6019	6077	6079
6101	6116	6246	6286	6305	6319	6336
6363	6366	6382	6417	6442	6472	6487
6494	6496	6511	6535	6536	6549	6557
6577	6581	6590	6609	6658	6680	6692
6706	6721	6725	6816	6867	6911	6937
6947	6962	6981	7047	7121	7140	7173
7300	7358	7443	7509	7577	7655	7700
7755	7758	7760	7792	7803	7805	7856
7877	7902	7909	7963	8025	8055	8110
8111	8152	8164	8218	8235	8236	8251
8242	8252	8284	8325	8363	8364	8380
8392	8435	8440	8457	8477	8479	8534
8535	8551	8556	8585	8608	8641	8658
8664	8674	8694	8698	8715	8717	8739
8737	8746	8763	8772	8777	8785	8792
8807	88 8	8814	8825	8843	8845	8871
8896	8903	8904	8930	8945	8968	8976
9005	9001	9002	9025	9058	9061	9092
9122	9127	9136	9162	9181	9196	9208
9218	9219	9221	9222	9228	9284	9318
9320	9321	9330	9347	9354	9367	9398
9410	9478	9505	9528	9534	9540	9574
9582	9591	9593	9596	9705	9712	9768
9775	9790	9848	9868	9880	9887	9948
9973	10038	10060	10083	10096	10104	10113
10115	10123	10130	10150	10162	10169	10223
10229.						

OBJETOS VARIOS

1026	1956	2807	3004	3117	4855	5048
5061	6102	6155	6360	6409	6495	6648
6674	6716	6791	6817	6866	7007	7748
7797	7859	7995	8043	8125	8308	8324
8403	8541	8712	8764	8798	8834	8910
8917	8955	9527	9578	9839	10171	

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 4|8 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avaluo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta una [illegible] del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si asi no se hiciere, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. Jn7v11

240 KILOS!!!
"La Serzafine"
PASTA CERAMICA

Compone con perfeccion la porcelana, vidrios, cristal y objetos de fantasía, no se deshace en el agua.—Depósito: Bazar de Colon 151 calle Piedad. J7v7J1—d. p. m.

Club del Plata Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Miércoles 11 del corriente á las siete y media de la noche, á fin de nombrar los miembros que deben integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado del Club. Se previene á los Sres. socios, que siendo esta la 3ª convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de los presentes.—Buenos Aires, Junio 5 de 1879.—*La Comision.* jn7 v10

Mucama Se necesita—390 Chile 390. Jn7 v10

En 1700 ps. para negocio con la marina se alquila el almacen Cuyo N. 4 frente al muelle tiene patio, algibe, altillos se alquila tambien el almacen Salta N. 34 en 600 ps. para negocio ó depósito para tratar Salta No. 30 altos J7v8

Casa se alquila una con siete piezas en la calle Temple 213 entre Maipú y Esmeralda las llaves están en la calle Maipú 412 para tratar Bolivar 304 jn7v10

Se ha huido una niñita de 13 años inglesa del colegio de la en la Defensa número 13 es rubia, de ojos azules, lleva un vestido color violeta con volados y un atado de de libros; ha desaparecido el dia 5 del corriente á las 7 de la mañana la persona que dé noticias de su paradero en la calle de Moreno 588 será gratificada. Jn7v10

Mensura Comisionado el Agrimensor que suscribe por el superior Gobierno de la Provincia para medir el campo concedido en compra á D. Domingo E. Muños situado en el partido del Baradero con frente á la Cañada Honda, previene á los linderos y demas interesados que dará principio á la operacion de mensura el dia once del corriente mes.—Los autos tramitan por la escribania mayor de Gobierno.—*Pedro U. Dias*—Belgrano num 307 J7v10

BUEN NEGOCIO

Se vende una legua próximamente de campo de excelente calidad propio para vacas y ovejas con aguada y sobre la márgen del Rio Salado, en el paraje mas pintoresco de la Provincia, «Rincon de Rocha» jurisdiccion de Junin, lindando con el Partido de Chacabuco, lugar sumamente central hoy y rodeado de pueblos importantes.

A fin de facilitar el negocio, puede aceptarse en cambio una finca en esta capital, dando en dinero lo que faltare segun arreglo convencional.

Para ver el plano y tratar, Talcahuano núm. 30, de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. J7v10

Oficial sastre Se necesita un medio oficial sastre en la sastrería calle Perú 72, que tenga buena recomendacion. J7v12

Podador español Se ofrece uno con 16 años en España y 30 en el pais, garanto su buen resultado en este ramo. El que lo precise ocurra Méjico 366, poniendo las iniciales M. M. será atendido con esmero, prontitud y equidad. J7v10

PILDORAS

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

NO MAS REPULSION!!

Para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso medicamento del Aceite de Hígado de Bacalao, en píldoras de aceite de bacalao simple ó ferruginoso, solidificado, preparadas siguiendo un nuevo sistema del doctor Wanek de Amsterdam.

Estas píldoras son cinco veces mas activas que el aceite de perfecta digestion, ellas constituyen el método mas eficaz para tomar sin repugnancia este afamado medicamento.

DEPOSITOS Botica Cranwell, calle Victoria 147, Droguería San Francisco, Torres y Ca, Defensa 64, Droguería Alemana, Piedras 88 J7v7J1 d p m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedín ha ordenado se cite llame y emplaze por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María García de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría, del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma. Mercedes Junio 3 de 1879. *Valentin Piñero.* Escribano Público. J7v7Jno

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Junio 2 de 1879. Secretario [illegible] García. Defensa 82 J7v7Jno

Colecturía de la Provincia 1ª seccion, Brandsen—Por el presente se hace saber á los encargados de las testamentarias de D. José Eustaquio Barragan y D. Ambrosio Gomez, á los propietarios D. Federico J. Miró, D. Gregorio Palacios, Don Dionisio Gutierrez Magallanes, y D. Jacobo Buer, que deberán ocurrir á la oficina de Contribucion Directa de la Capital ó á la oficina del que suscribe, en el término de quince dias, de la fecha á abonar las cuotas que adeudan mas las multas, que les corresponde pagar del impuesto de C. Directa por las propiedades que poseen en este Partido bajo apercibimiento de [illegible] hubiere lugar.—Brandsen Junio 5 de 1879. *Mariano [illegible]*, Avaluador J7 v 22

Se hace saber á D. Remigio y D. Antonio Gonzalez por el término de tres dias contados desde la fecha, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que tiene deducida contra ellos, D. Joaquin Castro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de [illegible] rebeldía [illegible] comparecen. Buenos Aires Junio 6 de 1879.—*Carlos [illegible]* Escribano Público J7v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Felix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Mayo 29 de 1879. *Rodolfo Funes* Escribano Público calle Defensa 80 3º patio jn 7 v 7 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á D. Carlos Silva la providencia recaida en la demanda interpuesta por Da. Venancia Fernandez contra su hijo menor de edad Don Carlos Silva, sobre filiacion natural, que dice así: Buenos Aires, Mayo 7 de 1879. Por presentado en cuanto ha lugar y por constituido el domicilio legal que se establece, en lo principal, traslado de la demanda, al otro si como se pide y se señala á los efectos del art. 29 de la ley de Enjuiciamiento, los dias Lúnes, y Viérnes y si alguno de estos fuese de fiesta el inmediato siguiente que no lo sea—Noguera ante mí Estanislao Lopez. Buenos Aires, Mayo 20 de 1879. *Estanislao Lopez*—Escribano, Secretario. Defensa 82 altos 2º patio J7 1p

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordena en los autos seguidos por Da. Fermina Ibarra contra la testamentaria de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citará á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 95 l. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absueltos sino concurre. Dolores Mayo veinte y uno de de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villabrille.* jn 7 v 7 julio

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á Don Francisco Prio la providencia recaida en los autos iniciados por su esposa doña Rosa Roca sobre restitucion de un menor, que dice así: Buenos Aires, Mayo 14 de 1879. Cítese á don Francisco Prio por edictos que se publicarán en los diarios durante ocho dias y con su resultado vuelva. Noguera. Ante mí, Estanislao Lopez. Buenos Aires, Mayo de 1879. *Estanislao Lopez*, Escribano secretario. Defensa 82 (altos). Jn7v12

Al comercio Participo al comercio que he comprado á D. Angel Gagliardi, las existencias de su negocio de maicería, sito en la calle de Rivadavia, frente á la Botica de San Cárlos (Almagro). Los acreedores que tengan créditos contra dicha casa, presentarán sus cuentas en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires, Junio 6 de 1879.—Bartolo Cademartori. jn4 v12

Farmacia Se vende una muy lujosa situada en uno de los pueblos mas importantes de la campaña, informará D. Eduardo Cusi, Florida 82 primer patio Jn4v12

Oficiales toneleros Se necesitan en La Porteña, Balcarce 130 y 132. Jn4v10

Profesor para cualquier punto de campaña, se ofrece uno recien llegado al pais, conoce perfectamente el castellano, tiene diplomas de Francia y 20 años de práctica en los varios ramos de la enseñanza, ha sido director de varios Colegios, tanto en Europa como en América y se ofrece para familias ó para establecimientos, ocurrir calle Corrientes 545.—Colegio del Parque. M30v8J

Para graseria Jaboneria etc. se vende un hermoso tacho con su rubinete, de la capacidad de 1,000 litros y una zorra para seis bordalesas, todo en perfecto estado y precio muy módico, ocurrir Colon núm. 474 (al lado de la casa amarilla.) jn5 v7

Colejio de San José de Calasanz establecido en el pueblo de San Martin, dirijido por los P. P. Escolapios, Junio 4 de 1879.—Teniendo el Colegio capacidad para mil internos é comprendiendo los P. P. Escolapios las circunstancias porque atraviesan las familias para educar á sus hijos han dispuesto en favor de los que soliciten ingresar los 6 dias inmediatos á la presente fecha las clases siguientes: se admitirán 25 alumnos gratis, 50 id á 100 ps. mensuales. 100 id á 200 ps. 100 id á 300 ps. 200 id á 400 ps.—Estos precios son segun la edad y condiciones de los alumnos que se presenten al ingreso dentro del plazo indicado arriba. J5v10

Trajes completos para hombre á 200, 220 y 240 trajes completos para niños á 70, 90, 110, 120 y 140. Gran surtido de sacos, pantalones y chalecos á precios desconocidos, sobretodos para niños con cinturon última novedad á 130 (son los que valen 200) al gran baratillo Buenos Aires Belgrano 470 (frente á la misma puerta mayor de la iglesia Monserrat). j5 v8

Muchacho Para mucamo se necesita uno, calle de Piedad 531, altos. Jn5v7

Se vende Una preciosa casa en la calle Uruguay, muy central; está gravada en el Banco Hipotecario en 3000 $f. Otras dos magníficas fincas hechas á todo costo en la calle Paraguay, muy central. Un espléndido terreno en la calle real de Barracas al Sud, á una cuadra de la Estacion Mitre, tiene 200 varas de frente por 300 varas de fondo, todo zanjeado y cercado con postes y alambres. No se admite Corredor. Para mas datos al rematador Miguel Welsh, San Martin núm. 90. Jn5v8

Se ha perdido en Sto Domingo en el funeral de Bernardita un libro usado cerrado con una goma teniendo adentro devociones, papeles, plata etc, quien lo encuentre y lo devuelva en la calle de Lima núm, 244 recibirá la plata de gratificacion. J5v7

Se precisa un oficial que sea baqueano á tornear y aserrar, ocurrir Rivadavia 657. J5v7

Se vende un carro con caballos ó sin ellos, de cuatro ruedas, ocurrir calle Chile 92 para verlo hasta las 8 de la mañana y por el dia en la esquina de Perú y Potosí. tiene el título de La Carrilana. J5v7

Cera de Abeja

Se compra cualquier cantidad en la calle Lima núm. 536, se paga buen precio, ocurran de 10 á 12 todos los dias. M29v8J

Cocinera se necesita una en la calle Paraguay No. 102. J5v7

Se alquilan á $ 150 m|c. por mes piezas sin muebles en una casa muy grande y muy central 241 calle 25 de Mayo y Paseo de Julio. m17v17 junio

El abajo firmado dueño de la sepultura 1ª del tablon 8 de la seccion 16 del Cementerio del Norte, deseando refaccionarla, pone en conocimiento de los deudos que deseen sacar los restos allí depositados lo hagan lo mas pronto posible, de lo contrario serán remitidos á el osario.—Buenos Aires Mayo 13 1879.—*Catalina Albo.* m14v14jun.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 1000 botines elásticos para Sras. desde 20 ps, hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps, 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha Jn. 4 v 4 Jl.

Ama de leche se ofrece una italiana para criar en su casa, tiene abundante leche fresca y sana, calle Cuyo 692. J5v7

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22J1

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (*hierro líquido en gotas concentradas*), es el único exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, *y en todas las Farmacias*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion*

Depositos en *Buenos-Ayres*: HAMMER y HERMANN.

S. B. GAHAN
Corredor y Agencia de Comisiones
SE VENDEN

1º Campos de estancia en diferentes Partidos.—2º Ovejas en varias partes de la campaña.—3º Casas en todas partes de la ciudad. 4º Específico para curar la sarna, sea en grandes ó pequeñas cantidades, á precios de fábrica.—5º Postes y alambre para cercados, directamente de los importadores y á precios mas módicos que los de corralon.

NOTA No se cobra comision á los compradores de los efectos núms. 4º y 5º.

SE NECESITAN

1º Una legua de campo al Norte de la Provincia.—2º De 50 á 80 cuadras de campo á menos de 8 leguas de la ciudad y cerca de una estacion.—3º Hacienda lanar; para matadero y grasería.—4º Dos casas (centrales).—178 calle San Martin 178.

M14v14Junio.

HOTEL DEL GLOBO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 60

Los propietarios de este establecimiento avisan á su numerosa y antigua clientela y á sus favorecedores que no han omitido sacrificio alguno para la mejora del servicio y de las habitaciones, pudiendo proporcionar á los pasageros aposentos para familias y cuartos independientes amueblados con elegancia desde 40 pesos m|c. diarios, con comida esquisita y variada, contando quince platos la lista del almuerzo y veinte la lista de la comida. Jn3v7

Cocinera Se necesita una con cama en la calle de Moreno 703. J6v7

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Sócios con haciendas las personas que deseen formar sociedad en haciendas dándoles campo para cuidarlas en el partido de Tres Arroyos, ocurrán á la calle de Piedras núm. 420. m 25 v 9 Jn.

Ama de leche se ofrece una con recomendacion dirigirse Bolivar 78 J1v15

Francisco Cantagali se desea saber el paradero de este individuo para proponerle una colocacion debe ocurrir á la calle de Piedras No 420 m25 v9jn

Se alquilan piezas amuebladas para hombres solos, calle Callao 114. M31v8Jn

German Von Elm Horticultor y abricultor ofrece sus servicios á los propietarios de jardines, se hacen jardines nuevos y se cuidan, poda parras y árboles, establecimientos de multiplicacion, Calle tercera Bermejo entre Tucuman y Parque, se reciben órdenes en la calle Tucuman 385. M8v8jun.

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20J1

Acordeones por mayor y menor calle Belgrano No 421 al lado de Iglesia Monserrate se reciben comisiones para introducir todas clases de instrumentos de música. A. Poggi Hnos. M24v8J

Muebles muebles Muebles calle Méjico 619 esquina San Jose 292. Se compran y venden toda clase de muebles, pianos, alfombras y menajes completos de familia en chicas y grandes cantidades tambien se venden muebles á plazos semanales ó mensuales sin alteracion alguna de precio: Se lustran y compone toda clase de muebles se hacen colchones elásticos de lana, tambien se encargan de tapicería, colchonería y obra blanca no olvidarse calle Méjico 619 esquina San José 292. m10v10J

Halbach y Vieyra Don Jaime Vieyra, avisa al comercio y á sus amigos, que desde el 1º de Junio ha dejado de formar parte de la firma Halbach y Vieyra, quedando D. Alberto A. Halbach hecho cargo del activo y pasivo de la casa, tambien tiene el gusto de participarles que girará de hoy en adelante bajo la razon social de Vieyra Hermanos y Ca. en sociedad de los señores Ingenieros don Remijio Gonzalez Moreno y don Delfin Vieyra. jn5 v7

Se alquila la casa central alta, calle Perú núm. 13 tiene doce piezas grandes y oficinas grandes vistas de toda la ciudad. jn5 v7.

Se desea hallar una colocacion para una persona formal de 30 años, español tiene buena letra y entiende en comercio y cuentas aceptando con gusto un conchavo en una casa buena, dando superior garantia, dirijirse Buen Orden 173 y 75. jn5 v7

PARA ASUNCION

Y escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Formosa, Humaitá y Villa Pilar, el vapor paquete nacional

CISNE

Capitan Pedro Deodati saldrá el Domingo 8 del cor'te tiene espléndidas comodidades para pasajeros y el trato es esmerado, admite, carga encomiendas y dinero á flete, haciendo sus operaciones en la Boca del Riachuelo, á la disposicion de los señores pasageros y para el trasporte de sus equipages, habrá vapor y vaporcito desde las 9 y 30 hasta las 9 y 30 de la mañana, en la plaza de la Victoria. Sus agentes *Deodati y Lopez*, 60 Cangallo 60. jn8

Al comercio Aviso que he vendido mi negocio de Botica situado en la calle de Corrientes esquina á la de Suipacha núm. 329, al Sr. D. Juan Montero—Si alguno tuviera algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias pasado este plazo no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Junio 4 de 1879. *Juan P. Mosquera*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede participo que he comprado al Sr. D. Juan P. Mosquera, la Botica situada en la calle Suipacha esquina á Corrientes.—Buenos Aires 4 Junio 1879.—*Juan Montero.* Jn 5 v 7

Regente de farmacia se ofrece uno calle Florida 158 de 11 a. m. á 1 p. m. J5v7

Se precisa una niña de 10 años para el cuidado de una señorita huerfana, es escusado se presente sino tiene recomendaciones á la que se le dará educacion, vestimento ó lo que se convenga. Cangallo 1154. Jn 5 v 7

Se necesitan buenas costureras y una aprendiza en la calle de Perú 263 altos. J5v7

Se precisa un dependiente que sea práctico en el ramo de almacen y tienda con buenas recomendaciones, calle Belgrano 917 almacen, se prefiere italiano. J5v7

Almacenes centrales Se alquilan 2 hermosos almacenes apropósito para un bazar ó cualquier clase de negocio con todas las comodidades necesarias, como tambien una preciosa casita en la calle de Santiago del Estero entre Rivadavia y Victoria y otra en la calle del Paraguay 634, para tratar y verlas ocurrir Suipacha 24. J5v7

Colegio de Lóndres—Para número limitado de alumnos, se abrió el Lúnes 2 de Junio en la calle Rivadavia 235—Directores E. S. Bowring y C. Froment. Jn3v11

Al comercio Prevenimos á nuestras relaciones que con esta fecha ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halbach y Vieyra siendo el liquidador D. Alberto Halbach.

Igualmente prevenimos al comercio q' se han hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, en su mayor parte Don Alberto A. Halbach y D. Manuel Gambin, segun consta de escritura celebrada con esta fecha ante el escribano Don Pantaleon Gomes.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Jaime Vieyra*—*Alberto Halbach*—*Manuel Gambin.* J 3 v 18

Licitacion Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama á licitacion por el término de un mes, para la construccion de la obra del templo que va á exigirse en dicho pueblo.—Los planos y pliegos de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm. 69 todos los dias.—Las propuestas cerradas se presentarán en los puntos indicados dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el Kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna.—Floresta 3 Junio 1-79.—*La Comision.* J4v4J1

Sociedad coral y musical «Artesanos del Plata»—La Comision Directiva pone en conocimiento de los señores sócios que con arreglo á lo dispuesto por la Asamblea General del dia 3 del corriente, el baile de inauguracion tendrá lugar el Sábado 7 de Junio de 1879 en el Teatro Goldoni (Plaza Lorea) á las 10 de la noche—Los señores sócios pueden ocurrir por sus invitaciones hasta el Sábado 7 á las 12 del dia.—*La Comision.* Jn6v7

CALLE PIEDAD 129

Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Lóndres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el pais para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes: pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo antiguarian, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, carteras etc. j6v6jlo.

Lecciones de dia y de noche de Caligrafía, teneduría, algebra, dibujo, francés, inglés, latin, filosofía, historia, etc. ocurrir Venezuela 786 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. oficina Bolivar núm. 7 de 12 á 5 p m.—Tambien se prepararán maestros, escribanos, ingenieros y se dan lecciones á domicilios. J6,1p

Casa se alquila una centralísima para negocio y familia á 4 cuadras de la plaza entre Rivadavia y Victoria Tacuarí 43, tiene 7 espaciosas habitaciones y todas las comodidades correspondientes, para tratar en la misma de 3 á 4 jn 6 v 7

Mensura el agrimensor que firma comunica á los linderos y de mas interesados, que está comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares, para medir y dividir el terreno de propiedad de la Testamentaria de D. Miguel Galindez y de Da. Balan Arrascaete, situado en el partido de Barracas al Sud y que dará principio á dicha operacion el dia diez del corriente mes—Los autos testamentarios tramitan por la escribania de Don Tulio Mendes.—*Juan Girondo*—Juncal 125 J6v8

Gran liquidacion de todo los artículos de la merceria que está situada en la calle de Cuyo esquina á la de Callao; se venden por cualquier precio; no olvidarse que se dejará salir ninguna pesona por bajo precio que ofrezcan en el artículo que necesitan. J6v8

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, Bolivar N 167 darán razon J6v7

Planchadoras se necesitan en la fábrica de camisas calle Piedad núm. 648 jn 6 v 7

Cocinera se necesita en la calle Méjico núm. 504 se prefiere estrangera. J5v7

En alquiler se desea encontrar una casa chica á ocho ó 8 sud de la plaza Victoria 5 ó 6 cuadras. Dirigirse á esta Imprenta adjuntando el alquiler y situacion bajo las iniciales X. Y. Z. J6v7

Se necesita una sirvienta, se prefiere estrangera calle Tacuarí N. 45 para tratar ocurrir de 3 á 4 Jn.6v7

Se necesita un peon quintero para tratar quinta Polidoro Coulin de la puerta de la Penitenciaría 2ª casa para afuera, frente al Parque 8 de Febrero jn 6v7

Se alquilan dos piezas en casa de familia, Rivadavia 453 jn 6v7

Queso Tafí muy fresco, se acaba de recibir en el almacen Maipú, calle Maipú 220 esquina á Corrientes. J6v21

Se alquila una sala y otra pieza en casa de familia con comodidad de la comida, en la harmosa casa calle Suipacha 310. J6v8

Se ofrece una señora formal para la cocina para una corta familia tiene buenas recomendaciones, para tratar calle Comercio 455 jn 6v8

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y relojería para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer el mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este, no podré atender á ninguno.

Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata: mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.

La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendría para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Mier.*—Mercedes 5 de Junio de 1879. Jr5v5J1

Ojo!! Caballos mansos y potros mestizos, pelos oscuros elegidos, entre ellos magníficas yuntas del famoso establecimiento denominado «El Potrillo» Partido 25 de Mayo, propiedad del señor D. Luis Olivera, se ofrecen en venta pública desde el Sábado 7 de Junio en el corralon de R. Bernal, calle Castelli esquina Cangallo, Plaza 11 de Setiembre—Al mismo tiempo hay personas inteligentes para dar al. Ojo" Ojo" Jn6v12

Alto ahí párese usted y fíjese que no en todo tiempo se presenta la ocasion de trabajar con tan poco capital y en localidad tan aparente, esto es con respecto á una casa de negocio que está en la tablada de los Corrales cuatro cuadras al Sud, en esto se comprendo corrales y un boto, q' esto solo produce los gastos y parte de la utilidad del negocio, esta casa es conocida por el paso chico su dueño la vendo por que asuntos de familia le obligan á ausentarse del pais.—Anden pronto, para tratar Plateria del Sr. Fernandez, en los Corrales Abasto. J6v8

Almacen de la Germania
Gran depósito
CAFE Y TE
83—Calle Perú—85

Café tostado y molido en el dia, té congou á 20 pesos libra, gran surtido de conservas y vinos finos, ciruelas secas á 4 pesos libra, vino de Córdoba se ha recibido una partida, semilla de zina-zina fresca á 5 pesos libra.

Almacen Germania, 83 Perú 85. jn4 v12

Inocente Barbitta
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Abril de 1879

María C. de Barbitta, esposa é hijos, Fortunato y Anselmo Barbitta hermanos, Gerónimo Costa padre político, y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Lúnes 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Santo domingo. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. J7v8

Beltran Echemendy
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Junio de 1878

Su esposa María A. de Echemendy y sus hijos invitan á las personas de su relacion que gusten asistir á la misa fúnebre de cabo de año que tendrá lugar en la parroquia de Balvanera el Lúnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. j6v8

Manuela García de Frias
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1879

La familia de dicha señora invita á las personas de su relacion al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el martes 10 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. J6v10

CARNE JAMON
SISTEMA ELEUTERIO S. MUJICA

Elaborada en el Saladero *La Criolla* de Zárate. Para desalarla 24 horas en agua renovada tres veces. Depósito General en la calle Alsina número 213 y 215, casa de Juan Lopez, Enrique Harris, San Martin 150 y en la casa de Gaggioro é Isola, Paseo de Julio 164. Jn4v14

Alfombrado tripe doble ancho único precio en esta plaza 50 ps. vara, otro surtido igual al primero que vendimos de los famosos tripes imitacion legítima al de Bruselas tejidos los dibujos en el mismo genero precio fijo 18 y 20 el jaspeado á 17 ps. tenemos tripes de otras clases á 24, 26, 28 y 30 ps. los jorgones ingleses de dos telas punzo y negro y otros colores se dan á 15 y 16 ps. chuces á 6 y 9 ps. alfombras chicas 80, 100 y 120 en la tienda calle de Chacabuco 80 frente al teatro Alegria. J1 v9

A las familias que quieran lustrar sus muebles, se les previene que en la calle Cochabamba 298, hay un buen lustrador que irá á domicilio de los interesados. Nota—El pago del trabajo se abonará un tanto por mes; el trabajo se hará con esmero y prontitud. M9v9Jn

Se ruega á las personas que tienen deudos depositados en la bóveda de Don Bernardo Egoz en el Cementerio del Norte se dignen estraerlos dentro del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponde. m17v17J

Cocinera Se necesita una estrangera, en la calle de Potosí 476 (altos) con recomendaciones.

Lecciones de piano y solfeo en la calle Independencia núm. 212 se ofrece una señorita para dar Lecciones en casas particulares á precios módicos. M 11 v 11 Junio.

Estancia se vende toda ó parte, ó se hace sociedad pastos superiores, aguada permanente. Para tratar calle Rivadavia 111. jn4 v8

Campos Nacionales Las personas que quieran suscribirse al emprétito Nacional aún pueden hacerlo; encargándonos a mismo adjudicacion de correr con todos los trámites hasta conseguir la adquisicion de los campos, lo mismo se puede hacer con las personas ya presentadas, garantiéndoles su pronto despacho, ocurriendo para ello á Mc. Grevy Piedad 180. J4 v8

Campo de Estancia Se vende en el Partido de Ranchos, cuartel 4º. un magnífico campo para la cria de ovejas, el cual consta de (a2) docientas treinta y dos cuadras cuadradas próximam23; á sea un séptimo de legua. Tiene buenas poblaciones, enteros árboles de cuenta quinta de frutales, todo alambrado y zanjeada, corra es etc. La persona que se interese, puede verse con D. Narciso Pereira en el mismo es puesto, donde podrá informarse de dicho señor de tablecimormenores sean necesarios para hacer el trato. m81v15Jn

Se alquila la casa calle de Tacuarí 766, tiene 6 lindas piezas despensa cocina y algibe. J3v7

Tintoreria de «La Constancia» calle Corrientes 763 esquina á Garantias—Se limpia, se tiñe y se compone toda clase de ropa de hombres particulares, militares, eclesiásticos, señoras y niños. Se arreglan de manera que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo, esta casa queda á inmediacion de dos tramways, además se reciben medidas, todo á precios módicos. En la misma casa se precisa un oficial limpiador de ropa. M27v10Jn

Merceria Se vende una merceria muy acreditada y central, el dueño la vendo por ausentarse á Europa, para verla y tratar Perú 89. Jn3v11

Se ofrece un matrimonio vasco-español recien llegado al pais, el marido para portero y la señora para cocinera, darán razon en la calle Moreno 380. Jn3v11

Gran pichincha El que quiera hacer un buen negocio puedo pasar á cualquier hora á la calle Moreno 530 para que vea y palpe una casa inquilinato compuesta de 30 piezas siempre todas alquiladas, y dando por mes un beneficio neto de 2,500 ps. m|c con contrata de 10 años.

Por circunstancias especiales se vendo por poco capital y de valde, si lo que se dice no es verdad: para creer pasar por la casa calle Moreno 530.

Advertencia—Es la mejor y la mas cómoda casa de inquilinato de Buenos Aires. jn4 v8

Mucamo Se necesita uno en la calle Victoria N. 325 de 9 á 12 del dia. J6v8

Al comercio Los que tengan crédito contra la sociedad "Luis Borsio y hermanos" establecido en la calle de Alsina N. 48 deben presentarse á hacerlo efectivos dentro de tres dias que se contarán desde la última publicacion del presente, Los que pasando dicho término se presenten no serán atendidos Bs. As. Junio 5 de 1879.—*Luis Borsio. Luis Dupé.* J6v8

Barraca con prensa se alquila barata la Barraca Constitucion al lado de la gran Estacion del F. C. del Sud el mejor local de ese Mercado, ocurrir calle San Juan N. 887 J6 v 10

Se ofrece una ama de leche italiana fresca de 15 dias, para criar en su casa ó en la del niño calle Cochabamba 888. Jn6v8

Sirvienta estranjera se necesita calle Alsina 441. J6v8

Cocinera Se ofrece una en la calle de Balcarce 292 cocina al estilo del pais y tiene recomendaciones de su conducta. J6v8

Cocinera Se ofrece una buena, cocina al estilo del pais, dará informes de su conducta calle Independencia 155. J6v8

Ama de leche se ofrece una ama de leche fresca española, con buenas recomendaciones ocurrir calle de Independencia 461 altos, J6v12

Brandy Bitter's
Ó SEA COGÑAC AMARGO
Aprobado por el Consejo de Higiene Público

Este excelente tónico contribuye poderosamente á estimular y vigorizar las fuerzas digestivas y de la economia en general cuando tienen por causa la atonía debida á una complexion débil ó á un temperamento linfático, jaquecas á consecuencia de malas digestiones, la escasez de apetito por falta de ejercicio; en fin la atonía proviniendo de resultas de un trabajo ó marcha excesivos ó otros excesos de la edad viril.

Se prepara únicamente en la **Farmacia Inglesa** Perú 462 esquina á Estados Unidos. Se encuentra en venta en los siguientes acreditados establecimientos: Confitería del Aguila calle Florida, confitería la Central Victoria y Tacuarí, café y confitería Catalanes San Martin y Cangallo, café de los cuatro naciones Perú y Alsina (Mercado del centro), confitería de Paris calle Florida núm. 46, confitería de Noel, Defensa y Europa, confitería del Sol de Oro, Cangallo 351, confitería del Progreso, Victoria y Piedras, confitería del Passage Argentino, Reconquista y Cangallo, confitería Rivadavia núm. 79, confitería de Los dos Chinos, Alsina y Chacabuco, café de Colon, Rivadavia y Reconquista; confitería Suiza, Rivadavia núm. 25 á 25 de Mayo; confitería de la Union, Defensa y Victoria. Jn6v14

MUEBLES Y PIANOS
DE TODAS CLASES
se compran, venden, cambian y componen
308—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ AL LADO DEL TEATRO
De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala y antesala
De dormitorio,
Para comedor,
Escritorio,
Galerias
Portiphdos,
Espejos,
Arañas,
Alfombras,
Cuadros &
Esta importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M23v12Jn

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27Dbre 1879

LIBROS
Se compran por cualquier cantidad que sea en el Gran Baratillo de Libros, 117 Alsina 117; se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte.
En la misma casa se encuentra un selecto surtido de producciones de los mejores ingenios, asi nacionales como estrangeros, á precios sumamente módicos. M. 9v9 Jun.

SORDERA
ZUMBIDOS!!!
TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buc'onser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depósitos Droguería San Francisco, **Torrez** y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88.
NOTA—El depósito de la Droguería **Cranwell** Rivadavia 44 y Florida 60, es trasferido Botica **Cranwell**, Victoria 147. m27v27Jn d. p. 1|2

PIANOS
Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados se garante la perfeccion. Calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota —Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 Junio

A la bota de cristal al fin comprenderán, que lo que conviene es comprar las mejores clases de calzado, que se hace en la zapatería de la bota de cristal, que son los botines pasa hombres, sean lisos, que recortes becerro ó cuero de perro francés con puntera ó sin ella punta cuadrada ó aguda, costuras garantidas, y de los mejores que se hacen en el país, un gran surtido para señoras, botas abotonadas de prunela y cabritilla; botines de todas clases y abrigados, botitas á la crimea tanto para niñas como para baron y abotonada de las mas fina, y de criaturas para que hablar, son monadas y á precios muy acomodado. Nota: la casa no apunta los precios de su gran surtido, pero es preciso ver para creer, taseu á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la zapatería de la bota de cristal, no se olviden Rivadavia núm. 773, entre Montevideo y Garantías. m13v13jn

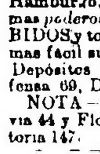

Plantas frutales y de adornos, se venden en Belgrano en la quinta de Manuel Roca atrás de la estacion del Ferro Carril á Campana y del Palco del Circo de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10 000 parras de uva mozcatel de 2 y 3 años. Se venden á precios módicos garantiendo su rica clase, se acomodan para facilitar su trasporte para cualquier destino, y se llevan grátis á la estacion del Ferro Carril, para informes y tratar en la misma quinta á todas horas del dia ó bien en Buenos Aires calle Temple No. 607 m28v12 J.

LA SUD AMERICANA
Fábrica de almidon y molino á vapor
Almidon desde la clase mas fina hasta la mas ordinaria, harina de maiz, sémolas de todas clases y cebada á la inglesa.
Molienda de todas clases de granos mas baratos que en ninguna parte.
Por muestras, órdenes y pequeñas partidas de almidon al depósito central, Victoria 257 y 259 casa de A. Cabarcos y Ca. m31 v29jul d. p. 1|2

PEDRO A. FREUND
Y GEORGE BRONDSTED
Calle Comercio 144
Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores publicos
BUENOS AIRES
M10v10Junio

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!
3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 3 ó 3 dias' Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito Droguería San Francisco TORRES y COMP. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88.
NOTA—El depósito de la Droguería CRANWELL calle Rivadavia 44 y Florida 60, es transferido Botica CRANWELL Victoria 147. M27v27Jn. d. p.m.

CHIMENEAS
ESTUFAS
CALORIFEROS
78-BOLIVAR-78
A13 v 13 Junio

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
VENTA
De los Montes del Tordillo
Se avisa al público que el 16 de Junio del corriente año se procederá á la venta, en esta Oficina por el martillero don Gabriel Ocampo de los terrenos denominados «Montes del Tordillo.»
La venta se verificará en lotes de un cuarto de legua sobre la base de cien á ciento veite y cinco mil pesos mjc. por cada lote.
El pago se hará una tercera parte al comtado y el resto de seis á doce meses de plazo firmando el comprador pagaré hipotecarios.
Si el comprador no verificase el pago al vencimiento de uno de los plazos se ordenará la venta en remate del lote respectivo y de su producto se descontar á la parte del precio impago y los gastos que se hubieren originado, poniendo el exedente si lo hubiesen, á disposicion del comprador ejecutado.
La mensura de cada lote será de cuenta del comprador.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota—Buenos Aires, Mayo 17 de 1879.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. m 20 v 16 Jn

GONORREAS
No mas inyecciones!
2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS
y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos! ni eructos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas! Cosa es comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos Droguería San Francisco Torres y Ca. calle Defensa 69, Droguería Alemana Calle Piedras 88, del mismo autor en los mismos depósitos se hallan en venta el tan afamado Fluido de Java para curar las Almorranas en pocos dias para nunca volver!!!
NOTA—El depósito de la Droguería Cranwell Rivadavia 44 y Florida 60, es trasferido Botica Cranwell Victoria 147. m27 v27jn d. p. 1|2

LOS CIGARRILLOS CAPORALES
De la manufactura de
LA ABUNDANCIA
Son los mejores cigarrillos franceses
LOS CIGARRILLOS
MENDEZ
Son los únicos que contienen premios desde
1 á 50 pesos mjc.
214-Rivadavia-216
M. MENDEZ DE ANDÉS
M3v3Julio

Escuela de baile
Gran salon de baile, Cangallo 500 (altos) entre Esmeralda y Suipacha.
[illegible]

Campo en Tres Arroyos
[illegible]

PORCELANA CHINESCA LEGITIMA
ALMACEN
DE LOZA CRISTALES Y PORCELANA
242—CANGALLO—242

Ricos juegos para mesa			de porcelana chinesca legitima.
Id	id	id té y café	
Id	id	id lavatorio	
Id	Id	id mesa	de porcelana francesa loza piedra y comun.
Id	id	id té y café	
Id	id	id lavatorio	

Ricos vasos, copas, botellas para vino, dulceras, queseras, adornos, floreros y lámparas.
A mas de los artículos anteriores la casa tiene un estenso y variado surtido de todo lo concerniente al ramo á precios muy moderados y fijos.
C. R. SIMONS y Ca.
242 CANGALLO—242
m 25 v 9 Jn.

A LAS SEÑORAS
25000 paletoes, tapados y confecciones
De estacion y de última moda
CLASES RIQUISIMAS, CON GUARNICIONES DE FLECOS Y FANTASIA
MODELOS ESCLUSIVOS A LA CASA
Desde 120 ps. uno hasta 1800 mjc.
Este surtido sin igual en Buenos Aires, se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
A MAS TENEMOS
10,000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasía Con lindos adornos y combinaciones, vestidos de última moda para señora, hay desde $ 220 mjc uno hasta 8500
500 costumes ó vestidos de gro negro Pada señoras, desde 1000 ps. uno, hasta 4500.
250 costumes ó vestidos de gró de color Desde ps. 980 uno, hasta 5000.
20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones De todas clases, gustos y formas, de moda y de estacion para **niñas y señoritas**, de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.
En tapados—Hay desde 45 ps. uno, hasta 780.
En vestidos de lana y fantasia Hay desde ps. 50 uno, hasta 850.
Especialidad en vestiditos de fantasia para regalos.
Especialidad en trajes completos de casimir y paño Para niños de 3 a 7 años
Todos estos artículos se encuentran
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
M31v24Jn d. p. m.

VINO DE QUINIUM
DE
M. PUIGGARI
APROBADO POR EL H. CONSEJO
De Higiene Pública
Preparacion eminentemente tonica y febrifuga y de composicion siempre constante. Su base es con va de la quina roja del Ecuador *Cinchona succirubra*, y contiene todos los alcaloides de esta. El vehículo es el vino blanco añejo de San Juan ó de Mendoza.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA DE M. PUIGGAR
448 CALLE VICTORIA 448
M. 8v18Jn d. p. m

EDICTO JUDICIAL
(almoneda)
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá por el martillero Don Pedro N. Blanco el dia quince del entrante Junio á la venta en público remate de una finca perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton situada en la calle de Victoria núm 813 edificada en terreno de 8 varas 90 c. de frente al Sud por 40 vs. 50 centecimos de fondo al Norte, constando su edificio de una sala y zaguan á la calle dos piezas contiguas en el primer patio y una en el segundo patio, techos de azotea con baldoza, pisos de baldoza. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 8420 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes que son 56134 $ mjc. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.
Buenos Aires Mayo 27 de 1879. *Eduardo L. Durao*
m30 v 15 Jn.

AVISO OFICIAL
Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á las dos de la tarde tendrá lugar el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:
Art. 1° 10,050 Metros paño azul oscuro para lana, 880 id raso de lana, 2400 camisetas punto de algodon, 2400 calzoncillos de lienzo, 1200 mantas de lana, 120 cenidores id id 1200 cintas gro negro con inscripcion, 1200 pares de zapatos, 1920 metros bayeta punzó.
Art. 2° Todos estos artículos deberán ser de igual clase á las muestras que existen en Comisaría á disposicion de los interesados, y en su defecto presentarán muestras de esos artículos que propongan, debiendo designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega total.
Art. 3° —Tambien se reciben propuestas para la provision de las piezas de ropa hecha que á continuacion se espresan: 1200 gorras paño azul oscuro con fundo de brin blanco 2400 camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id id, 1200 gabanes. 1200 corbatas de razo de lana negra
Art. 4° —Todo con sujecion á lo prescripto por el artículo 2° debiendo ser sus dimensiones las que designa el reglamento de uniformes para el ejército, en la proporcion siguiente, 25 0|0 de 1ª talla, 50 0|0 de 2ª y 25 0|0 de tercera.
Art. 5°—Las propuestas deberan hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo los interesados acompañar á estas, el recibo que acredite haber depositado en la Tesorería Gral. ó en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno en títulos de credito de la Nacion el 5 0|0 sobre el valor total de sus propuestas, los cuales seran devueltos una vez que sea aprobada la licitacion, exceptuandose aquellas en que las propuestas fuesen aceptadas las cuales duplicarán el valor del depósito.
Art. 6.°—El pago se efectuará en letras de tesorería á noventa dias de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.
Art. 7.°—Los interesados fijarán sus precios en moneda corriente ó en pesos fuertes de curso legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de esta reparticion.
Art. 8.°—El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran arregladas, reservándose el de aceptar indistintamente las telas ó la ropa hecha ó unas ú otras segun lo estime conveniente.—Comisaría Gral de Marina, Mayo 29 de 1879 *Julio García*
m29 v28jn

GIMNASIO
193 Florida 193
Grandes salones de invierno—Casa de baños, lunch, café, cerveza, licores finos
nica en Buenos Aires por su posicion, la variedad y el esmero de su servicio—Siguiendo su programa, los propietarios han convertido su hermoso patio en salon de invierno, y habilitado grandes salas para la sesion de esgrima, asalto de armas y conciertos musicales.
Durante la estacion fria, el Gimnasio está llamado á ser el punto de reunion de la sociedad porteña.
NOTA—Juegos de buen tono, gabinetes de lectura grat
M9v9Jn

A LAS SEÑORAS
50,000 CORTES DE VESTIDOS
En géneros de estacion y última moda
Divididos en lotes como sigue:

10,000	cortes de vestidos para señora á	$ 29 mjc.	el corte
8,000	« « « «	« 32	«
12,000	« « « «	« 35	«
11,000	« « « «	« 39	«
5,000	« « « «	« 42	«
4,000	« « « «	« 45	«
50,000			

Hay mil gustos o dibujos distintos todos de moda y de estacion.
Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el **Lúnes 2 de Junio** y dias siguientes.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

A MAS **Ofrecemos á nuestras favorecedoras 75,000 piezas de género de todas clases para vestidos**
Los tejidos los mas de moda, lo mismo los tejidos de uso diario se encuentran en nuestra casa.
Hay desde **pesos 2 1|2 vara hasta 150.**
Especialidad en tartanes, paños de Dama, Vigoña, damassé, Broché, géneros de lana y seda de mas de 1000 gustos, **Paños negros, blancos y de colores** para confecciones, tapados de señora y niños.
Especialidad de artículos de luto y medio luto, etc. etc.
Estos artículos se encuentran:
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
M31v24 Jn—d. p. m.

¿A DONDE?
La nueva composicion de premios indicada en el aviso permanente **A donde regalan viene sugerida por todos**, dictada por la practica y aconsejada por la Comision de Vigilancia; en el mejor interés de pobres y ricos siendo probable que esta vez. el número de billetes sea muy reducido **casi todos saldrán premiados** pues los 20 premios de consuelo **se sacrificarán de cualquier modo** ademas de lo que corresponda. Jn6v8

A donde regalan 500 ps. mjc.
Almacen calle Moreno 719 esquina Solis Tienda de Daniel Laure. Artes 259. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Cigarrería La Abundancia Rivadavia 214 y 216 (M. de la C.) Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 236. Almacen 3 Escudos Esmeralda 418 y Temple 270. Almacen Montevideo 224 esquina Corrientes. Almacen Montevideo 202. Almacen Sta. Fé 583 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 208, 208 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda 236 y Tucuman 289, 291, 293, 295. Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 98 (Concepcion) (M. de la C. de V.) Almacen Daiglio esquina Salta y San Juan, Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Tienda de Lauro Belgrano y Santiago del Estero. Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 146. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cordoba 592. J1v7

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JUNIO
Juéves 12—A la 1—Judicial—De una casa-quinta frente á la Avenida Santa Lucía, base $ 1.520,058 mjc.
Domingo 8—A las 12—De todo el menage de la casa habitacion calle Talcahuano 520.
Lunes 9—A las 12—Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles, etc. etc.
Miércoles 11—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De una magnífica coleccion de libros y cuadros, etc etc.
Viernes 13—A las 12—De todo el menage de la casa habitacion calle Cerrito núm. 416
Domingo 15—A las 2—De la propiedad calle Santa Fé 631, base para la venta 150,000 ps. mjc.
Martes 17—A las 12—Judicial Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Sábado 21—A las 2—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 302.667 mjc.
Martes 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Talar» testamentaria de Jorge Stegmann—De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.
Viernes 27—A las 12—Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Viernes 27—A la 1—En nuestra casa Alsina 78—Del pailebot Iberia.
Sábado 28—A la 1—Judicial—Testamentaria de Galmaez—En nuestra casa Alsina 78 De un campo denominado Chacabuco, base para la venta 880,667 ps. mjc.
Sábado 28—A las 3—Judicial—Testamentaria de Davel—De la casa esquina San Martin 300 y Paraguay 53; base ps. 124325 mjc.
Lunes 30—A las 11—Judicial Testamentaria de Johnstone De un establecimiento de campo, hacienda vacuna, lanar etc. etc. en el partido de La Magdalena.
JULIO
Sábado 5 A la 1—Judicial—Testamentaria de Venturini De una casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 71 022 mjc.
Sábado 5—A las 3 Judicial—Testamentaria de Alejandro Martinez—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115.389 mjc.
Domingo 6 A la 1 Judicial Testamentaria de Alejandro Martinez—En San Fernando—De la casa calle Constitucion 179 base para la venta $ 47 307 mjc.
Juéves 10 A la 1 En nuestra casa Alsina 78 Testamentaria de Villamayor. De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo, base 891,667 pesos mjc.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial o extra judicialmente, exijimos á los compradores un 6 por ciento á cuenta al contado bien una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm
NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates semanales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta estas fechas, el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173.083 ps. mjc.
Base 2|3 partes 115,389 pesos mjc.
Gana 1500 ps mjc mensuales con contrata
AD CORPUS
El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:
La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 51 mets. 31 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 30 cts. de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panadería se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades
Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173.083 mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 mjc.
Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 179
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS
El Domingo 6 de Junio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, a saber
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, zaguan, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70.960 ps. 80 cts. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,307 ps. mjc. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, utiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4
La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS
El Lunes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnstone á saber:
El Establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

Casco del Establecimiento

Area de campo 376 cuadras tasadas en	$ 270000
Poblacion principal «San Roberto»	« 96153
Puesto «San Julian»	« 7146
	$ 373300

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ocho cientos setenta y tres pesos ($ 248,873).

Haciendas

1100	Ovejas mestizas buenas 40 ps.	$ 47000
120	Id negretes 100 id	12000
1	Carnero padre Rambouillet	2000
6	Vacas lecheras 400 ps	2400
17	Animales mestizos tarquinos al corte 170	2890
28	Yeguas mestizas frisonas al córte 170	4760
1	Padrillo mestizo	1000
4	Caballos de silla 400	1600
1	Redomon	350
6	Caballos de tiro 1000	6000

Puesto San Julian

1388	Ovejas mestizas buenas 40	55520
		$ 136120

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	« 800
1 Carro y guarniciones en buen uso	« 3000
1 Tilbury y guarniciones	« 4000
1 Marca y accion á la misma	« 5000
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas.	« 3794
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	« 4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.
El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel del Sr. D. Domingo Forquet haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y bas andose el pago una vez terminado el remate tomandoso para base el número de animales que dá el inventario, si resulta, re mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA AREA DE CAMPO
De cultivo y pastoreo
CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL CUARTO
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Bond de Barclay, á saber:
Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 22500 vs. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 2 1|2 cuadras, monte de durasno, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauce, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.
Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldoza, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de á 1|2 varas de ancho por 87 1|2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.
Una pieza para cocina, con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochera de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.
El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.
Para imponerse del espediente, á la escribania de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
Y demás menaje
De la casa habitacion del Sr. D.
RODOLFO KZUGER
Calle de Talcahuano núm. 520
Por aulentarse la familia á Europa
El Domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enséres de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—1 Juego de sala forrado en cretona con sus fundas de hilo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 mesa de centro negro con piedra mármol, 1 piano perpendicular flamante de Spruck, 1 riquisima biblioteca turca, 1 espejo veneciano marco dorado, 4 espléndidos cuadros al oleo, 2 cortinados completos haciendo juego con el juego de sala, 1 estante vieux-chenes bordado para música, 1 mesa tarjetero negro varios adornos, alfombrado, etc. etc.
Ante-sala 1 juegnito turco de bambú forro de hilo, compuesto de 1 sofá, 1 mesa, 4 sillas, 1 mesa comedor para 12 cubiertos de gaindo con carpeta turca, 1 escritorio de bambú para señora, 2 estatuas de bronce, 1 araña cristal 3 luces, 1 quillasgo adornos, alfombrado, etc. etc.
Comedor—1 aparador de nogal con piedra mármol, 1 mesa comedor de id para 18 cubiertos, 6 sillas caoba maciza asiento y respaldo de esterilla, 2 sillitas para niño, 2 candelabros bronce, 1 brazo cristal 3 luces, 2 ricos cuadros al oleo, adornos, loza, cristales y demás enseres para comedor etc. etc.
1er. dormitorio—1 Juego para dormitorio de palisandro compuesto de; 1 camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio cómoda ferrocarril con piedra mármol, 1 mesa de noche con piedra mármol 1 tocallero, 1 mesa de noche, nogal con piedra mármol 6 sillitas forro cretona, 1 brazo para gas con bomba. 1 juego para lavatorio de porcelana, 1 id de laton alfombritas, adornos etc. etc.
2º Dormitorio—1 cama de fierro completa, 1 id negra para niño completa, 1 armario de caoba, 1 cómoda id alfombritas etc. etc.
3er. Dormitorio—1 cama de fierro inglesa completa, 1 id negra para niño, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda tocador jacarandá con piedra mármol, 1 gran lavatorio de nogal de 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 juego para lavatorio de porcelana, 1 brazo para gas con bomba, adornos, alfombritas, etc etc.
Comedor de niños—1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 cristalero de caoba, 1 mesa de pino, 9 sillas de paja, etc. etc.
Despensa—1 caja heladera, 1 fiambrera, 1 maquina para planchar 1 cochecito para niño, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, tinas para lavar, 1 bañadera grande etc. etc.
Cocina—1 cocina económica, mesas de pino, bateria de cocina etc.
Patios—3 faroles de patio, campanillas electricas. jn 5

Por el mismo
MUEBLES
6 cajones alhajas de double
¡OJO MERCEROS OJO!
En nuestra casa Alsina 78
El lunes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todos los muebles y demas menaje cuyo pormenor es mas ó menos es el siguiente:
Juegos de sala, id de dormitorio, forrado en reps, cretona, etc, roperos con y sin espejo, de jacarandá, caoba nogal, camas de jacarandá, nogal, caoba, mesas de noche, de varias maderas, con y sin piedra mármol arañas de bronce para gas, escritorios, cuadros, loza, cristales, etc, etc.
Los distintos surtidos de los cajones de alhajas se compone mas ó menos de juegos de aderezos, carabanas, medallones, cadenas, prendedores, collares, pulceras y muchos otros objetos largo á detallar.
NOTA—Empezaremos el remate con los 6 cajones, artículos de merceria. J3

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnífico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina núm. 78
Tasacion 1.336.600 ps. mjc.
Base 2|3 partes 891,667 "
El Juéves 10 de Julio á la una en punto del del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mensionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º.
El area del campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal, puertas principales de cedro sócalos en todas las piezas, pisos de baldoza, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.
2° Cuerpo. Un galpon; 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.
Puesto núm. 1. 2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de durasnos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10.000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad. Primer cuerpo las tasaciones importan $ 302,350 campo id 974.250. Total $ 1336,600
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc. pesos 891,667 mjc.
Los que deseen ver el establecimiento pueden dirigirse al directamente al encargado en Merlo á los señores Ramon Pizarro ó Francisco Sulivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosi 78.
NOTA El establecimiento está de 18 á 20 cuadras proximamente de la estacion Marcos Paz.
OTRA Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si asi le conviene. jn3

Por el mismo
De una buena coleccion
De libros de ingenieria
CIENCIAS, ARTES, HISTORIA
DE AUTORES DIVERSOS, FOLLETOS, ETC.
Una rica coleccion de cuadros al oleo, PASTEL, ACUARELAS, ETC.
En nuestra casa Alsina núm. 78
El MIERCOLES 11 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de un particular.
Una gran coleccion de libros entre los cuales hay obras de mucha importancia cuyo detalle ca mas ó menos el siguiente
Obras de Pelitan, Jules Simon, Antonio Friuba, varios años Rhe Ingineer, Ingineering, obras de Armenyand, le Genie Industriel, El mismo, machines. Atlas, Humbol Cosmos, Flamurion, L. Figuier, Cézar, Cautri, Defrenoy, Costumbres del Universo, y gran coleccion de Diccionarios de varios idiomas otro de historia. biografía, ciencias, letras, artes, geografía, etc. etc.
En seguida
Una linda coleccion de cuadros al óleo entre los cuales hay algunas de un mérito indisputable, de mucho gusto, dos grandes, bonitas acuarelas y pasteles, que estarán en exhibicion el dia de remate.
Aprovechar señores aficionados á las letras, ciencias y artes. Jn

Por el mismo
De una buena y cómoda casa
DE FAMILIA
Calle Santa Fé núm. 631
Con doble via de tramway al frente
ALQUILER 1,500 pesos mjc.
Base de venta 150.000 ps.
AD CORPUS
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de su dueño.
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 14 varas de frente al Sud, por 57 varas de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste, de la línea de doña calle por el fondo á las 40 1 2 vs, se encuentra 1 martillo en su favor de 6 vs. con cuyo aumento sigue hasta el fondo, desde solo tiene un ancho de 14 1|2 vs. siendo los muros del costado propiedad del edificio, los del este y fondo medianeros.
El edificio se compone de una gran sala y antesala con portada, 2 dormitorios y comedor con piso de tablas 3 piezas mas y otras de altos, letrina, pozo de riquisima agua, sumideros, etc, etc.
El primer zaguan con piso de mármol y puerta de fierro al primer patio embaldozado con un gran naranjo en el centro, segundo y tercer patio embaldozados y en último un gran parral sobre zarzo de fierro, los techos son de baldozas sobre maderas duras.
La situacion de la casa es magnífica, la calle Santa-Fé en ese parage tiene 30 vs. de ancho, á pocas varas del Boulevard Callao y con doble linea de tramways á la puerta, de manera que en 15 minutos puede uno estar en la plaza Victoria.
El alquiler que gana actualmente son 1,500 ps. mensuales, inquilino de primer órden, asi que asegura el comprador el 12 por ciento de renta sobre el precio de venta que es de ps. 150,000 mjc.
La casa reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de tres mil pesos fuertes con cual puede seguir el comprador si le conviene.
Títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Alsina, núm. 78. Ju. 6
NOTA La casa puedo verse todos los dias de 1 á 5 de la tarde.

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y espléndida
CASA-QUINTA
Un verdadero palacio
Situado sobre la Barranca
Y frente a la Avenida Santa Lucia
EL PARAJE MAS PINTORESCO
LA QUINTA CONOCIDA
Y perteneciente a la testamentaria de doña Dolores Coe de Elia, tasacion $ 2.293,580 50 centavos, base 2|3 partes $ 1.520,058 moneda corriente.
AD-CORPUS
El Juéves 12 de Junio (dia de fiesta) á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Coe de Elia, la siguiente propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO—Se compone de 210 vs. de frente al Oeste ó Avenida Santa Lucía por 150 vs. de fondo al Este formando un total de 31500 varas cuadradas, teniendo á su frente un cercado de rejas de fierro con pilares de material con su magnífico porton de fierro que da entrada á la magnífica mansion.
EDIFICIOS—El cuerpo principal cuya fachada dá frente á la calle ó Avenida Santa Lucía y con vista dominante sobre el Rio de la Plata y Riachuelo, con sus pintorescos alrededores, rodeado de magníficos jardines, es construida á todo costo y ofrece las mayores comodidades para una vasta familia.
Tiene al frente un espacioso vestibulo sostenido por grandes columnas de estilo corinthio, piso de baldozas de colores (mosaico inglés) escalinata de marmol, cielo raso de yeso, al costado Sud tiene otra cutrada ó vestíbulo un poco mas pequeño que da sobre el jardin,
Las comodidades son:
Sala y ante-sala espaciosa, gran comedor con ante-comedor con pisos de tablas, chimeneas de marmol, cielos-rasos de yeso y demás comodidades que demandan estas habitaciones; 26 piezas mas destinadas á dormitorios. cuartos de estudio, escritorios, etc., parte pisos de tabla, parte de baldozas, cocina, despensa, zótanos, cuartos para sirvientes y quintero caballerizas y cocheras, gas, algibe, aguas corrientes, pozos con piletas, para el riego de la quinta, una gran pileta con casilla de madera para baño, gallinero, y todo lo que pueda necesitarse para las mas insignificantes necesidades de la vida.
El jardin plantado con árboles grandiosos y plantas de adorno de mucho mérito, está perfectamente delineado y cuidado; contiene varias glorietas, fuentes, bosquecillos y demás adornos que embellecen aquella morada, que por su situacion, vistas y comodidades no tiene rival en todo el municipio.
Llamamos la atencion de la gente de plata y buen gusto, sobre este verdadero Eden, pues con una casa-quinta como esta no se necesita salir al campo, puede vivirse allí invierno y verano, disfrutando de los placeres que ofrece la ciudad durante la primera estacion y gozar de los deliciosos dias de la segunda sin necesidad de cambiar de domicilio.
Las tasaciones de toda la propiedad no cubre ni cerca el verdadero valor de ella, y solo importa la suma de $ 2.293.585 1|2 mjc. siendo la base para venta las 2|3 partes que son $ 1.520.058 mjc. que representa el valor del terreno,
Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Alsina 78
EN SEGUIDA—1700 postes de ñandubay que existen en el bajo de la quinta. Jn6

Por el mismo
De todos los muebles
Y DEMAS MENAJE
De la casa habitacion
Del señor Don Jorge Dickson
Calle Cerrito 416
El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
Salon—1 juego de sala de nogal forrado en damasco de seda compuesto de 1 sofá otomana, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro rais de nogal, 1 escritorio de señora, 1 estante para música, 4 galerias de nogal, 1 araña de cristal, 1 espejo, adornos, alfombrado de tripe, etc etc.
Salita—1 piano perpendicular, 1 biblioteca de nogal, 1 globo terraquio grande, 1 reloj, 4 sillones, 6 sillas, alfombrado, adornos, etc. etc.
Dormitorio principal—1 cama camera de bronce con colchones, 2 roperos de caoba maciza, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa tocador de caoba, 1 tocador de idem, 1 juego para lavatorio, alfombrado, etc, etc,
Dos dormitorios mas—Varias camas de fierro con colchones, roperos de caoba con espejos, roperos de nogal, lavatorios caoba con piedra marmol, juegos para id, etc. etc.
Comedor—1 aparador de nogal con piedra marmol, 1 mesa para comedor de id, 1 sofá, 12 sillas para comedor, 1 garnitura para chimenea, 1 araña bronce para gas, utiles para chimenea, juegos de cristales, id de porcelana para mesa, cubiertos de Elkington, alfombrado y demás enseres para comedor etc etc.
Cocina—1 cocina económica, ármarios, fiambreras, mesas y bateria de cocina.
Patios—1 toldo con fierros, escaleras, una rica coleccion de plantas como ser; magnolias, camelias, jazmines, diamelas etc. etc. j7

Baltar y Quesada
La gran casa-quinta
Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera
UN VERDADERO EDEN
Calle de Europa esquina á Pichincha
1ª Tasacion 800,000 ps. mjc.—Segunda tasacion 600,000 pesos mjc.—3ª tasacion 450,000 ps. mjc.—Base para la venta 300,000 ps.
Mártes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:
El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.
Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunos de estas con cielos razos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.
Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.
QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.
El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.
Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51
Esta linda propiedad esta alquilada y produciendo una renta pingüe y situada á 6 cuadras de las lineas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.
El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

AD CORPUS
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
CENTRAL
AL NORTE
Calle Reconquista 327 y 329
Entre General Lavalle y Tucuman
CONSTRUCCION MODERNA
Sólida y elegante
El Martes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño, la espléndida propiedad situada en la calle Reconquista núms. 327 y 329 edificada el año 74 y de construccion elegante sólida y moderna, edificio todo en cal, maderas duras, patios pisos y techos embaldozados, gas, aljibe, aguas corrientes, puertas y celosías esteriores, de cedros, umbrales de marmol etc.
Parte baja: Son dos casas cada una de ellas tiene 9 piezas habitaciones, cocina, letrina.
La parte alta La constituye una gran casa que ocupa todo el frente de la calle y con 9 piezas, grandes y hermosísimos patios, puesto que solo se encuentra edificada la casa en el costado Sud, quedando la parte N desocupada y en condicion de recibir los altos.
La base fijada para la venta de esta hermosa finca situada en uno de los mas preciosos barrios de esta ciudad es de 700,000 ps. base que solamente se puede poner en estos tiempos calamitosos
Esta finca puede dar hoy a razon 2500 ps. cada casa serian 7500 ps. y se gasta unos 50,000 en construirlos las piezas del costado N darán 10000 ps. es pues lo que se llama una propiedad de ocasion
Títulos perfectos para verlos á nuestra casa San Martin 51. m29

Por el mismo
AD-CORPUS
LA GRAN PROPIEDAD
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion sólida y moderna
CALLE BALCARCE 168 A 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
1ra. tasacion ps. 1.000,000 mjc.
2da. tasacion 800,000 ps. mjc.
3ra tasacion 600,000 ps. mjc. Base de venta 400,000 ps. mjc.
El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central
El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterraneo por la calle Balcarse todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.
El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones fierro corredizos, 4 piezas altas, cocina con azulejos letrina con fogón y depósito de agua un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc
El terreno se compone de 13 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 varas 20 cts. de fondo al Este.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88.
La parte alta está alquilada por el modico alquiler de ps. mjc. M20

Por el mismo
LA GRADIOSA
CASA-QUINTA
Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, esplendidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1.022,420 ps. mjc.
2da. tasacion 705,607 ps mjc.
3ra. tasacion 490896
Base de venta 2|3 partes 327264 ps.
El Lúnes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no hagan juego sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al N. 270 vs., al S. 255 id al E. 116 vs. y al O. 196 vs., que dan una superficie de 41.341 vs. 90 cts. cuadradas
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires
Visitarla y se convencerán
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 m20

Por el mismo
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. mjc.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2|3 partes
20,000 pesos moneda corriente
El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estevarena.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 26 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 8 de Junio
A la 1 de la tarde
De las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Echemendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion:
Un terreno situado en dicho pueblo, en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el núm. 60, compuesto del modo siguiente: 1 cuadra cuadrada de 150 vs. por costado y mas 512 milésimos de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado, con medios postes de ñandubay, tasado en la cantidad de 26,250 $ mjc. Base para la venta sus 2|3 que son $ mjc.
Este terreno se rematará á las 12 del dia.
2° Remate—Una casita situada en la calle Pezoa, ½ cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno de 40 vs. de fte. al N. O., por 49 vs. 38 céntimos de fdo. Tiene 3 piezas de material sobre la linea de la calle, con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco, pozo de balde y letrina. Tasada en 22,500 $ base para la venta sus 2|3 partes. Esta casita se rematará á la 1 del dia.
3er. Remate—Un terreno en el pueblo de Quilmes, marcado en el plano de dicho pueblo con los núms. 180 y 181 de la manzana G, compuesto de 20 vs. de fte. al Sud por 50 vs. de fdo. al Norte, tasado en 5,000 $ base para venta 2|3 partes. Este terreno se rematará á la 1 1|4 de la tarde, en el mismo local de la ante citada calle Pezoa. m6

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
En el partido de la Villa Lujan
A 20 cuadras de la Estacion
GENERAL RODRIGUEZ
84 1|2 manzanas de terreno de 100 vs. cuadradas cada una 1000 ps.
Hacen la cantidad de 34,567 pesos mjc. Base para la venta 2|3 partes 23,044 pesos.
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada Titulos superiores—Pormenores al martillero Defensa 86. M8

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 8 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Pueblo de San Vicente
Por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado.
Terreno—Se compone de 16 manzanas de 100 vs. de frente por 145 varas de fondo. Títulos de primer órden.
El remate se verificará en el mismo terreno el dia y hora indicado por lo que den.—Este tiene gran parte alambrado y tiene bastantes arboles una pieza de material en muy buen estado.
Este terreno es conocido como de propiedad de Don Antonio Garravini y queda á 10 cuadras del pueblo citado. m16

M. Billinghurst é hijos
Del valioso molino á vapor
Barraca y depósito
Situado en la calle Balcarce
Plaza de los Andes
Esquina á Chile y Colon
De órden del Sr Juez de 1ª instancia
Doctor Don Julio Fonrouge
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con nueva retaza
El Lúnes 16 del corriente—Á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate del establecimiento arriba designado, cuyos detalles ya hemos publicado repetidas veces pero que pueden tenerse ocurriendo á nuestra casa Bolivar 86.
Son tres lotes:
Primero—El edificio del Molino y su maquinaria completa retazado últimamente en ps. 1.933.100 mjc.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.288,733 mjc
Segundo—La barraca y casa habitacion retasada en ps. 473,780 mjc.
Base para la venta 2|3 partes ps. 315,520 mjc.
Tercero—El depósito retasado en ps. 246,760 mjc.
Base para la venta 2|3 partes ps. 165,840 moneda corriente
Estas tres propiedades se rematarán en un solo lote, si se quiere siendo la base para la venta del todo ps. 1.770,093 mjc.
Puede igualmente obtenerse un arreglo ventajoso con el Banco. jn8

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON UNA CASA DE 4 PIEZAS
En la calle de Callao No. 15
A las 30 varas de la esquina de Rivadavia
POR ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta $ 200.000 mjc.
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, el terreno con edificio arriba designado bajo la base de doscientos mil pesos mjc.
El terreno mide 30 varas de frente al gran Boulevard Callao, por 54 de fondo, con un edificio de cuatro piezas techo de teja francesa, flanqueado por tres líneas de tramways.—El frente debe ser adoquinado, segun la consecion otorgada á los Sres. F. y J. Lacroze.
Si en el acto de la venta fuese conveniente, podria dividirse este terreno en dos lotes.
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion, ocurriendo á los rematadores Bolivar 86. j6

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En su casa calle Defensa No. 72
El Sábado 7 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por Basena contra Rabanoque lo que sigue:
1 mesa de pino, 1 banco ferrado en reps 1 id de pino 1 tinbro, 1 piedra de afilar, 1 camita de fierro, 1 lavatorio negro 1 reloj de sobre mesa, 2 floreros, 2 jarras, 2 palanganas, 1 tocador, 1 percha, 1 baúl, 2 sillas de nogal 2 espejos dorados, 1 figura 6 sillas, 2 camas incompletas 1 taburete de piano 2 sofaes de crin 2 avalorios y otras muchas menudencias. J4

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa No. 72
El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á una ejecucion lo que á continuacion se espresa:
1 cómoda negra, 1 espejo marco dorado, 1 rico piano perpendicular, 1 chifonier de Booth, 1 cama francesa de caoba, 1 confidente de crin, 6 sillas de fantasía, 4 id incrustadas en nacar. 6 id doradas, 1 mesa de centro, 10 sillas negras, 1 etager, 10 grabados, 2 galerias, 6 mapas, 1 cafetera bronce, 1 sillon amaca, 4 alfombras, 3 camas de fierro inglésas con sus armadores, 1 riquisimo escritorio de nogal, ministro, 1 silla, id ropero de caoba, 1 calorifico, 1 espejo marco negro, 1 mesa de arrimo de jacarandá, 2 arañas. 2 picos de gas, 1 banco de piano, 1 rico reloj de pared, 1 id de sobre mesa, 1 mesa de noche, 1 ropero de pino, 1 aparador de caoba y piedra, lavatorio, id 6 sillas negras, 1 lavatorio negro. y otros muchos muebles que se omiten por su estencion. J7

Por el mismo
En la casa calle de Corriente núm. 611
El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue, 1 juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 poltronas, y 12 sillas de jacarandá, forrado en reps de seda, 2 mesas papie maché, 1 araña de 4 luces, 5 galerías, 2 magníficos espejos marco dorado, 2 mesas de arrimo, 1 sillon de esterilla 6 sillas incrustadas en nacar, 4 brazos de gas, de cristal, 1 ropero con espejo, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 2 id de luz, 6 sillas de esterilla, 1 cama de fierro inglesa con armador, 1 id de una persona, 1 criador de alambre, 1 catre á la crimea, 2 mesas de pino, 1 escalera, 1 mesita negra, lavatorio con piedra, 1 aparador de caoba y espejo, 1 id sencillo, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos de caoba maciza, 1 sofá de crin, 12 sillas de caoba, 1 pico de gas, 1 araña, 1 úle de piso, 1 parral de patio, 1 puerta de fierro, 2 persianas, 2 tableros y otros muchos muebles que estarán á la vista y que se omiten por su estension. J7

Por los mismos
JUDICIAL
De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm 99
El Domingo 8 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue
El terreno se compone de 6 3|4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 4 piezas; parral, pozo, algibe de 35 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56.748 ps. mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 37 832 ps. mjc., base para su venta. No faltar á la hora indicada. J7

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De la importante graseria
"LA MANUELITA"
En Moron
En uno ó en varios lotes
El Domingo 15 de Junio á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez de comercio doctor Dimet al remate de la grasería situada en Moron distante solo 5 cuadras de la estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente al concurso J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 220 varas de frente por 200 vs. de fondo. 2 tachos para beneficiar 1200 capones 2 tachos para beneficiar 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, 1 prensa de madera, 1 deposito de hierro para 18 pipas 1 id de madera, 1 id de hierro ovalado, 1 bomba, cañería aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo, por 16 varas de ancho, 4 piletas material, 2 cuarto id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.
Nota importante Las tasaciones de todo lo arriba espresado podrán verse en nuestro escritorio previniendose que son sumamente bajas y que si no hubiese interesados por el todo del establecimiento, se venderá en fracciones y lotes al gusto de los compradores, la venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia indicado, llamamos la atencion sobre la situacion inmejorable de este establecimiento que es de un gran porvenir.
Por mas pormenores Alsina 81. m29

Por el mismo
DE UN TERRENO
Con edificio antiguo
CON FRENTE A DOS CALLES
Importante localidad
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo situado en uno de los mejores parajes de la ciudad á media cuadra de la aduana las Catalinas con frente á las calles de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 60 cts de frente á la calle de Reconquista No. 583 por 25 vs. 60 cts de fondo y frente al Paseo de Julio No. 188.
Este terreno está situado en uno de los mejores parajes mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de él por la calle Paseo de Julio.
La base para la venta es de ciento cuarenta mil pesos sumamente baja en atencion á lo que vale en ese parage la propiedad. Títulos garantidos
Por mas pormenores Alsina 81 j7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
En la Provincia de Santa Fé
3 1|2 LEGUAS
El Miercoles 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet al remate de un campo situado en la Provincia de Santa Fé perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca señalado en su plano respectivo con el No. 25 compuesto de 10.393 metros de frente por 7 794 de fondo que forma 1 área de 3 1|2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con Don Zacarias Barbosa por el Este con Don Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y Don Guillermo Matti.
La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 100,000 ps. mjc. su situacion es inmejorable, dista pocas leguas de la capital de Santa-Fé los pastos son de primer órden, títulos perfectos.
Por mas pormenores Alsina 81 donde tendrá lugar el remate. j7

Manuel Marasso
Remate naval de la hermosa goleta «**Anunciacion**» anclada en la Boca del Riachuelo en la punta del Muelle donde estará la bandera de remate.
El Domingo 8 de Junio, á las 1 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, por órden espresamente de sus dueños por liquidacion de Sociedad la mencionada goleta lista para navegar y del porte de 6000 arr; su calado es de 9 cuartas y tiene todos los útiles y aparejos correspondientes, en buen estado.
Dichos útiles son los siguientes
Velas, palos, anclas, cadenas, anclotes, cabos de cuero, motores a cilindros, jarcia, toda la maniobra es de cuero, cocina económica con sus útiles necesarios, lancha, canoa, etc y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el tiempo del remate.
Alerta boliches no pierdan la oportunidad, que poca veces habran ocasiones como la presente para el que quiera aprovechar del pailebot mencionado que es el más velero del Paraná.
Por mas datos al Rematador, en la Boca del Riachuelo, General Brown, No. 42 J6

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El martes 10 de JUNIO
A las 12 en punto
Procederé al remate de los siguientes artículos: 16|8 vino garnacha, 500 latas guayaba, 50 cajones velas, betun, licores, 50 bolsas arroz Bremen, 20 bolsas garbanzos, 30 id café, 48 cjs. vermouth italiano, 10 cj ciruelas, 50 cjs pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña, 10 latas pimenton 5 bolsa corchos de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 100 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillos, 30 barricas azucar de marsella 15|3 yerba paraguaya 50 cj desarrosados 10 bultos té, 4 bultos papel para bolsas, 30 libras de arroz india 30 cj vino de asti, 20 barriles aceitunas, 10 cj ostras 100 bolsas se milla de alfalfa de Córdoba y Chile, 30 cj id Meiffren, 6|4 vino seco, 70 cajones cogñac fino 40 cajones fósforos buenos, 6 bolsas tabaco picado 30 cajones coguera, Aucipol 50 cj Biscuit, 20 cj vermouth francés, 20 cj ginebra 20 cj snapp, 25 cj pitos italiano, 15 bultos papel para fideleros 30 cj pasas Sultanas. 6|3 caña, jamones, jerez oporto, papel de carta, azúcar arroz y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
A MAS- 2 bocoys tabaco Virginia superior. J6

Angel Gazcon y Ca.
OJO CONFITEROS
El Lúnes 9 de Junio á las 12 del dia, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la confitería situada en la calle de Esmeralda esquina de Santa Fé, cuyo detalle no lo damos por su mucha estension. Por mas datos á los martilleros Rivadavia núm. 34 altos. J6

Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Del otro lado del Puente Paso de Burgos
De una preciosa casita compuesta de 6 magníficas piezas, letrina, y pozo de balde, edificado en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, lindando por el frente con Da. Trinidad Piñeiro, por el fondo y costado Sud con Da. Manuela Mansilla, y por el Norte con D. José M Arana.
Tasacion 15000 $ mjc, base para la venta 2|3 partes 10000 $ mjc.
El Viérnes 20 á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como ejecucion seguida por D. Pedro Campos contra Da. María y Rosa Garay por cobro de pesos, el remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada donde estará la bandera.
Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Secretario Almandos.—Por mas informes al martillero Victoria 49 J6

Ramon Garcia
JUDICIAL
GRAN CASA Y BARRACA
Victoria núm 905, esquina á Misiones
Próxima al mercado Constitucion
Construida con materiales de
PRIMER ORDEN
Base 30,000 pesos fuertes
El 21 de Junio á las 2 p. m. procederé al remate de la espresada Barraca y casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Mario Laplane.

El terreno se compone de 41 metros 56 cents de frente al Sud por 51 metros 96 cents de fondo al Norte, previniendosé que al costado Oeste á las 40 varas de la linea de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 14 vs. de ancho de Este á Oeste por 20 varas de largo de Sud á Norte,
El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, nueve habitaciones, jardin; aguas corrientes, caballeriza cocina, etc, etc—todo en perfecto estado. Su base para la venta es $ 750,000 mjc: Títulos de primer órden—Escribano secretario D. Cárlos N. Gonzales Rivadavia 109 escritorio del rematador Jn 4
NOTA—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consienté.

Balbin y Lagos
IMPORTANTE REMATE
Venta por bultos cerrados
Por cuenta de dos casas introductoras
En nuestra casa Perú 27
El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto
Efectos ingleses, alemanes y franceses
AL MISMO TIEMPO
Una liquidacion de pañuelos y chalones de cachemir y un gran surtido de bordados, varios cajones mantas finas sin reclamo. Jn4

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA 575
Perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del General D. Emilio Conesa
Primera tasacion 950220 pesos
Segunda tasacion 677,042 ps. 55 cts.
Base para la venta 2|3 partes
441,961 pesos mjc.
El Domingo 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del general don Emilio Conesa, procederemos á vender la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:
Terreno—17 vs. 50 cts. de frente al Oeste, 69 id de fondo al Este teniendo á su favor el costado Norte, hácia el fondo, un martillo de 6 vs. de frente al Oeste por 17 vs. 60, de fondo al Este,
El edificio—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina y demas oficinas 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes gas, etc.
Esta propiedad situada en uno de los mas hermosos barrios de la ciudad, rodeada de tramways y con todas las comodidades que puede precisar una familia ha sido como se vé tasada infimamente con el fin de terminar pronto la testamentaria, los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 14 y para ver los títulos y tasacion á la oficina de Don Gregorio Carballo en los juzgados. m4

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Solis núm. 430
RETASA
Base para la venta 25000 ps. mjc.
El Lunes 23 de Junio á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederemos á vender la casa arriba indicada perteneciente á una ejecucion del Banco de la Provincia, El terreno mide 14 vs. 45 cent, de frente al Oeste por 28 vs. 60 c. de fondo al E. siendo sus linderos por el frente Sebastian Sandulla, por el fondo Domingo Pendolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallegos.
El edificio se compone de varias piezas de material perfectamente construidas.
Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J 3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion
El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil. con frente al Sud; 52 metros 700 mil en el costado de Norte; 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.
Tasacion 44,145 ps. mjc.
2|3 partes 29,430 ps. mjc.
Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J 3

Por el mismo
DE RICAS PLANTAS
Magníficas palmeras, naranjos, limones, limas, toronjas con fruta etc
Grandes magnolias, araucarias, jazmines del Cabo, camelias, etc etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 10 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado un espléndido surtido de ricas plantas y árboles procedentes del establecimiento de horticultura dirijido por don Pedro Brunet.
Desde el dia antes del remate los interesados pueden ver las plantas en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14.
NOTA—Las plantas son garantidas de buen trasplante. jn4

Por el mismo
SEGUNDO REMATE
De rezagos de Aduana
Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 13 de Junio á las 12
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de artículo de varias clases, cuyo detalle publicaremos despues. jn4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54100 ps. mjc.
Base para la venta 2|3 partes
36100 pesos mjc.
El Domingo 13 de Julio á la 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.
El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea. maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 13 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 70 cts.—Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Artículos de Bazar etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Miercoles 11 del corriente a las 12
Procederemos á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de muebles nuevos y usados, artículos generales, etc. á saber.
Un rico juego de sala forrado en brocatela de seda, 2 magníficos juegos de nogal para dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche.
ADEMAS—Una gran cantidad de muebles sueltos como ser: roperos, sofaes, sillones, sillas, sillas de hamaca, camas de fierro y de madera, mesas, bancos, perchas, aparadores, lavatorios, mesas de noche, relojes de pared, adornos, espejos, cuadros, alfombras. etc etc.
ADEMAS—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales. Dos cajones muebles. j7

Por el mismo
GRAN REMATE
DE MAGNIFICOS TERRENOS ALTOS
Y RODEADOS DE EDIFICIOS
A una cuadra del tramway y al lado de la estacion del ferro-carril
CONOCIDOS POR «QUINTA DE ANDRADE»
Tasaciones sumamente bajas
EN EL PUEBLO DE ALMAGRO
El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño los magníficos terrenos arriba indicados, en el pueblo de Almagro, á un paso de la ciudad, con tramway á una cuadra, divididos en 12 lotes á saber.
Lote 57 —10 vs. de frente á la calle Piedad por 63 vs. de fondo Base para la venta ps. 4706.
14 71 - Entre las calles de Piedad y Cangallo. 10 vs. de frente al Este por 70 vs. 50 c. de fdo,—5287
14 72 —Id id id id id 49 id id id id 50 id - id 5287,
14 73 - 1 1 id id id id igual al anterior, base ps 5287
13 73 Id id id id id 10 vs, de frente por 50 vs 10 cts de fondo Id 3 10.
14 01 - Id id id id id 10 vs. id al O. por 64 vs. de id id 4480
14 01 - Igual al anterior—base ps. 4480.
14 02—Id id—id id 4480.
14 03 —Id id—id id 4480.
14 04—Id id—Id id 4480.
14 05 10 vs. de frente por 51 de fondo 14 id 4150
14 06—10 id id 41 id—14 id 3416
Como pueda verse los precios no pueden ser mas bajo. Ocasiones de comprar terrenos de porvenir como estos, tan baratos, no se prerentan muy a menudo. Los terrenos anunciados son los únicos que quedan sin vender, pues en estos dias se han realizado particularmente un número igual al que ponemos en remate por un precio tres veces mayor que el que fijamos, es pues una verdadera picincha. Los títulos son garantidos de primer órden. Las personas que quieran planos y otros datos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14 J7

Leonardo Pavia
El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa calle Defensa Nos. 438 y 430 de muebles máquinas de coser, vinos varias clases, cuadros al oleo, roperos con espejos, lavatorios de nogal, piano, cama de fierro, dulce de membrillo. jamones, sillones nuevo sistema, y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J7

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
De una casa calle de Victoria No. 813
El Domingo 15 de Junio de 1879 remataré á las 3 en punto de la tarde esta propiedad por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton cuyo detalle es el siguiente:
El edificio consta con 4 magníficas piezas, cocina y letrina, techos embaldosados, los patios y zaguan tambien, vereda de piedra.
El terreno tiene 8 varas 90 cent de frente al Sud por 40 varas 50 cents. de fondo al Norte.
Tasacion $ 84200 mjc 2|3 partes 56134 ps mjc.
Esta propiedad produce el 10|0 de interés, por mas informes Perú 129. m30

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL.
De una finca valiosa de altos, haciendo esquina á las calles de Independencia y Defensa.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderé el dia 16 de Junio á las dos de la tarde, esta importante propiedad, edificada en un terreno que consta de 7 vs. igual á 6 metros 58 cents. frente á la calle Defensa por 39 vs. 30 cents igual á 34 mets. 01 cents de fondo, con frente por el costado Norte á la calle Independencia, bajo los números 66 á 76.
Actualmente produce 2000 ps. mjc. mensuales y ha sido tasada en todos sus ramos en 240,143 ps. mjc. 95 cents, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que hacen 160,095 ps. 97 cts. mjc. Por informes Piedad 97. Jn3

Remates a la vuelta

Abraham Cabrera
JUDICIAL

De 65 lotes de terreno al Norte, en el paraje mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Ascuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo éstos de inmenso porvenir.

Lote núm.		
1	Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3|4 varas de frente por 34 id de fondo, 2|3 partes	$ 10,350
2	10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1|4 varas, 2|3 partes	844
5	Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2|3 partes	12,046
6	9 varas frente Oeste por 54 1|2 fdo.	8,176
7	9 id id por 54 1|2 id	8,176
8	9 id id por 54 1|2 id	8,176
9	10 id id por 54 1|2 id	9,010
10	10 id id por 55 20 cs. id	9,200
11	10 id id por 55 80 cs. id	9,817
13	12 3|4 id por 30 id	7,470
15	12 id por 30 y 38 id irregulares	10,373
16	9 3|4 id por 31 id id	6,046
17	10 1|2 id por 30 id id	5,276
18	12 1|2 id por 30 id id	5,080
19	11 3|4 id por 30 id id	6,146
20	1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21	1027 id id id id	21,695
22	formando esquina Córdoba y Ombú con 18 vs. 60 de fte. por 35 vs. 60 c.	10,395
23	9 vs. de fte. por 28 1|4 irregular	10,330
24	9 id id por 40 id	9,453
25	9 id id por 41 id	8,737
26	10 Este Ombú por 58 1|4 id	7,774
27	10 id igual por 58 1|4 id	7,774
28	10 id por id	7,774
29	10 id por id	7,778
30	10 id por id	7,774
31	10 id por id	7,774
32	10 id por id	7,774
33	10 id por id	7,774
34	10 id por id	7,774
35	10 id por id	7,774
36	formando esq'na S. E. Ombú y temple con 18 1|4 vs. ftepor 35 vs de fondo	12,8107
38	10 id id por 35 id	4,666
39	10 id id por 35 id	4,67
40	10 id id por 34 id	5,834
41	10 id id por 35 id	5,834
42	10 id id por 36 id	5,884
44	10 id id por 30 id	7,000
45	10 id id por 30 id	6,000
46	10 id id por 50 id	8,334
47	10 id id id	8,334
48	10 id id id	8,334
49	10 id id id	8,334
50	10 id id id	8,334
51	10 id id con precio diferente	7,334
52	10 varas de frente por 50 de fondo 2|3 partes	$ 7,334
53	10 id id id id	7,334
54	10 id id id id	7,334
55	10 id id id id	7,334
59	61 vs. 90 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por el N. 68 y 60 cts. al Sud y 8 vs. 40 cts. de frente en el fondo 2|3 partes	15,243
57	10 frente por 36 de fondo	8,915
58	10 id id por 36 id	8,425
60	Formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 40 cs. frente en el fondo id	17,514
61	10 vs. frente al N. por 57 vs. 70 cs. de fondo por el Este	8,542
62	10 vs. frente por 51 3|4 fondo	8,642
64	9 id id por 32 id	4,780
65	9 id id por 34 3|4 id	3,804
66	9 id id por 31 1|2 id	3,780
67	Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 10 vs. frente al N. por 31 1|2 de fondo id	10,100
68	10 id calle Ombú por 43 fondo id	5,760
69	10 id id 52 id	6,900
70	10 id id id 52 por el Oeste, por el N. 53 y 8 cs. de frente	6,703
72	12 id id por 29 id irregulares	5,600
73	Formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú con 11 vs. 20 cts. de frente al Sud por 40 vs. 30 cs. de fte. en el fondo	10,465

Los títulos son de primer órden contando la testamentaria que vende, 63 años de posesion continuada y pudiendo escriturar á los 5 dias despues del remate, por informes al escribano señor Miñones Defensa 86 tercer patio ó al rematador Victoria 685.

NOTA—Todo comprador sin excepcion de personas tendrá que abonar antes de firmar el boleto quinientos pesos (500) m|c. por cada lote de terreno que compre. M16

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles, y bazar.—Los Juéves, Plantas.—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, albajas, vinos, licores, cigarros y otros,

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios,

Por el mismo

NOTABLE SURTIDO

De tienda, tejidos de lana, merceria, calzado, algodones perfumeria, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio calle Perú núms. 94, 96 y 98. m31

Por el mismo

DE FERRETERIA

Importante surtido para los ferreteros, corraloneros y herreros. Por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 10 de Junio, en nuestra casa calle del Perú núms. 94, 96 y 98, á las 12 en punto, venderemos un completo surtido cuyo detalle se dará mas tarde.

EN SEGUIDA

2000 tarros de pinturas fina, regular y comun. Por órden terminante de la casa introductora por tener que desocupar el depósito. jn3

Por el mismo

MUEBLES Y BAZAR

Por cuenta de varios

Y liquidacion de artículos de merceria

El Sábado 7 del corriente, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 83.

Venderemos al mejor precio un surtido de muebles bazar mercerias y novedades. jn4

Por el mismo

FERRETERIA

2000 tarros pintura superior, 14 balanzas de plato de 500 á 3000 libras, 50 cajones hachas superfinas V. H. por cuenta y órden de varias casas introductoras.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia, primer remate en la nueva casa Perú 96 y 98, un importante surtido del ramo indicado.

¡ATENCION!—Al mismo tiempo—2000 tarros pintura fresca superior, fina, regular y comun, por cuenta y órden de una casa introductora por tener que desocupar el depósito—El detalle es importante. Jn6

Por el mismo

DE UN TERRENO
A 7 cuadras de la Plaza Victoria

Importante local de gran porvenir, por liquidacion de un negocio, el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde, al contado.

Dicho terreno está situado en las calles 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las calles de Temple y Córdoba, el cual se compone de 28 vs. de frente á la primera por igual cantidad á la del Paseo de Julio, teniendo de fondo por un costado 20 1|3 vs. y por el otro 17 más ó menos, teniendo el derecho á la recoba, que son 6 vs. mas de aumento al paseo de Julio, de modo que vienen á aumentarse al fondo 26 3|4 y 23.

Estando situado dicho terreno á una cuadra de los Depósitos y Muelles de las Catalinas.

La situacion recomienda de por sí todo el gran porvenir que tendrá en poco tiempo.

Dichó terreno será fraccionado en 3 lotes, uno de 8 y dos de 10 vs. de frente, ó en un loto, segun lo soliciten los compradores.

Para revisar las escrituras, y mas pormenores al escritorio de los rematadores.

Si en caso llueve, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente. J7

Antonino C. Vidal
JUDICIAL

De muebles en la casa de mi colega Merea, calle Defensa 72 donde se hallan depositados.

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora de Basualdo lo que á continuacion se espresa:

Una gran y espléndida mesa de caoba maciza muy grande 1 id regular, 4 id pequeñas, 1 sofá y 8 sillas enfundadas, 1 ropero de pino, 1 cómoda y tocador, 1 mesa de comedor, 1 aparador con piedra, 1 prensa de copiar, 1 sofá de caoba y reps, 1 coche de mimbre, 1 lavatorio con piedra, 17 platos porcelana, 2 soperas de id, 1 ensaladera, 2 floreros, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesita de pino, 95 botellas de aceite, 47 id de vino, 12 id de Jerez y muchos otros muebles de poca importancia por cuya razon se omite el detalle de ellos. Jn6

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cason, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzales consistiendo en: 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una, 45 yeguas id 60 ps. 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50.

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. m|c. una suerte de chacra en 6,000 ps. m|c.

El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2|3 partes. J7

Por el mismo

Gran remate judicial

En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puestos de Don Redncinde Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Villaverde, 1,170 ovejas al corte con tasa entera, tasada á 45 ps. cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, palos de id, hebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2|3 partes.

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Guillermo Gowland y Compañía
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 13 de Junio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue: [illegible]

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL
Importante remate

Almaceneros, merceros y libreros. De todas las existencias del almacen y merceria, Maipú núm. 511, Ojo pichincheros!

El Lúnes 9 de Junio á las 12 del dia procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencia de la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de don Luis A. Palacios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran cantidad de útiles de escritorio, libros, cuadernos, tinta, lapices de papel y pizarra, surtido de lozas y cristales, bebidas de varias clases, tabacos, hollas, 1 mostrador, armazon y 1 balanza de 24 kilos con sus pesas correspondientes é infinidad de artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. No faltar señores almaceneros. Por datos y ver los inventarios á la secretaria, Defensa núm. 84. m28

José Colombo y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 64

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. J5

Pascual Taramasqui y Ca.

Remate judicial en los dias 9, 10 y 11 de Junio próximo en Las Flores.

El dia 9 del próximo Junio y á las 4 de la tarde, por disposicion del señor Juez de Paz de este partido y ordenado por el de 1ª Instancia en lo civil del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin, venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado y en el patio de la casa municipal de este pueblo, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luciano Ruiz, existentes en el cuartel 9° de este partido, á saber:

150 ovejas al corte tasada á 30 ps. en 4500 ps. 2|3 partes, pesos m|c. 3000—154 yeguas id id 70 id id, 10780 id id id id 7186 6 rls.—4 caballos id id 250 id id 1000 id id id 666 6 id—3 vacas con cria, 500 id id 1500 id id id 1000 33 cueros lanares, 150 id id id 100—22 estancones de ñandubay y medio postes á 8 ps. uno en 176 ps. 2|3 partes ps. 117 3 rls.—2 cajones para bebidas en 100 ps., 2|3 partes, id 66 6 id—22 listones y 5 lienzos de corral en 200 ps. 2|3 partes, id 133 3 id.

El dia 10 de Junio próximo y á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y en virtud de ejecucion seguida contra D. José Ma. Gomez por cobro de pesos, venderemos en público remate á la mas alta postura y dinero de contado y en patio de la casa Municipal 514 animales lanares al corte, existentes en el parage denominado La Barrancosa cuartel 2° de este partido, tasados á 35 $ uno, en 17,990 ps. m|c. 2|3 partes 11,993 ps. 3 rs.

Por órden del mismo Sr. Juez y por ejecucion seguida contra Da. Abel Juchot por cobro de pesos tambien venderemos en el referido local y acto seguido un carro de varas con sus aperos, tasado en 1500 ps. 2|3 partes 1000 ps. y una mula saina oscura, tasada en 300 ps. 2|3 partes 200 ps.

El 11 del próximo Junio á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz y por órden de acreedores, venderemos en el patio de la casa Municipal á la mas alta postura y dinero de contado.

Una chacra doble No 98 del éjido de este pueblo perteneciente á Don Luciano Reno y Da. Agustina Dufrechú compuesta de 24 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con un potrero zanjeado y alambrado con 2 hilos y 24 plantas de sauce y 20 estacones de sauco. Una quinta zangeada y todo lo en ella edificado y plantado consistente en un rancho de barro y paja, una cocina, un galpon de paja, 279 eucaliptus, 900 álamos, 330 sauces, 230 plantas de durasno, 89 id de membrillo, 9 perales, 8 guindos y 9 higueras, 7 moreras, 2 plantas de cedron, 50 piés de viñas y otras muchas plantas que no se detallan por su mucha estension, tasado todo en la cantidad de 23,340 $ dos terceras partes para su venta 15,560 $ m|c.

En ninguno de los anteriores remates se admitirán posturas que no escedan de las 2|3 partes de su tasacion y para mas informes ocurrir al rematador calle Buenos Aires esquina á la del General Paz, frente á la Plaza principal. m27

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA CASA
DE ALTOS Y BAJOS

Situada en el pueblo de Moron en la misma plaza y al lado de la Iglesia, calle General Belgrano entre las de Rivadavia y General Alvear

El Domingo 8 de Junio á la 1 de la tarde, se procederá á la venta de esta espléndida propiedad por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y perteneciente al juicio ejecutivo que se sigue D. Juan Casenave, á D. Leandro Seijo.

El terreno en que está edificada la anterior casa se compone de modo siguiente: 21 metros 40 centímetros de frente igual á 24 varas 70 centímos por 16 metros 72 centímetros de fondo igual á 19 vs. 30 centímos—Edificio 14 piezas bajas y altas construidas en cal, techos embaldozados y de pizarra las de altos, entre piso, sócalos y piso todo de madera, puertas ventanas y una gran escalera todo de cedro interior que sirve para las piezas de arriba ademas tiene 2 letrinas 3 cocinas y un gran algibe, revocado interior y esteriormente en cal.

La tasacion en todos sus ramos es la suma de $ 187,503 70 centavos m|c. y sus 2|3 partes la de $ 125006 48 centavos.

Los títulos de primer órden, la tasacion se encuentra en la escribania del Sr. Perez Gomar.

NOTA—El comprador dará el 5 0|0 al firmar el boleto de venta. m28

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá la venta de la mencionada propiedad perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.

Su terreno consta de 7 metros 35 cetímetros de frente por 62 metros 30 centímetros de fondo 8 habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldosa, letrina, cocina, pozo de agua; la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques en cal y llo mismo la construccion de todo el edificio.

La tasacion asciende á la suma de ps. 192,937 5 centavos m|c. y sus dos terceras partes á la de ps. 128,620 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribania del señor don Faustino Miñones.

NOTA—El comprador dará una garantia del 5 p 8 al recibir el boleto de venta.

Por informes al martillero Tacuari 426. jn5

Guillermo F. Quirno
Banco Hipotecario

El lúnes 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, con todas sus poblaciones, situado en el partido de Chacabuco, cuyo terreno consta de 1500 vs. de frente por 3000 vs. de fondo. Lindando por Nor. Este con D. Simon Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Escute, por el Nor-Oeste con el Estado, y por el Sud-Este con D. Basilio Losano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Manuel Losano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescrito en el artículo 20 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,380 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 660 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f. 1040 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin, 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde m22

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113

El Lúnes 9 del corriente, por cuenta de varios venderemos un surtido general de mercaderias.

Y MUY ESPECIAL

Por órden de una casa francesa, un surtido de géneros de vestidos, merinos, groes y pañuelos.

Por cuenta de una casa—Liquidacion de 10 cajones botas y botines de las provincias. J7

Martiniano Bonorino
De artículos de Almacen
En su casa calle Defensa 75 y 77

El Miércoles 11 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 canastos loza, 50 cajones velas esteariñas, 40 id coñac, 50 id ginebra, 50 id asúl, 40 id fideos, 50 id té, 20 id sal, 30 id almidon, 20 id pitos, 50 id pasas, 50 id kerosene, 20 id aceite, 20 id maisena, 10 id Oporto, 10 id bacalao, 30 id jabon español, 20 fardos tabaco, 50 latas dulce, 40 id café, 20 id hongos, 30 id fósforos, 20 bolsas yerba paraguaya, 20 id fariña, 20 id café, 20 latas pimenton, 50 damajuanas anís, 20 cajones ladrillos, 100 docenas naipes, 10 cajones tubos 20 barricas sal fina, 30 id cebada, 40 bolsas sal fina, 10 cascos caña, y otros artículos. J7

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
GRAN EDIFICIO ANTIGUO
25 3|4 varas de frente al Sud
Por 41 1|9 de fondo al Norte
CALLE COMERCIO 53 A 57
Frente á San Telmo

Y al lado del Palacio Facultad de Medicina

El Hospital se traslada á la calle **CORDOBA**

Entrará á ocuparlo pronto

Una interesante sociedad de Beneficencia

El remate se hará en 3 lotes

IGUALES

O TODO EN UNO SOLO

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaria de D. Eduardo Saez y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.

Estamos autorizados para realizarlo en tres lotes, separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos, pues si no fuera asi, los que se hayan vendido quedarán sin ningun efecto é al todo en un solo lote.

La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total, es bajisima, pues solo importa 245,998 $ m|c. Debe observarse que por su estencion, permite el terreno la edificacion de tres estensas casas bajas, y seis altas en rason de dar frente al gran atrio de San Telmo y por el Oeste, al jardin de la Facultad donde pueden tambien abrirse ventanas.

Recordaremos tambien, la importancia que ha adquirido y sigue palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y ventilado por su elevacion, y que está llamado á ser un emporio de Comercio por el impulso vigoroso que le dará, la canalizacion de la Boca, que está ya tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. don Nicanor Repetto, Defensa 86, ó á nuestro escritorio Alsina 91.

El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad.

El Domingo 29 de Junio

A LA 1 EN PUNTO

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, el 5 0|0 sobre el importe total de su compra. m29

Eduardo Garcia
Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Junio, á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Una casa en la calle Perú núm. 380 (antiguo) hoy 430, con 8 3|4 varas de frente, por 17 1|4 varas de fondo. Una quinta en Belgrano calle de Castelli núm. 22 formando esquina á la calle de Cerrito, con 60 varas de frente al Norte, por 50 de fondo. Un terreno á [illegible] 11 de Setiembre, en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, con 60 varas de frente al Este por igual fondo. Y un terreno en el partido de Flores, á inmediaciones de la plaza de la Pólvora, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.

[illegible]

parado, con lo que se indemniza el Banco $f. 1409, que adeuda por anualidades etc., etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo en la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m22

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Mártes 17 de Junio, á las tres de la tarde.

No habiendo ocurrido doña Maria Acosta de Carranza, á regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don Ignacio Piñero, dando asi lugar á vencimiento de anualidades que no ha pagado, por lo que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco, se procederá por órden del Directorio, el mártes 17 de Junio, á las 3 p. m., en la casa del Banco, al remate del terreno mencionado, que se compone de 600 cuadras mas ó menos, de 100 metros por costado situado en los deslindes del partido Lomas de Zamora y cerca de las estaciones Adrogué y Burzaco.

Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 165 cuadras de 100 metros por costado, con su correspondientes calles de 10 metros de ancho, 5 plazas y demás locales para edificios públicos; además está ya delineada la traza de un ramal del Ferro-Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñeiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63,300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 4,708 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco, de $f. 28,068 que adeuda por anualidades etc.; etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio que los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Por el mismo

Banco Hipotecario

Las últimas casitas Cochabamba y Alberti el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 de la tarde ¡Nueva base!

Venderemos por órden del Directorio del Banco el resto de las casitas y un corralon que quedan en el local arriba indicado, pertenecientes á Don Hortensio Mendez. Prevenimos que todas las que han sido vendidas, estan hoy habitadas y han sido refaccionadas, mejorando, como se comprende, aquella localidad. Venderemos la esquina Cochabamba y Alberti con 14 vs. de frente al Norte por 20 de fondo, 5 habitaciones, pozo, cocina etc., inmejorable para negocio, base con rebaja 20,000 pesos m|c. En seguida 4 casitas de 10 vs. de frente por 20 de fondo, con zaguan, 4 piezas, cocina, pozo, etc. Base pesos 15,000. Un frente calle Alberti un buen corralon de 30 vs. de frente por 55 de fondo, cercado de pared 5 habitaciones etc., base $ 30,000. Calle Cochabamba 1036, 1040 y 1048, tres casitas de 10 vs. de frente por 30 de fondo con 4 habitaciones, patio, cocina, pozo, etc., base 17500 $. Idem núm. 1054 otra casita de 10 por 30, base 14,000 $.

DIRECCION PARA VISITAR LAS CASITAS

Tomar el tramway de la calle de Zeballos, y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí distan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta de D. Sebastian Casares.

Por informes á nuestro escritorio, San Martin 160.

El comprador adelantará el 5 o|o en garantia. m22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De una gran casa, antigua
ATENCION

Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 186, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera—Tasada en todos sus ramos en 407,941 ps. moneda corriente.—Base para su venta las 2|3 partes 271,960 ps. 4 rls.

VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de la Señora Dª Maria E. Corrales. El Jueves 12 de Junio de 1879 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero contado de esta valiosa propiedad.—Su edificio consta de 8 piezas, techos de tejas, cocina, corredor pozo de balde, letrina aguas corrientes. Su terreno 13 metros, 70 cts. de frente al Este, por 51 metros y 85 cts. de fondo al Oeste, ó lo que resultase dentro de muros.—Previniéndose que la venta se efectuará con el area que resulte tener la finca dentro de muros y que despues de verificado el remate no se admitirá reclamo de ningun genero, acerca de los títulos etc etc.

Asi lo ha ordenado el Señor Juez en su auto.

Renta segura mensual 2000 pesos, el inquilino Señor Don Angel Peluffo dice que pagará mucho mas con contrata. Se previene que no se admitirá oferta que no escedan de las 2 partes de su tasacion.—Para ver el espediente títulos y tasaciones, Escribania del Señor Don Tulio Mendez, bajo Cabildo Bolivar No. 23. Mas datos Bolivar 23. M6

Por el mismo

JUDICIAL

Fíjarse en estos remates, tasaciones bajas, las casas retasadas.

De una linda casa y un terreno con una pieza de material, situadas calle Saavedra, entre Chile y Méjico á dos cuadras del tramway que vá á la estacion Caridad, donde estaran las banderas. Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, en el juicio ejecutivo que sigue don Lorenzo Pastine, contra don Francisco Borzone, por cobro de pesos. El Domingo 8 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado de estas dos propiedades, cuyos edificios y terrenos constan del modo siguiente: 1ª casa 3 lindas piezas, pisos de tablas, maderas duras, puertas y ventanas de vidrieras, frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, árboles, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste, por 32 varas y 50 cts. de fondo al Este, tasacion 33,673 ps. y 98 cts. m|c., base para su venta las 2|3 partes 22,450 ps. 2ª casa, 1 pieza de material, puertas vidrieras, pozo, toda cercada de pared, su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 27 varas y 70 cts. de fondo al Este, tasacion 9,573 ps. base para la venta sus 2|3 partes 6382 ps. m|c.

Previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Para ver el espediente y títulos y tasaciones ocurrir al secretario don Mariano Andrade, Defensa 86 2° patio. Mas datos Bolivar 63. M28

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran chacra

Paraje pintoresco y muy alto con un lindo edificio, altalfares y ALAMBRADOS

En el pueblo San José de Flores CALLE LIBERTAD

A 10 cuadras de la calle Real, conocida por de D. Isidro Silva, donde estarán las banderas

Tasada en todos sus ramos en 832,288 $ y 20 C m|c.—Siendo la base para su venta 300,000 ps. menos de sus dos terceras partes.—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion que siguen los herederos de la testamentaria del Sr. Silva, y el Sr. D. Ceferino Dominguez, contra los Señores Mendez, el Miércoles 18 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda chacra, la cual se compone de 36 cuadras, cuadradas, de 150 varas, la cuadra.—Estando autorizados por el Señor Juez, á venderla en una, ó dos fracciones al gusto de los licitadores—Produce de alquiler mensual 2,400 $ m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de los 300,000 pesos que es la base para la venta.—Para ver el espediente, títulos y tasacion, Escribania del Secretario Don Faustino Miñones, Defensa 86 3er patio.—Mas datos Bolivar 63. J6

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la preciosa casa

Situada en la calle de Victoria núm. 768

Entre Solis y Entre-Rios

Con frente al Norte, edificada á todo costo y á la moderna con materiales de primer órden

Tramway á la puerta

BARRIO INMEJORABLE

El Juéves 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por la base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion, procederé por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á vender la finca arriba indicada, como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Piola contra D. Domingo E. Spinetto por cobro de un crédito hipotecario, y cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio consta de 8 piezas edificadas en cal, techos de azotea con baldosas sobre maderas duras, pisos de tablas en algunas habitaciones y de baldoza en otras y los patios, algibe, cocina, letrina y umbrales de mármol.—El frente es revocado con cornisas entalladas y modillanes, friso adornado, balaustrada superior con copas y vereda de piedra Italiana.

El terreno mide 7 1|2 varas de frente al Norte por 65 1|4 de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 varas de ancho por 21 de largo que empieza á las 45 varas de frente.

Esta finca ha sido tasada en 240050 $ y las dos terceras partes para la venta son 160,064 pesos m|c.

No creo necesaria hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por el paraje de su situacion como por el gran valor que tienen allí las propiedades.

Para ver los títulos y tasaciones, deben ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 (ter patio.) m22

Agustin Mascias

Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en publico remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos m|c. no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos dos reales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.—*José Fernandez.*

La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesitan. m24

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
El Domingo 8 de Junio
A las 10 de la mañana

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Tedin, venderé en remate público y de contado una casa ubicada en el Pueblo de Chivilcoy compuesta de siete piezas, cocina, pozo de balde y todas las oficinas necesarias cuyo edificio está en un terreno compuesto de cuarenta varas de frente por cincuenta de fondo y tiene por linderos, calle por medio D. Clovis Vivares, por el Noroeste, D. Juan Roplace, por el Sudoeste D. Manuel Piste por el Sudeste D. Estevan Barnèche, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Apecoche su tasacion es cincuenta mil doscientos ps. m|c. y teniendo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion y por mas datos al escritorio del Martillero en Mercedes Calle 21 No. 114 1|3 en lo de Rosendi y Morés. M3

T. S. Livingston
JUDICIAL
POR LO QUE DEN!

A la mas alta postura y dinero de contado

Remates de 5159 79|100 metros de rieles, piedra, durmientes etc.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se procederá por el martillero Frank S. Livingston el dia doce de Junio á la venta en público remate de la vía del tramway del pueblo Valentin Alsina rematado [illegible] en la suma de [illegible] ps. m|c. [illegible] en los autos seguidos por D. Pablo Hansen en representacion de D. José Pisserni con D. Justo Maria Gimenez y Cª, por cobro de pesos que tramita por esta Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que el que firma se encuentra adscrito.—Buenos Aires Junio 6 de 1879.—F. A. Gonzales Perú 130.—El remate tendrá lugar el dia 12 de Junio á las doce del [illegible] en el escritorio de San Martin [illegible] la bandera. J4

H. Baizan

El Domingo 8 de Junio, á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle de Méjico núm. 583, entre las de Santiago del Estero y S. José, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 72 vs. de fondo, 7 lindísimas piezas hechas á todo costo y en forma de piedra, un precioso frente con una arquitectura á la moderna, tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas á la moda, aljibe, cocina, letrina, pozo de balde, gas, calle empedrada vereda de piedra, techos y pisos embaldosados, umbrales y frisos de mármol, Es nécesario visitarla antes del remate, para poder ver si es cierto todo lo espuesto, es una casa que su construccion puede durar dos siglos sin lloverse.

La dueña de la mencionada propiedad está disgustada hasta el estremo que cuando vaya á firmar la escritura se le van á caer las lágrimas al solo pensar que ha luchado tanto tiempo, para poder conservarla y que al fin ha sido vencida por la necesidad de tapar agujeros abiertos por un mal agradecido, pero como ha de ser, al fin creo que tendrá su recompensa aunque sea en la eternidad. m 31

Por el mismo

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, de una gran casa situada en la calle Méjico núm. 581 entre las de Santiago del Estero y San José, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: El terreno dónde está edificada la casa, se compone de 9 vs. de frente por 72 vs. de fondo, 11 lindísimas piezas hechas á todo costo, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldosados, todas las piezas con cielos rasos, contramarcos, todas las puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, aljibe y gas, todas las azoteas están circunvaladas por un parapeto de mas de una vara de alto que representa una comodidad para poder andar por las azoteas con toda seguridad. En una palabra, la casa se presta para que la habite una numerosa familia y que pueda vivir con toda comodidad; debo prevenir que la mencionada propiedad ha sido hecha como para habitarla el dueño, asi es que se ha construido lo mas fuerte posible y que jamás pensó ni remotamente tenerla que vender y en remate menos, pero como llegan las casas tales que el peso solo vale cuatro reales, el ser generoso lo ha arrastrado hata llegar á las puertas del abismo, pero como él cree que en el otro mundo ha de recibir el saldo que resulte á su favor está tranquilo y sufre aunque se quede jorobado. Mas pormenores al martillero Bolivar núm. 47, M31

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 4 de la tarde, de una casita chica situada en el Boulevar calle de Callao núm. 331, al lado de la esquina de Temple, es una verdadera casita chica, que el que viva adentro puede hacer de cuenta que vive dentro de un estuche de nacar, porque vale mas una casa chica en esa calle que una grande en otra, aunque sea mas central, porque alli se respira un aire sano y puro, el que está enfermo alli se restablece y vuelve á su estado normal de cuando estaba sin pecar. El pormenor es como sigue: el terreno mide 7 varas de frente por 15 varas de fondo, 2 piezas en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, da 300 ps. de alquiler mensual, la venta es á la sanfagon. Para ver la casa á cualquier hora del dia, los títulos se garanten de primer órden. Lo que se les puede garantir á los interesados es que la mencionada casita ha tenido siempre una suerte sin límites, porque ha estado siempre habitada por lindas muchachas como actualmente sucede. Jn4

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente, á las 5 de tarde, de una quinta de altos sin edificio, situada en la gran calle de Santa Fé, formando esquina á la de Andes, mirando al Norte y Este, por donde pasan todos los dias de fiesta, los mas distinguido que tiene Buenos Aires en calidad de niñas y donde los mozos se dan un verdadero corte especial con unas levitas hasta los piés; tambien hay dos vias de tramways al frente, en dos minutos en la plaza de la Victoria y en cinco en la Recoleta. La dueña de este magnífico y bien situado terreno le ha costado un triunfo el poderse decidir para la venta, sino hubiese sido que la han obligado á construir vereda y cerco y que no tiene fondos con que hacerlo, nunca se habria rematado; el amor que la señora tenia á la propiedad era por la circunstancia de haber nacido todos sus hijos en ella.

Cuando la suba de los terrenos, mas de uno le hizo el amor á la señora para comprarle el terreno y les contestaba que ni por un millon lo venderia. Quien habia de decir que habia de despreciar un jóven rico para casarse con un viejo pobre que es el sinónimo de lo que le va á suceder vendiéndolo hoy en el tiempo de que el que no lleva hoy el letrero de *pichincha*, nadie le hace caso. El pormenor es como sigue: el todo del terreno se compone de 17 1|2 varas de frente á la calle de Andes por 54 tambien de frente á la de Santa Fé, con varias piezas y árboles frutales, dividido del modo siguiente:

El primer lote se compone de 9 vs. de frente por 90 id de fondo, estos dos lotes tienen frente á la calle de Andes y fondo á la de Santa Fé. El tercero y cuarto se compone de doce y media varas de frente á Santa-Fé por 17 1|2 de fondo. Alerta á los que quieran vivir encima de todos y dominar desde arriba á todos los que pasen por abajo. Hagan como Santo Tomás, ver y creer. Jn4

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde, de una preciosa casa situada en la calle de Méjico N. 880 entre Pozos y Sarandí mirando al Norte, esta propiedad ha sido trabajada por un maestro italiano que es el mismo dueño, ya saben que cuando á los estrangeros se les pone en la cabeza hacer una cosa buena lo hacen como ha sucedido con esta casa que la han construido para que alcance hasta la quinta generacion, no tuvo nunca ni remotamente la idea de venderla pero como tiene que marcharse para Génova á traer á su cara-mitad porque todas las noches sueña que la tiene á su lado y cuando se recuerda se encuentra que no ha sido mas que un delirio y esta convencido que no hay mejor cosa que la realidad, asi es que se aprieta el gorro hasta las orejas y antes de hacerlo remata su casa por lo que le den, mas bien que dejarla alquilada para q' se la destrozen el pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente por 35 id de fondo, 5 lindísimas piezas hechas á todo costo, tirantes, alfajias de urunday, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas de última moda, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol, coocina, letrina, resumidero, algibe, y un hermoso parral con su zarzo correspondiente, calle empedrada y vereda de piedra. J4

Miguel Welsh
GRAN REMATE
MAGNIFICOS TERRENOS

Entre la Estacion Gral. Hornos y la de las HERAS

AL LADO DE LA VIA FERREA

Y á cuatro cuadras de la Estacion

El Domingo 8 de Junio á las 2 p. m. venderé dinero de contado, bajo la base de 700 $ manzana en el Pueblo Las Heras en el café y restaurant Las Heras de 300 á 350 manzanas de 100 x 100, este hermoso y perfectamente situado terreno se presta tanto por la bondad de su tierra y pastos esquisitos como por su próximidad á la ciudad, para un invernadero, puede sostener 500 cabezas de ganado vacuno. Para una gran chacra, será de primer órden, por estar próximas á dos poblaciones que ofrecen gran economia en los fletes, para un gran alfalfar, para una cabaña, para sementeras de trigo ha habido oferta de 30000 ps. por año de arrendamiento con contrato allí se ha vendido á razon de 25,000 ps. manzana lo que se ofrece ahora por 700 ps. Recomiendo esta espléndida propiedad que se puede adquirir por muy poca plata, títulos superiores, para ver el plano al escritorio del rematador San Martin 90. m29

Por el mismo

De un espléndido terreno

En la Avenida de Santa Lucia

Frente a la hermosa casa-quinta del Dr. Montes de Oca
LOCAL INMEJORABLE

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderé dinero de contado por órden terminante y liquidacion de una sociedad este magnífico terreno único en toda la calle Larga de Barracas, compuesto de 33 vs. de frente por 175 de fondo, en uno, dos ó tres lotes al gusto de los interesados, bajo la base de 3,000 ps. m|c. la vara de frente por 175 de fondo. Llamo la atencion de las personas sobre este lindo terreno, no dejen de aprovechar la ocasion de hacerse una buena casa para veranear en el paraje mas pintoresco de esta ciudad. Títulos garantidos, para verlos al rematador San Martin 90. J5

R. y J. Amoretti
LIQUIDACION
DE LA TIENDA Y MERCERIA

Situada en la calle Paraguay No. 610

El Sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado por órden de su dueño de todas las existencias de dicha tienda.

Surtido variado de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

AL MISMO TIEMPO—Vendcaemos los armazones, mostradores, vidrieras y artefactos para gas. j1

Por el mismo

De tienda, merceria etc.

En nuestra casa Victoria 21 y 23

Remate por cuenta de varios

AL CONTADO

El Lúnes 9 del corrriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio, de un variado surtido de artículos:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, géneros de varias clases pera vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J4

Por el mismo

Liquidacion del baratillo de tienda y merceria

Situado en la calle de Belgrano número 382

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio por órden de su dueño, de todas las existencias que componen el surtido de dicho baratillo. Recomendamos á los interesados la puntualidad á la hora indicada. J5

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

Por cuenta de varios

AL CONTADO

Mercaderias de tienda, merceria, etc.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como son:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarillia, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista, Jn6

G. Martens y Ca.
JUDICIAL
EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90

Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buschiasso contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, letrina, pozo con riquisima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 2 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 40.068 m|c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m|c. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 113 y 116 en Belgrano. m20

Luis Couyet y Ca.

¡De un hermoso terreno situado en en Pueblo de S. Martin, haciendo esquina á las calles de Zárate y S. Isandro!!

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público (sobre el mismo terreno, donde estará la bandera) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D Manuel Corvnel, este magnífico terreno compuesto de 46 vs 75 cents. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo al Norte; tasado en la ínfima suma de 14,025 $, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 9350 $ m|c.

Por mas datos al Escritorio Victoria 66. M4

Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL
DERECHOS HEREDITARIOS

Sobre la finca Lima, núm. 288

El SABADO 14 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en remate en la misma finca Lima 288, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, y por ejecucion seguida á D. Joaquin Suarez, por los herederos de D. Isaias Elias.—Los derechos hereditarios que sobre la propiedad arriba indicada le pertenecia á D. Joaquin Suarez. Tomando por base la mejor oferta. Los interesados pueden imponerse de los antecedentes, en el espediente testamentario de Da. Gregoria Ramos Mejias, que existen en la oficina del Escribano Perez Gomar y para ver el espediente del juicio, en la Secretaria de José Martin, Defensa 85, altos por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. J7

José R. Santana
JUDICIAL
¡RETASA! ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!
El Domingo 29 de Junio
á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaria de Da. Cecilia Controras y D. José Encarnacion Dias, una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy en la calle núm. 47 entre las de 44 y 46; su terreno mide 25 vs. de frente por 50 id de fondo, todo cercado de material, linda al S. con D. Antonio Allarsa, al N con Da. Catalina Cruz, al O. calle por medio con D. Juan Sueldo.

Dicho edificio se compone de 3 piezas de material, dos de azotea y la otra techo de teja, una de las piezas con piso de tabla y las demás de ladrillo, puertas vidriera, una ventana de reja á la calle, pozo, cocina, etc., etc.

Tasacion ps. 23.333 m|c. Base para la venta 2|3 partes ps. 15,556 m|c.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.

Por datos é informes ocurrase al martillero en Mercedes, Plaza principal al lado del Cabildo. m28

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de CHACABUCO

Cuartel 9, campo de doña Laura B. de Pacheco

IMPORTANTE REMATE

¡OJO ESTANCIEROS OJO!

De 1248 ovejas

Caballos y útiles de campo

El Sábado 14 de Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Haley ó Hely, los bienes que se encuentran en el Partido Chacabuco, en poder del Sr. D. Mateo M. Guirre, como depositario, el Sábado 14 de Junio á las 11 de la mañana, consistiendo esto, en lo siguiente.

1 majada de ovejas de 1.248 animales tasados al corte á ps 38 una, 4 caballos de silla tasados á ps. 250 uno; base para esta venta, las 2|3 partes de su tasacion.

Herramientas y útiles de campo, lienzos de corral, muebles, bebidas, alambre, 167 arb. lana, 20 animales yeguarizos, cueros lanares, é infinidad de objetos que no se detallan por su grande estencion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo establecimiento del depositario señor M. Guirre, donde estará la bandera.

Por datos é informes ocúrrase al martillero en Mercedes, plaza principal al lado del cabildo. J1

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Sábado 7 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, bons de lana, variedad, de generos, poplis, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequenes, alamanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Sigue la gran liquidacion de artículos franceses por cuenta de una casa. J5

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Martes 10 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, roperias, sastrerias, zapaterias, etc etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca ancla y estrella, surtido completo de bramantos, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, faja de seda, gran surtido de medias, hulos lisos y labrados colchas, casimiros y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. j6

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Viérnes 13 y Sábado 14 del corriente á las 12 del dia en punto daremos principio á la venta de un notable surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, generos para vestidos varias clases, frazadas y frasadones de lana blancos y de color rivetoado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, porcelanas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j6

Waldino C. Ponce
Judicial
El Domingo 22 de Junio
A las 2 de la tarde

De un espléndido terreno

Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla

Y LAS PAREDES LATERALES SON MEDIANERAS

POZO, COCINA Y LETRINA

Situado en uno de los parajes mejores DE LA CIUDAD

Calle de Cuyo núm. 1026

Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways

El terreno consta de 24 vs. de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.

Tasacion 160,177 pesos y 60 centavos.

Base de venta 2|3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da. Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. m14

Por el mismo

JUDICIAL

El dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre general Paz y Tucuman.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el Martillero Waldino C. Ponce á la venta en público remate de un terreno y edificio en el pueblo de Belgrano, calle Castelli, entre Gral Paz y Tucuman perteneciente á D. José J. Barrera, el dia 20 del corriente, cuyo terreno se compone 43 metros 30 cent. de frente por 21 metros 65 cent. de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 73,001 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que importa de la cantidad de 40067 ps. m|c. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, calle Perú 129 á 'q' me hallo adscripto—Buenos Aires Junio 3 de 1879. *Eduardo Duran.* J5

Por el mismo

Por órden de los herederos de la testamentaria de Da. Martina Saavedra de Buzas.

El 12 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle del 2° Perú bajada de Santa Lucia. El edificio consta de 2 piezas y pozo, su terreno compuesto de 16 metros 454 milímetros por el costado Sud Oeste, 33 metros 341 milímetros por el costado Sud Este, 35 metros 500 milímetros por el costado Nor Este y 10 metros por el costado Nor Este.

Base de venta 8500 $ m|c. dá de alquiler 100 $ m|c.

Los títulos son de primer órden Por datos al martillero Perú 141 J5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL

El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una hermosa chacra situada en Barracas al Sud é inmediato á la Estacion Lanús del Ferro-Carril del Sud.

El edificio consta de 5 piezas, 3 de material y 2 de quincho techos de paja y un galpon cercado de álamos y alambre.

Tiene 210 álamos grandes, 80 sauces, 1 almácigo de injertos de duraznos de media cuadra cuadrada.

Otro id de una cuadra 18 pi(é)s de higuera frutales, 6 acacias grandes, 4 cuadras de alfalfa,

El terreno consta de 510 mets 93 cents igual á 600 varas de frente por 649 mets 50 cents igual á 750 varas de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadras de fondo, igual á 20 cuadras cuadradas.

Tasacion 248,000 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 165,333 ps. m|c. con 1 centavo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida p' D. José B. Arca contra Da. Manuela Churruca y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Félix Romero, Defensa 86. Jn. 6

Eulogio Cuenca
JUDICIAL

Lindísimo campo en la Villa de Lujan: 200 cuadras cuadradas ó sean 4,500.000 varas cuadradas á una y media legua del Pueblo. ¡¡Tasacion de valde!! 800 ps. la cuadra. 2|3 partes 533 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo De la Villa de Lujan «Hotel del Progreso» de D. Enrique Sorrequisque, calle Constitucion.

El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, el campo arriba espresado compuesto de 199 cuadras cuadradas, 988 milímetros de otra, ó sean 4,500.000 vs. cuadradas, este campo linda (linderos antiguos) por el Este, con Da. Pascuala Córdoba por un costado con D. Juan Jabori y Nuñes, y por el otro con Da. Aniceta Villarino. El campo es de superior calidad y queda á legua y media del pueblo de Lujan, la tasacion es bajisima, pues la base es de 533 ps. la cuadra.

Escrituras superiores, para verlas á la Escribania del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio.

Fíjarse bien que el remate tendrá lugar el dia indicado en el mismo pueblo de Lujan, Hotel de don Enrique Sorrequisque, á las 2 de la tarde.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de venta el 5 p 8. del valor de la compra, los que se descontarán al firmar la escritura—Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). m28

SECCION DE EDICTOS

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 y 5J ulio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de seis dias, á D. Guillermo Labrué, á fin de que concurra á contestar el traslado que se le confirió como lindero de la manzana y suddivision que practicó el Agrimensor Iparraguirre del terreno de D. José de Flores, perteneciente á los herederos de D. Agustin de la Cruz, debiendo presentarse por dependencia de la testamentaria de este, que corre por la oficina del infrascrito y juzgado de S. S. bajo apercibimiento de darlo por adherido con dicha operacion de mensura.—Buenos Aires Junio 4 de 1879.—*José Martinez.*—Perú núm. 12. J5v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Laass, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias. contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 3 1879 *Manuel Perez Gomar* Jn5v4Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de tres dias á D. Gumensiado Satrustegui, la providencia dictada en los autos seguidos por D. José Sommariva contra la sucesion de D. Nicolás Isaguirre sobre cobro de pesos, en el cual compró el bien vendido á las resultas del mencionado juicio y cuyo tenor literal dice así:—Mercedes, Junio 2 de 1879—Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado de f 179 y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se dá á D. Gumensiado Satrustegui por desistido de la compra hecha en esta ejecucion, siendo de su cuenta los nuevos gastos de la venta que se practique, con arreglo á lo dispuesto en el art. 538 del Código de Procedimientos y hágase saber esta providencia al mencionado Satrustegui por edictos que se publicarán por el término de tres dias en dos periódicos uno en esta Ciudad y otro en la Capital—Tedin, ante mi—Manuel Malmierca—Mercedes Junio 4 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano-Secretario. Jn5v8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el caracter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addrigues; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoria y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86, 1er, patio) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J5v5Jl.

Por el presente se hace saber á don Francisco Mill, que en el juicio que le sigue la Sucursal del Banco en este pueblo, por ejecucion de una letra de 11,000 ps. m|c. ha recaido la providencia que dice asi:—Lobos, Mayo 2 de 1879—A peticion de parte y en vista de los antecedentes de este juicio declárase rebelde y contumaz á don Francisco Mill, debiendo seguirse en lo sucesivo en la forma que determina la ley de procedimientos. Así lo mandó de que certifico—*José Piñeiro* Juez de Paz.—Lobos, Mayo 13 de 1879—*José Piñeiro.* jn5 v11

Por el presente se hace saber á D. Francisco Mill que en el juicio que sigue el Banco de la Provincia en este pueblo, contra él y D. José Pazos por ejecucion de una letra de 7,400 $ m|c. ha recaido la providencia siguiente:—Lobos Mayo 2 de 1879.—Como se pide y en vista de los antecedentes de es te juicio declarose á D. Francisco Mill rebelde y contumaz, siguiéndose en lo sucesivo en la forma que determine la Ley de Procedimientos. Así lo mandé de que certifico.—*José Piñeiro.*—Juez de Paz.—Lobos Mayo 13 de 1879—*José Piñeiro* J5v11

Por el presente se hace saber á don Francisco Mill que en el juicio que le sigue la Sucursal del Banco en este pueblo por ejecucion de una letra valor de 900 ps. m|c. ha recaido la providencia que dice:—Lobos, Mayo 2 de 1879—A peticion de parte y en mérito de las constancias que antecedeu declárase rebelde y contumaz á don Francisco Mill, debiendo seguirse el juicio en lo sucesivo en la forma que prescribe la ley de procedimientos, Así lo mandé, de que certifico.—*José Piñeiro* Juez de Paz—Lobos, Mayo 13 de 1879—*José Piñeiro.* jn5 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Mateo Fernandes por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unzué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio, los cuales tramitan por la Secretaria de D. Félix Romero á que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Abril 17 de 1879—Traslado á los linderos D. Robustiano Peres y D. Mateo Fernandez el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavalia—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Rodolfo Pando* Escribano público. J n5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, oficina Defensa 86 3° patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879—*Tristan Maria Almandos.* Jn5v5 Julio

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á Don Antonio Bongiorno, en el incidente sobre calificacion de su quiebra, la providencia que literalmente copiada dice asi Mayo treita y uno de 1879.—Autos y Vistos: resultando del procedente certificado que el término por el cual se citó por edictos al fallido para que compareciera á estar á derecho en este juicio, asi como el conferido para que evacuara el traslado cocedido á f, ha vencido sin que haya verificado ni uno ni otra cosa; haciendose efectivo el apercibimiento decretado á f6. visto vta. por evacuado dicho traslado en una rebeldia, y habiendore espedido el sindico en el conferido á f. vista al fiscal, declarandose rebelde al fallido y de acuerdo en lo dispuesto en el art. 465 de la ley de enjuiciamiento, notifiquesele esta providencia por edictos por el término de cinco dias debiendo publicarse estos en los diarios «Prensa» y «Comercial del Plata».—C. Dimet ante m Pedro Cedrés. Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario. J4v8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1879 *Horacio J. Ferrari*, escribano público. jn3v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder por el martillero Don Pascual Costa el dia veinte del entrante mes de Junio á la venta en remate público de un terreno y edificio situado en la calle de S. Juan No. 278 haciendo angulo de esquina á la de Buen Orden, señalada por ésta con el número 680 de pertenencia de Don Bernardo Folkonnad y de la Municipalidad y por ejecucion seguida contra el primero por Doña Adoracion Quintan de Bensel, por cobro ejecutivo de pesos. El terreno se compone de 10 metros 887 milímetros igual á 19 vs. 50 centímetros de frente al Norte por 14 metros 505 milímetros igual á 16 varas 75 centecivos de fondo al Sud habiendo sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 130,000 pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria de Don Federico Mendes Defensa 86 (3° patio) á la que me hallo adscripto donde les será puesto de manifiesto, las tasaciones y demás antecedentes, Buenos Aires Mayo 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v18

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gervasio Elíver para que en el término de diez dias contados des hoy comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar de recho en la sentencia de remate, dictada en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le habia promovido D. Pedro Castillo, en representacion de D. Baldomero Pasquez y en caso de no verificarlo se procederá en rebeldia.—San José de Balcarce Mayo 27 de 1879—*Manuel R. Baudrix.* J3v14

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado, se ha de vender en publico remate y á dinero de contado las existencias pertenecientes á los Sres. Dellos y Allar consistentes en una quinta y varios enseres de labranza, tasado todo en 26607 $ m|c; cuyo remate tendrá lugar en este juzgado el dia 11 del entrante Junio á la una de la tarde, previniéndose que no admitirá oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.—Lujan Mayo 29 de 1879.—*Daniel Ulrich.* J1v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente que el dia 23 del entrante Junio se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Julian Martinez y Compañia, de una finca ubicada en la calle de Solis núm. 430 de propiedad de Don Gaspar Roissig; compuesto su terreno de 12 metros 51 centímetros de frente al Oeste por 24 mts 75 cts. de fondo al Este equivalente todo á una área de 309 mts. 62 cts. cuadrados, y su edificio de un galpon techo de tabla y zinc, una pieza á la calle techo de teja francesa, piso de tabla, un pozo de balde, un cuarto pequeño techo de zinc y una cocina; tasado todo en la suma de 25000 ps m|c. siendo sus dos terceras partes la de 16,666 ps. 66 cts. Por los títulos y demas antecedentes ocurrir á la oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso calle del Perú 130 donde tramita la ejecucion que contra Don Gaspar Roissig le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos en la que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires Mayo 31 de 1879.—*Joaquin Reynoso.*—Perú 130, J1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* m27v27Jn.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparescan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo abscripto á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo 19 de 1879.—*Alejandro Miñones.* m 10 v 16 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparescan ante Su Señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright.* Defensa No. 86 m 20 v 20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gomes de Cruz ya sean como herederos ó acreedores á sg norándose el domicilio de Doña Nicolasa Cruz y Giles y de Doña Cirila Cruz, se les cita por el referido término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos; bajo apercibimiento de nombrar un defensor de oficio, ocurriendo al efecto á la Secretaria del que suscribe calle de Defensa núm. ochenta y seis tercer patio.—Buenos Aires Mayo 10 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* M 11 v 11 Junio

Juzgado de Paz de Merlo.—Por el presente se hace saber á D. Santiago Rabaliatti por el término de 5 dias, la sentencia recaida en los autos seguidos por D. Beltran Mutus contra él sobre cobro de pesos, y es como sigue:—Vistos los autos seguidos por D. Beltran Mutus contra D. Santiago Rabaliatti sobre cobro de pesos de los que resulta 1° que aquel dedujo demanda contra este por el cobro de la cantidad de mil ochocientos ochenta pesos importe de la cuenta f1ª 2° que el demandado se le citó por edictos, en vista de ignorarse su domicilio, á fin de contestar la demanda, sin que hasta la fecha haya comparecido 3° que abierta esta causa á prueba se ha producido la que corre de f14 vta á 16 y considerando 1° que los tres testigos presentados por Mutus, declaran ser cierta la cuenta por haber ellos visto hacer el trabajo q' espresa la cuenta f1ª y estar presentes las repetidas ocasiones en que Mutus iba á cobrar á Rabaliatti, contestandole siempre este que no tenia dinero, 2° que los mismos testigos declaran que les consta no haber sido pagada la cuenta por que Rabaliatti ofreció pagarla con el trigo quien habiéndolo llevado á vender á Bs. As. no se la ha vuelto á ver mas. 3° que la prueba producida por Mutus es suficientemente acabada, pues los testigos presentados son libres de tacha y escepciones legales, por estas consideraciones fallo condenando á D. Santiago Rabaliatti al pago de la cuenta de f1 dentro del término de diez dias con espresa condenacion en costas, notificandosele esta con arreglo al art. 465 de la ley de procedimientos, y por esta mi sentencia asi lo pronuncio, mando y firmo en Merlo á 30 de Mayo 1879.—*Cándido Pizarro (hijo)* Juez de Paz. Jn. 1 v9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 21 del corriente se venda en remate público en la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado Defensa 86 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe de una casa situada en la calle Cochabamba núm. 669. perteneciente á la testamentaria de D. Luis Costa compuesta su estacion de terreno de 20 varas 80 centésimos igual á 25 metros 88 centímetros de frente al Sud, con 20 varas igual á 17 metros 39 centímetros de fonda al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 38130 ps. m|c. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria ya mencionada.—Buenos Aires Junio 4 de 1879—*Roque Repetto* Jn 6 v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á los herederos de D. Antonio José y D. Francisco Antonio Escalada, la siguiente resolucion dictada en los autos testamentarios de D. Victorino José de Escalada, con motivo de haberse solicitado por D. Federico Terrero en representacion de su esposa Doña Maria Gertrudis Escalada, testimonio de la escritura de convenio que celebraron los espresados Señores Escalada con fecha 31 de Julio de 1821 ante el Escribano D. Justo José Nuñez, hoy su Registro á cargo de D. José Victoriano Cabral, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Junio 3 de 1879.—Espidase el testimonio pedido, nombrándose para intervenir al Escribano Sires y previamente hagase saber esta resolucion á los sucesores de D. Antonio José y D. Francisco Antonio Escalada por tres dias en los diarios «Prensa» y «Nacional»—Rosa ante mi-Nicanor Repetto.—Buenos Aires Junio 4 de 1879—*Avelino Rolon.* J6v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á D. Miguel Unanué que en los autos que contra él sigue el Dr. D. Enrique A. Salterrain en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por esta Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que el que firma se encuentra adscripto, en virtud de haber presentado el espresado Dr. su cuenta de honorario que estima en 500 $ y la del abogado que lo ha patrocinado Dr. D. Lucio V. Lopez en 7,000 pesos m|c, el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto—Junio 4 de 1879—Autos haciendose saber por edictos en los diarios Prensa y Siglo por 6 dias—Fonrouge ante mi, A. Julio Blanco—Bs. As. Junio 5 de 1879.—*Y. A. Gonzales*—Perú 130. Jn 6 v 12

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Flores para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado á deducir sus derechos en una demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Marcelino Funes en representacion de D. Manuel A. Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Ranchos, Mayo 19 de 1879—*Pastor Villanueva.* Jn6v12

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Millet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores 29 de Mayo de 1879—*Miguel Plazo Montero*, Juez de Paz. J6v6Jl.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate, en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa número ochenta y seis el dia veinte y uno del presente mes y año, de un terreno perteneciente á Don Pascual Lopez, ubicado en el Partido de Quilmes, compuesto de cincuenta varas de frente por treinta y siete y media de fondo cuyo terreno se encuentra, en el solar número trescientos veinte y cinco, con cerco de alambre, tasado en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, en donde se impondrá de su tasacion y demás pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 5 de 1879.—*Enrique Garcia.* J6v18

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Muraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879.—*Luis Guerello.*—Escribano Secretario. M25v25Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879, *Horacio J. Ferrari.*—Escribano público. m20v20Jn.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado en el concurso iniciado por D. Juan Remersario se cita, llama y emplaza á los acreedores del espresado Remersario para que se presenten en este Juzgado dentro del término de 15 dias contados desde la fecha con sus justificativos.—Lujan Mayo 19 de 1879:—*Daniel Ulrich.* m 21 v 7 Jn.

Por órden del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marta Litardo de Gomez, á fin de que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1879.—*Roque Repetto.* M11v11Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Luisa Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Horacio P. Ferrari.* Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se procederá por el procurador Municipal del Partido de Patagones á vender en público remate el dia Sábado siete de Junio una finca perteneciente á la testamentaria de D. Angel Baglieto que tramita ante este Juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86); cuya finca se compone cinco habitaciones un almacen cocina, letrina, etc, y el terreno veinte vs. de frente por veinte de fondo. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda la suma de setenta mil pesos moneda corriente que es la base para la venta. Por mas informes á la secretaria del infrascrito.—Buenos Aires, Abril 19 de 1879.—*Eduardo Munilla.* A27v 7 Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Antonio Areco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 7 de 1879.—*Avelino Rolon.* m8 v8jn

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber á don Miguel B. Lugones, por el término de treinta dias la providencia recaida en los autos testamentarios de doña Juana Avila, que sigue su esposa doña Magdalena Cueli, la cual tramita por la secretaria de don Felix Romero á la que se halla adscripto el que firma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Abril diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. Traslado á don Miguel B. Lugones, y manifestando la solicitante que aquel se encuentra ausente ignorándose su paradero, citécele por edictos en los diarios «La Nacion» y «Autonomista», y en la forma establecida en el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento.—Zavalia, ante mí: *F. Romero.*—Buenos Aires, Mayo 3 de 1879—*Rodolfo Pando.* Defensa 86 3er. patio m10 v10jn

Por disposicion del Señor Juez de Paz sostituto Don Bartolomé Martinez, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el arroyo «Caraveles» aguas arriba al márgen izquierdo, compuesta su estension de una cuadra y media mas ó menos de frente á dicho arroyo por todos sus fondos á los linderos; que linda por su dicho frente arroyo en medio con Don Eugenio Tiratel; por un costado con José Fáuregui; y por el otro con la solicitante; se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha; pués de lo contrario se concederá á Doña Josefa Antonia Sanguito el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 23 de 1879.—*Desiderio Chafuen*—E. P. A29v7Jnio

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Ricardi de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores. á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria de Don Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Enrique Garcia.* m 20 v20 Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roberto Taylor se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. M7v7J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza todos los q'ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Gomez para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1879.—*N. L. Folari.* M11v11Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral.* m 12 v 21 Jn.

Por disposicion de D. Emilio J, Peres Juez Comisario del concurso formado á D, José Maria Egües, se convoca á junta general de acreedores para el dia once de Junio próximo, á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomasen por la mayoria de los concurrentes con arreglo á artículo 1,600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Mayo 27 de 1879. *Joaquin Lijo*—Secretario—oficina Perú 130 m29v8Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se halle adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* m29v29Jn.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia veinte y uno del próximo Junio se venda en remate público en la secretaria del escribano don Juan E. Coronado calle de Defensa número ochenta y seis 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe, un terreno con todo lo en el edificado de propiedad de don Mauricio Cruz Olivera ubicado en el cuartel 1° del partido de Barracas al Sud compuesta su estencion de 35 vs. 50 cts. igual á 30 metros 74 centímetros de frente al Oeste con 100 vs. igual 86 metros, 60 centímetros de fondo por el costado Sud y noventa y una vs. (91) igual á 78 metros 80 cent. por el Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 68,380 ps. m|c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaria ya mencionada.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1879.—*Roque Repetto.* m31 v16jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita á Da. Juana Doyon, para que en el término de diez dias, comparezca ante S. Sa. por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en el espediente que le sigue D. Luis Cochelin sobre reconocimiento de un documento para lo cual se ha señalado la audiencia del dia y seis del entrante mes de junio á la una de la tarde, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 29 1879.—*Ricardo M. Wright.*—Escribano Publico.—Defensa 82, (altos.) m31 v11 jun.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Cárlos Choveani, cuyo remate tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á la una de la tarde en la misma chacra de Choveani previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion—Las existencias consisten en caballos, un carro, arado, etc.—Lujan Mayo 19 de 1879.—*Daniel Ulrich.* m 21 v 7 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Braulio Alegre, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S.S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879 oficina Defensa 86 2° patio—*Mariano Andrade* m18 v18 Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en Civil y Comercial del Departamento del Sud D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Fernando, D. Juan y Da. Maria Planes ya sea á título de herederos ó acreedores para que dentro de dicho período se presenten á deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Mayo 9 de 1879.—*Severo F. Crespo.* m13 v13 Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. m20v29 Jn.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchel ase comparezca ante este Juzgado por si ó apoderado en el término de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho en el auto recaido en la demanda entablada contra el por D, Elias Sain sobre cobro de ps. m|c. y por el que se ha trabado embargo en una finca de su propiedad, y de no comparecer se fallará en rebeldia San José de Balcarce Mayo 31 de 1879.—*Manuel R. Baudrix.*—Juez de Paz. m20v8Jn.

Se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha, que en la testamentaria de D. Fortunato Rivaro que que ha sido declarada en falencia, y que tramita por la Secretaria de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto se han nombrado Síndicos á los Sres D. Don Manuel Gallardo y Don Angel Herrero á quienes debe hacerse entrega de todos los bienes que pertenescan á la testamentaria mencionada.—Buenos Aires Mayo 31 de 1879.—*Cárlos Varangot*—Escribano Público. J3v8

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, á Don Francisco Blanco para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y oficina del Secretario Don Manuel Malmierca á la q' se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Domingo Blanco y Agrazar, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Mayo 8 de 1879.—*Agustin L. Camilo.*—Escribano Público. m14v14 Jnio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gil, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 7 de 1879.—*Tristan M. Almandos.*—Secretario—Defensa 86 tercer patio. M9v9Jn.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se ha de hacer almonedas y remate en la puerta de la secretaria á mi cargo (Tribunal de Comercio Perú 130) de un terreno y lo en el edificado perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Zapetto contra don Marcelino Palacios por cobros de pesos; situado en el partido de San José de Flores compuesto de 21 3|4 varas de frente al Norte calle de Flores por 241 de fondo al Sud, lindando por el Este con la señora de Cano y otros por el Sud con el señor Carlisle y por el Oeste con varios, formando un total de 19,703 varas cuadradas, cuyo terreno y lo en él edificado ha sido tasado en la suma de 70106 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 46738 ps. m|c.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe donde tramitan los autos arriba indicados.—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—*Juan Gonzales.* jn 6 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Salgado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo 3 de 1879.—*Cárlos D. Gimenez* Escribano Secretario. m7v7J